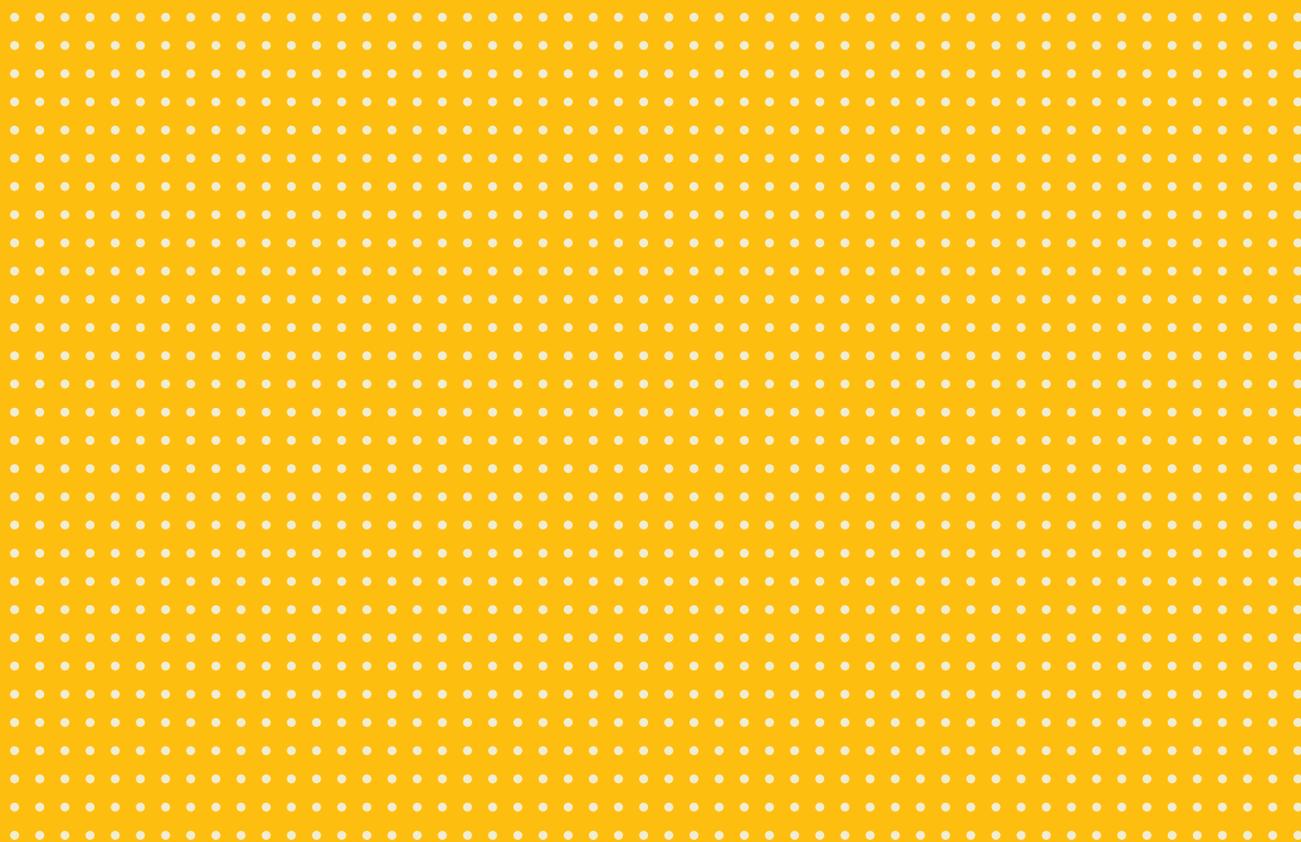




Memoria y  
Balance General  
**2019**



# Memoria y Balance General 2019

EJERCICIO ECONÓMICO N° 62



Correspondiente al sexagésimo segundo ejercicio económico  
iniciado el primero de enero de dos mil diecinueve y  
finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.



# Banco de **La Pampa**

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA





# Directorio

## AL CIERRE DE EJERCICIO



### **Presidente**

Cr. Alexis Gastón Iviglia

### **Vicepresidente**

Dr. Alberto Osvaldo Giorgis

### **Directores Titulares**

Ab. Carlos Mario Pessi

Dr. Carlos Alberto Gaccio

Sr. Reynaldo Lidio Colombatti

Cr. Raúl Urbano Pedernera

### **Sindicatura**

Cr. Mauro Gabriel Pérez Vaquer

### **Secretaría de Directorio**

Sr. Julio Néstor Cazenave

*Secretario*

### **Gerencia de Auditoría Interna**

Cra. Laura Patricia Kenny

*Auditor General*



# Funcionarios de la Casa Matriz

## AL CIERRE DE EJERCICIO



### **Gerencia General**

Federico Ignacio Lorda  
*Gerente General*

### **Subgerencia General de Red de Sucursales**

Víctor Luis Buffa  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General Comercial**

Juan Pablo Cykala  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General de Finanzas**

Diego Javier Barbeito  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General de Administración**

María Liz Giordanino  
*Subgerente General*

### **Subgerencia General de Procesos y Sistemas**

Bruno José Francisco Bompadre  
*Subgerente General*

### **Gerencia Senior de Riesgos Integrales**

Pedro Osvaldo Capdevielle  
*Gerente Senior*

### **Gerencia Senior de Sistemas y Tecnología Informática**

Carlos Alberto Felice  
*Gerente Senior*

### **Gerencia de Red de Sucursales**

Carlos Ignacio Baleani  
*Gerente*

### **Gerencia Banca PYME**

Víctor Ariel Fiks  
*Gerente*

### **Gerencia Banca Mayorista e Individuos**

Federico Germán Bosso  
*Gerente*

### **Gerencia de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior**

Jorge Ignacio Fabressi  
*Gerente*

### **Gerencia de Productos**

Dante Adrián Ihitsague  
*Gerente*

### **Gerencia de Cobranzas y Contencioso**

Eduardo Andrés Dutto  
*Gerente*

### **Gerencia de Contaduría General**

Norberto Esteban Nicolás  
*Gerente*

### **Gerencia de Infraestructura y Servicios**

Alberto Raúl Balestri  
*Gerente*

### **Gerencia de Recursos Humanos**

Rafael Pérez  
*Gerente*

**Gerencia de Operaciones**

Jorge Walter Guzmán  
*Gerente*

**Gerencia de Organización**

Andrés Angel Antonio Cuesta  
*Gerente*

**Gerencia de Producción**

Carlos Alberto Schwab  
*Gerente*

**Gerencia de Tecnología**

Juan José Carlos Fernández  
*Gerente*

**Gerencia de Sistemas**

Eduardo Orlando Ghisio  
*Gerente*

**Gerencia de Riesgo Crediticio**

Rafael Esteban Echaniz  
*Gerente*

**Gerencia de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial**

Fernando Luis Evangelista  
*Gerente*

**Gerencia de Asuntos Legales**

Mauro Andrés Rovito  
*Gerente*

**Subgerencia de Comercio Exterior**

Daniel Adrián Bonfiglio  
*Subgerente*

**Subgerencia de Información de Gestión Comercial**

Efrén José Gonzalez  
*Subgerente*

**Subgerencia de Canales**

Mónica Analía Vallejo  
*Subgerente*

**Subgerencia de Desarrollo y Gestión de Productos**

Elías Emanuel Toranzo  
*Subgerente*

**Subgerencia de Mesa de Dinero**

Daniel Roberto Bou-Khair  
*Subgerente*

**Subgerencia de Recursos Monetarios**

Lucas Martín Mayer  
*Subgerente*

**Subgerencia de Planeamiento Financiero**

Marcelo Pablo Braun  
*Subgerente*

**Subgerencia de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial**

Jorge Osmar Rodríguez  
*Subgerente*

**Subgerencia de Cobranza Judicial**

Claudia Rosana Perujo  
*Subgerente*

**Subgerencia de Estados Contables**

María Cecilia Suarez Mouly  
*Subgerente*

**Subgerencia de Obras y Servicios**

Juan Carlos Sole  
*Subgerente*

**Subgerencia de Organización**

Pablo Ignacio Obarrio  
*Subgerente*

**Subgerencia de Tecnología**

Sergio Mauro Evangelista  
*Subgerente*

**Subgerencia de Sistemas**

Adrián Eduardo Evangelista  
*Subgerente*

**Subgerencia de Auditoría Interna**

Adriana Carina Huizenga  
*Subgerente*

**Subgerencia Prevención del Lavado de Activos  
y Financiamiento del Terrorismo**

Walter Fabián Estelrich  
*Subgerente*

**Subgerencia de Riesgos Integrales**

Martín Sebastián Tavella  
*Subgerente*

**Subgerencia de Protección de Activos de  
la Información**

Favio Javier Moneo  
*Subgerente*

**Subgerencia de Asuntos Legales**

Rosana Evangelina Castaño  
*Subgerente*

# Funcionarios de la Red de Sucursales

## AL CIERRE DE EJERCICIO



### **Gerencia Zonal – La Pampa**

Carlos Alberto Bonessi  
*Gerente*

### **Gerencia Zonal – Buenos Aires**

Alejandro Lois  
*Gerente*

### **Gerencia Zonal – Zona Sur**

Eduardo Mario Guarini  
*Gerente*

### **Santa Rosa - Casa Central**

Eduardo Alberto Chamas  
*Gerente*  
Pellegrini N° 255, Tel. 02954-451000

### **General Pico**

José María Roldán  
*Gerente*  
Calle 15 N° 1105, Tel. 02302-438000

### **Buenos Aires**

Jose Oscar Martel  
*Gerente*  
Reconquista N° 319, Tel. 011-43293100

### **Toay**

Sergio Ismael Draque  
*Gerente*  
Boulevard Brown 1004, Tel. 02954-492512

### **Bahía Blanca**

Gastón Hernán Arroyo  
*Gerente*  
Chiclana N° 350, Tel. 0291-4592001

### **Realicó**

Julián Arnoldo Auad  
*Gerente*  
España N° 1443, Tel. 02331-462054

### **Ingeniero Luigi**

Daniel Eugenio Perez  
*Gerente*  
Avenida San Martín N° 203, Tel. 02335-472267

### **Eduardo Castex**

Hector Oscar Goitia  
*Gerente*  
Rivadavia N° 1061, Tel. 02334-452141

### **Trenel**

Carlos Alberto Guerra  
*Gerente*  
Leandro N. Alem N° 690, Tel. 02302-499165

### **General Acha**

Mario Raúl Schwaab  
*Gerente*  
España N° 747, Tel. 02952-432226

### **Intendente Alvear**

Gustavo Ariel Bruno  
*Gerente*  
Av. San Martín N° 352, Tel. 02302-481202

### **Colonia Barón**

Lorena Rut Montero  
*Gerente*  
E. Mercolli N° 398, Tel. 02333-476022

**Quemú Quemú**

Walter Carlos Sánchez  
*Gerente*  
Sarmiento N° 485, Tel. 02333-442168

**Caleufú**

Trombetta Gabriel Raúl  
*Gerente*  
España N° 492, Tel. 02335-450023

**Macachín**

Julio César Bruna  
*Gerente*  
Parodi N° 398, Tel. 02953-452166

**Miguel Riglos**

Jose Maria Navas  
*Gerente*  
Rivadavia N° 314, Tel. 02953-498130

**Catriló**

Martín Roberto Emilio Tofoni  
*Gerente*  
Avenida Viale N° 394, Tel. 02954-491161

**Victorica**

Oscar Enrique Martín  
*Gerente*  
Calle 17 N° 514, Tel. 02338-432175

**General San Martín**

Guillermo Daniel Rach  
*Gerente*  
25 de Mayo N° 355, Tel. 02925-497615

**25 de Mayo**

Miguel Ángel Graffigna  
*Gerente*  
Eduardo Castex N° 239, Tel. 02994-948025

**La Adela**

Gustavo Daniel Tudela  
*Gerente*  
Pasaje Rio Negro N° 263, Tel. 02931-433090

**Santa Isabel**

Claudio Oscar Yemolo  
*Gerente*  
Juan B. Bianchi N° 19, Tel. 02338-493183

**Guatraché**

Omar Neldo Bolzan  
*Gerente*  
Avenida Goudge N° 471, Tel. 02924-492150

**Huinca Renancó**

Ruben Domingo Ruiz  
*Gerente*  
Córdoba esq. Formosa, Tel. 02336-440490

**Coronel Dorrego**

María Elba Schlaps  
*Gerente*  
Avenida N. Santagada 699, Tel. 02921-452273

**Tres Arroyos**

Mariano Andrés Suárez  
*Gerente*  
Avenida Moreno N° 241, Tel. 02983-431327

**Chivilcoy**

Nestor Javier Schlaps  
*Gerente*  
Pueyrredón N° 46, Tel. 02346-433335

**Coronel Suárez**

Susana Haydee Medina  
*Gerente*  
Belgrano N° 1329, Tel. 02926-422152

**Trenque Lauquen**

Leandro Emanuel Santillán  
*Gerente*  
Avenida Roca N° 501, Tel. 02392-430530

**Mercedes**

Mauro David Cardoso  
*Gerente*  
Calle 27 N° 528, Tel. 02324-430444

**Coronel Pringles**

Sergio Gustavo Arrieta  
*Gerente*  
Stegmann N° 701, Tel. 02922-462003

**América**

Pablo Fernando Hubert  
*Gerente*  
Dr. Raul F. Banfi N° 57, Tel. 02337-452227

**Salliqueló**

José Fernando Carlos Blanco  
*Gerente*  
Avenida 9 de Julio N° 251, Tel. 02394-480411

**Bragado**

Rubén Nelso Bogino  
*Gerente*  
Lavalle N° 59, Tel. 02342-421530

**General Roca**

Nicolás Domínguez

*Gerente*

Avenida Pte. Gral. Roca N° 1331, Tel. 0298-4424944

**Cipolletti**

Victor Hugo Pintado

*Gerente*

Pte. H. Yrigoyen N° 394, Tel. 0299-4772720

**Villa Regina**

María de las Mercedes Martín

*Gerente*

Avenida Rivadavia N° 180, Tel. 02941-462154

**San Carlos de Bariloche**

Oscar Raúl Volonte

*Gerente*

Avenida San Martín N° 662, Tel. 02944-430912

**Neuquén**

Herminio Manuel Pirinú

*Gerente*

J. B. Justo N° 98, Tel. 0299-4426820



# Asamblea General Ordinaria

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa S.E.M. a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Abril de 2020, a las 13:00 horas, en calle Carlos Pellegrini N° 366 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con Presidente y Secretario (Artículo 25° de la Carta Orgánica);
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 31.12.2019;
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de resultados;
4. Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica);
5. Designación de Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico;
6. Designación de dos escrutadores de votos (Artículo 33 de la Carta Orgánica);
7. Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Su-

plentes en representación de los accionistas clase B, por el término de dos años, conforme lo establece el inciso I del artículo 30° de la Carta Orgánica.

### Nota:

*Los titulares de acciones Clase "B" deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados del Banco.*

*En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.*

*De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase "A" cualquiera sea la representación de las acciones Clase "B".*

Santa Rosa (L.P.), Marzo de 2020.

**El Directorio**



# Memoria



Presentada por el Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. a los señores accionistas para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 62.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; el Directorio del Banco de la Pampa S.E.M. somete a consideración de la Asamblea: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 31 de diciembre de 2019.



# Índice

CARTA DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS .....	21
LA ECONOMÍA ARGENTINA en el período enero 2019 - diciembre 2019 .....	23
HECHOS NORMATIVOS RELEVANTES del Ejercicio .....	33
EL BANCO DE LA PAMPA en el período enero 2019 - diciembre 2019.....	41
ESTRATEGIA en el período enero 2019 - diciembre 2019 .....	51
BALANCE GENERAL 2019 .....	73
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	85
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	165
INFORME DEL SÍNDICO .....	168
INFORME COMPLEMENTARIO DEL SÍNDICO .....	171



# Carta del Directorio a los señores accionistas

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Señores Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 31.12.2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.

Durante el ejercicio 2019 nos encontramos frente a un escenario político complejo, con un contexto económico interno en el que se produjo una alarmante inflación, una política monetaria restrictiva y una política de cambios administrada. Dicho escenario, si bien permitió la mejora del déficit primario, no fue acompañado con una mejora en el déficit secundario, dado el incremento significativo de intereses de deuda pública. Frente a esta situación, la economía de consumo se vio afectada, presentándose una generalizada caída de la actividad económica. Es por ello, que desde la institución, priorizando siempre al cliente y cumpliendo con el rol de promoción de la actividad económica, se accionó activamente iniciando una fuerte campaña para llevar alivio financiero tanto a empresas como individuos, utilizando como curso de acción diferentes promociones comerciales, siendo las más importantes y significativas el otorgamiento de préstamos a tasas promocionales y/o subsidiadas en el segmento de la Banca Empresa y los descuentos con tarjeta de crédito en el caso de la Banca Individuos.

Asimismo, mantuvimos el desarrollo de los segmentos objetivos. En la Banca PyME y Agro destacamos los préstamos para el Pago de Aguinaldos, la negociación de cheques de pago diferido a las mejores tasas del mercado y las líneas de alivio financiero que permitieron atender las necesidades de capital de trabajo de nuestras PyMES, acompañadas además por el apoyo del Gobierno Provincial bajo las líneas de financiamiento a tasas subsidiadas. Respecto a la Banca Individuos, se profundizó, con excelente resultado, la colocación del producto "Paquetes Pampa", focalizándonos en que nuestros clientes

dispongan de un conjunto de servicios financieros que les permita mejorar y agilizar todas sus actividades diarias.

En el marco de nuestro Plan Estratégico, y aprovechando los resultados obtenidos durante el ejercicio, seguimos focalizados en mejorar la atención de nuestros clientes, con énfasis en una mayor cercanía de las bocas físicas de atención y ampliación de las funcionalidades de los canales electrónicos. La generación de nuevos puntos de negocios y la reestructuración de los existentes, se llevó adelante con la utilización de mecanismos sustentables para el cuidado y preservación del medio ambiente, sin descuidar las necesidades de nuestros clientes y colaboradores, principales activos de nuestro negocio.

Otra de las acciones tendientes a evidenciar el compromiso de la entidad con la sociedad en su conjunto, fue el Programa de Desarrollo de Prevención Integral de Eventos por Muerte Súbita, para lo cual se llevó a cabo un trabajo articulado con la Fundación Banco de La Pampa y con el Ministerio de Salud de La Provincia de La Pampa, lo que impulsó a que durante el ejercicio se instalaran los primeros desfibriladores en espacios privados de acceso público.

Por último, es dable destacar que, en el marco del contexto económico-financiero del país, la consultora FIX SCR, una de las tres principales consultoras del continente, otorgó una excelente calificación a la entidad, elogiando la "muy sólida" capacidad de pago de los compromisos financieros, dejando en claro, además, que la liquidez, el desempeño y la capitalización son los puntos fuertes de la entidad.

Los excelentes resultados obtenidos son el fiel reflejo de la profesionalidad, ahínco, tenacidad, perseverancia y dedicación de cada uno de los colaboradores de la entidad, a quienes agradecemos profundamente por el acompañamiento brindado día a día a fin de lograr los objetivos fijados por este Directorio.

**El Directorio**

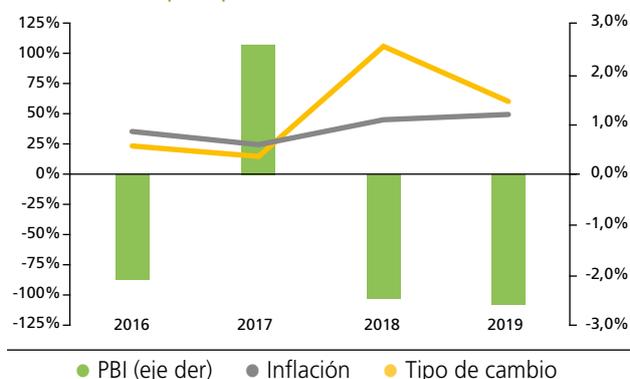


# La economía argentina

EN EL PERÍODO ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019

En el año 2019 Argentina se hallaba enmarcada en un acuerdo con el FMI, en una recesión que había comenzado a principios de 2018 y con un objetivo prioritario de estabilizar la situación cambiaria. Los resultados fueron finalmente negativos, con una economía que continuó en recesión, con una inflación muy elevada que se aceleró aún más y un tipo de cambio muy volátil.

## Evolución de las principales variables



Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC y B.C.R.A.

El programa con el FMI se fundaba en una fuerte contracción monetaria y crediticia, con tasas de interés altas en términos reales, con el objetivo de desalentar el atesoramiento de divisas y la suba de la inflación. El programa nunca consiguió generar una dosis mínima de confianza en los inversores, por lo que la demanda de divisas se mantuvo elevada por atesoramiento y la cancelación de deuda del sector privado, deteriorando la posición de divisas del B.C.R.A. y presionando sobre la tasa de inflación.

En ese contexto la economía continuó en recesión, con un

salario real y empleo que mantuvieron su tendencia descendente, afectando al consumo, principal factor de la demanda de la economía; y una caída del crédito que afectó también al consumo por la cancelación de crédito de los individuos y a la producción por la imposibilidad de mantener el financiamiento del capital de trabajo por parte de las empresas.

El financiamiento del Tesoro Nacional estaba mayoritariamente cubierto por los desembolsos del FMI, pero requería aún de un financiamiento adicional en dólares y de una renovación, como mínimo, de la deuda pública en moneda local. Este proceso se fue llevando durante el año con operaciones de corto plazo hasta el tercer trimestre, período de mayor incertidumbre debido al proceso electoral, cuando ya no fue posible su renovación y el gobierno decidió la postergación de esos vencimientos (reperfilamiento) tanto para las letras en dólares como para los instrumentos de corto plazo en pesos (LECAPS).

La evolución de un stock descendente de reservas fue un factor permanente de atención durante el año. La demanda por importaciones, turismo, cancelación de deuda privada y atesoramiento superó en forma habitual la oferta de divisas básicamente por exportaciones, y ese faltante fue cubierto con venta de divisas por parte del B.C.R.A., que alcanzó a u\$s 3.200 millones durante todo 2019. Este desequilibrio fue alentando una demanda creciente de divisas hasta que las autoridades decidieron imponer restricciones al atesoramiento para limitar la demanda, cuidar el stock remanente de reservas y evitar una mayor suba del tipo de cambio.

El final del año, con cambio de gobierno de por medio, encuentra a la economía más calma en lo cambiario, con compras de divisas por parte del B.C.R.A., una inflación elevada en torno al 4% mensual, y tasas de política monetaria del 4,5% mensual con una clara tendencia descendente.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía no pudo salir de su proceso recesivo en 2019. Sólo la recuperación del agro respecto al año anterior dio en los primeros meses una mejora que a partir del mes de marzo no se pudo sostener.

(Ver cuadro 01)

La actividad económica se redujo en 2019, el estimador mensual de la actividad económica (EMAE) mostró una caída del 2,1% acumulado hasta el mes de diciembre.

Las caídas del salario real (- 6,8%) y del empleo (- 1,6%) fueron factores determinantes para la caída del consumo privado. El Consumo Público también descendió en el marco de una política fiscal que buscó la disminución permanente del déficit primario.

El proceso recesivo actual es el más prolongado de los últimos 12 años. La incertidumbre económica en un marco recesivo, con muy poco crédito y el Estado bajando su nivel de gasto afectaron mucho a la inversión. En los primeros 3 trimestres la caída de la inversión llegó al 17,8% con relación a 2018.

La mayoría de los sectores han tenido en 2019 un comportamiento contractivo. El sector agropecuario – recuperándose de los efectos de la sequía de 2018 – fue una excepción, junto a algunos servicios que mantuvieron sus niveles de actividad. Los principales sectores tuvieron contracciones de su actividad, - industria manufacturera (- 6,7%), comercio (- 8,1%), construcción (- 4,4%), intermediación financiera (- 11,90%) -, como se expone en el siguiente cuadro:

(Ver cuadro 02)

cuadro 01 • •

Mes	Serie Original		Serie Desest.		Tendencia Ciclo	
	Var % a/a	Acum Año	Var % m/m	Var % Trim	Var % m/m	Var % Trim
ene-19	-5.7%	-5.7%	0.7%	-0.3%	-0.1%	-0.5%
feb-19	-4.7%	-5.2%	0.2%	1.4%	0.0%	-0.3%
mar-19	-7.0%	-5.8%	-1.5%	-0.5%	0.0%	-0.1%
abr-19	-1.7%	-4.8%	0.4%	-0.9%	0.0%	0.0%
may-19	2.0%	-3.3%	-0.1%	-1.2%	0.0%	0.0%
jun-19	-0.4%	-2.8%	-0.2%	0.1%	0.0%	0.0%
jul-19	0.4%	-2.4%	2.1%	1.9%	0.0%	0.0%
ago-19	-3.6%	-2.5%	-0.7%	1.2%	0.0%	0.0%
sep-19	-2.0%	-2.5%	-1.7%	-0.3%	0.0%	-0.1%
oct-19	-0.8%	-2.3%	1.7%	-0.8%	0.0%	-0.1%
nov-19	-2.0%	-2.3%	-1.6%	-1.7%	0.0%	-0.1%
dic-19	-0.3%	-2.1%	-0.2%	0.2%	0.0%	0.0%

Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC

cuadro 02 • •

### EMAE SECTORIAL: Participación y Ritmo de Crecimiento

	Ponderador	I-19	II-19	III-19	IV-19	12M 2019
Sector Agropecuario y Pesca	8.9%	7.4%	44.0%	11.4%	1.0%	15.9%
Explotación de minas y canteras	3.8%	-0.9%	1.0%	2.9%	1.9%	1.3%
Industria manufacturera	20.2%	-10.8%	-6.7%	-4.6%	-2.1%	-6.0%
Electricidad, gas y agua	2.1%	-5.1%	-6.5%	-2.2%	3.8%	-2.5%
Construcción	3.4%	-6.2%	-5.6%	-4.8%	-7.7%	-6.1%
Comercio mayorista y minorista	15.7%	-12.4%	-9.2%	-5.5%	-1.9%	-7.3%
Hoteles y restaurantes	1.9%	-2.8%	-2.1%	0.3%	1.1%	-0.9%
Transporte y comunicaciones	9.8%	-4.3%	0.9%	0.0%	0.2%	-0.8%
Intermediación financiera	4.5%	-9.4%	-13.5%	-14.8%	-9.1%	-11.7%
Actividades Empresariales	12.3%	-2.0%	-2.2%	0.7%	0.3%	-0.8%
Administración Pública	5.6%	-0.6%	-0.1%	0.6%	0.8%	0.2%
Enseñanza	4.5%	1.1%	0.8%	1.0%	1.1%	1.0%
Servicios sociales y de salud	3.9%	0.3%	0.1%	0.3%	0.5%	0.3%
Otros Servicios	3.1%	-2.1%	-1.7%	-2.3%	-1.7%	-1.9%
<b>Total Economía</b>		<b>-5.8%</b>	<b>0.0%</b>	<b>-1.7%</b>	<b>-1.0%</b>	
<b>Var % m/m Desestacionalizado</b>	<b>100%</b>	<b>0.2%</b>	<b>-0.6%</b>	<b>0.9%</b>	<b>-0.8%</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC

### EVOLUCIÓN DE PRECIOS

La inflación de 2019 alcanzó al 53,8%, algo mayor a la inflación de 2018 del 47,6%.

El aumento del tipo de cambio, los ajustes en tarifas y naftas, y la persistente inflación inercial, en un contexto de expectativas negativas, mantuvieron la inflación en niveles muy elevados. El gobierno intentó fundamentalmente una política monetaria y fiscal contractivas para hacer frente al proceso inflacionario y no obtuvo ningún resultado positivo.

(Ver cuadro 03)

La inflación núcleo fue del 56,7 por la influencia del aumento del tipo de cambio.

En el año la inflación se mantuvo persistentemente elevada, en algunos momentos con más influencia del aumento de tarifas y en otros por la elevación del tipo de cambio. El segundo trimestre presentó su nivel menos elevado (3,1% mensual) debido al menor aumento del dólar, y el tercer trimestre su mayor nivel (4,0% mensual) con la fuerte influencia de la devaluación del mes de agosto.

### MERCADO CAMBIARIO

Fue un objetivo principal de la política económica oficial de 2019 el estabilizar el mercado cambiario, evitando una aceleración de la tasa de inflación. Tasas de interés elevadas en pesos y una fuerte contracción crediticia permitieron el manejo de la situación cambiaria, aunque con una volatilidad alta y muy sensible a la evolución de las tasas de interés en pesos. Ya en el tercer trimestre con el avance de la incertidumbre electoral la desconfianza se hizo sentir con una fuerte elevación de la demanda de dólares y una consecuente e importante devaluación. El aumento del tipo de cambio oficial en el año alcanzó al 58% con una inflación del 54%.

(Ver cuadro 04)

En el primer semestre el B.C.R.A. pudo intervenir poco en el mercado cambiario, con un dólar que se ubicaba dentro de la llamada "zona de no intervención cambiaria" permitiéndole no perder reservas. Ya en el tercer trimestre eso no le fue posible, y para evitar una mayor suba del tipo de cambio el B.C.R.A. vendió en el período agosto/octubre u\$s 7.500 millones. A pesar de ello, el B.C.R.A. no pudo evitar una fuerte devaluación, con una elevación del tipo de cambio del 36% en esos 3 meses.

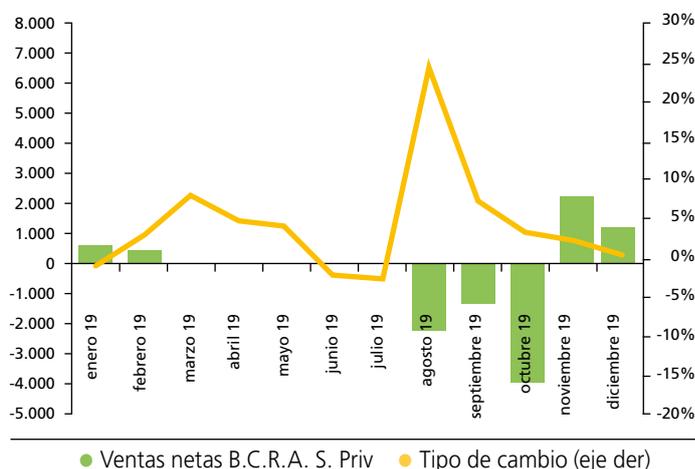
cuadro 03 • •

Dinámica comparada de la inflación

	Acumulado Año 2019	Var % Mensual				Acumulado Año 2018
		I-19	II-19	III-19	IV-19	
<b>IPC NACIONAL</b>	<b>53.8%</b>	<b>3.8%</b>	<b>3.1%</b>	<b>4.0%</b>	<b>3.8%</b>	<b>47.6%</b>
Núcleo	56.7	3.8	3.2	4.4	3.8	47.7
Estacionales	48.9	2.6	1.6	5.3	4.1	35.2
Regulados	48.2	4.2	3.3	2.4	3.5	53.5

cuadro 04 • •

Variación tipo de cambio e intervención B.C.R.A.



La demanda de dólares tuvo una dinámica creciente en el período abril/ octubre, con fuerte atesoramiento y cancelación de deuda del sector privado como principales representantes de la mayor demanda. En los primeros 10 meses el B.C.R.A. redujo sus reservas en u\$s 22.550 millones.

Recién el último bimestre del año a partir de las restricciones a la compra de dólares cambió la situación del mercado cambiario. El B.C.R.A. compró divisas por u\$s 3.300 millones y las reservas internacionales se incrementaron en u\$s 1.500 millones. De esa manera el saldo total del año fue una caída en el stock de reservas del B.C.R.A. por u\$s 21.000 millones terminando en un valor de u\$s 44.700 millones.

(Ver cuadro 05)

### cuadro 05 • • Operaciones Cambiarias

Datos en USD Millones mensuales	2019	I-19	II-19	III-19	IV-19	2018
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>-1.971</b>	<b>-1.790</b>	<b>-2.586</b>	<b>-2.745</b>	<b>-762</b>	<b>-3.294</b>
<b>- CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1.277</b>	<b>809</b>	<b>1.549</b>	<b>1.471</b>	<b>1.279</b>	<b>-262</b>
Saldo Neto Bienes	1.977	1.533	2.356	2.108	1.912	728
Exportaciones	4.812	4.009	4.850	5.024	5.366	4.250
Importaciones	-2.835	-2.475	-2.494	-2.916	-3.454	-3.521
Saldo Neto Servicios	-431	-505	-497	-399	-323	-732
Intereses y Dividendos	-269	-219	-310	-238	-309	-258
<b>- CUENTA CAPITAL Y FINANCIERA</b>	<b>-3.248</b>	<b>-2.598</b>	<b>-4.135</b>	<b>-4.216</b>	<b>-2.042</b>	<b>-3.032</b>
Inversión Directa	201	418	139	122	124	200
Préstamos Financieros	-510	17	-344	-750	-963	32
Atesoramiento	-2.939	-3.033	-3.930	-3.588	-1.203	-3.264
Minorista	-1.403	-915	-1.162	-2.243	-1.291	-1.501
Venta Billetes	2.249	3.153	3.277	2.152	412	1.590
Compra Billetes	-3.651	-4.068	-4.439	-4.394	-1.704	-3.091
Mayoristas	-1.536	-2.118	-2.769	-1.345	88	-1.763
Residentes	-1.160	-2.020	-1.967	-738	85	-1.248
No residentes	-376	-98	-802	-607	3	-515
<b>- CONCEPTO NO INFORMADO</b>	<b>393</b>	<b>601</b>	<b>546</b>	<b>426</b>	<b>0</b>	<b>562</b>
<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<b>76</b>	<b>137</b>	<b>102</b>	<b>48</b>	<b>17</b>	<b>446</b>

### POLÍTICA FISCAL

En el marco del acuerdo con el FMI la disminución del déficit primario fue un objetivo central para el gobierno. En 2019 el déficit primario fue del 0,4% del PBI, disminuyendo respecto del 2018 que fue del 2,3%.

Esa disminución se logró a través de un aumento en los ingresos del 51,4% y de los gastos totales del 37,2%, frente a una inflación promedio del período del 53,7%. En los gastos, los

### COMERCIO EXTERIOR

Fue clara la mejora en el balance comercial de 2019. De un déficit de u\$s 3.701 millones se pasó a un superávit de u\$s 15.990 millones. El factor determinante del cambio fue la contracción en el nivel de importaciones que fue del 25% mientras las exportaciones subieron el 5,4%.

Dentro de la caída de las importaciones se destacan la baja en los automotores (55%), de los combustibles (32%) y de los bienes de capital (31%) todas ellas afectadas por el proceso recesivo. En cuanto a las exportaciones se distingue el aumento en los productos primarios del 25%, superada la sequía de 2018.

(Ver cuadro 06)

mayores incrementos se dieron en las transferencias a las provincias (61,3%) y en las prestaciones sociales (46,4%), mientras que los menores incrementos se dieron en los gastos de capital (12,4%) y los subsidios económicos (20,3%).

El incremento de la deuda pública y de las tasas de interés, determinaron un aumento del 86,2% en los pagos de intereses. Con ello el déficit financiero alcanzó al 3,8% del PBI frente al 5% de 2018.

(Ver cuadro 07)

cuadro 06 • •  
Dinámica del comercio exterior

Variación Interanual	12M 2019				12M 2018 u\$s M
	Valor	Precio	Cantidad	u\$s M	
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>5.4</b>	<b>-6.0</b>	<b>12.2</b>	<b>65.115</b>	<b>61.782</b>
Productos primarios	25.1	-6.1	33.2	17.540	14.021
Manufacturas Agropecuarias	4.5	-8.5	14.3	23.981	22.941
Manufacturas Industriales	-6.8	-2.4	-4.5	19.221	20.618
Combustibles y energía	4.1	-7.6	12.7	4.374	4.201
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>-25.0</b>	<b>-5.4</b>	<b>-20.7</b>	<b>49.125</b>	<b>65.483</b>
Bienes de capital	-30.7	-7.2	-25.4	8.478	12.238
Bienes intermedios	-16.2	-7.3	-9.6	17.132	20.448
Combustibles y lubricantes	-32.2	-0.3	-31.9	4.446	6.555
Piezas y accesorios	-16.8	-4.1	-13.2	10.124	12.171
Bienes de consumo	-25.6	-0.3	-25.4	6.314	8.488
Automotores de pasajeros	-55.2	2.1	-56.1	2.362	5.275
Resto	-12.7	-	-	268	307
<b>SALDO COMERCIAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.990</b>	<b>-3.701</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a INDEC

cuadro 07 • •  
Sector Público

En millones de pesos	Anual \$ Mill		Variación % anual	2019 % PBI
	2019	2018		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3.937.074</b>	<b>2.600.560</b>	<b>51.4%</b>	<b>18.1%</b>
<b>Tributarios</b>	3.433.746	2.316.529	48.2%	15.8%
<b>Rentas de la Propiedad</b>	223.347	175.292	27.4%	1.0%
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	160.339	96.536	66.1%	0.7%
<b>Ingresos de Capital</b>	119.642	12.202	880.5%	0.5%
<b>Gastos Primarios</b>	<b>4.032.195</b>	<b>2.939.547</b>	<b>37.2%</b>	<b>18.5%</b>
<b>Gastos Corrientes Primarios</b>	<b>3.795.834</b>	<b>2.729.251</b>	<b>39.1%</b>	<b>17.4%</b>
Prestaciones sociales	2.438.300	1.664.987	46.4%	11.2%
Subsidios económicos	338.409	281.237	20.3%	1.6%
Energía	214.137	177.887	20.4%	1.0%
Transporte	120.351	102.128	17.8%	0.6%
Otras funciones	3.921	1.223	220.6%	0.0%
Salarios y Funcionamiento	705.733	536.201	31.6%	3.2%
Transferencias a provincias	127.832	79.266	61.3%	0.6%
Otros gastos corrientes	185.560	167.559	10.7%	0.9%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>236.362</b>	<b>210.296</b>	<b>12.4%</b>	<b>1.1%</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-95.122</b>	<b>-338.987</b>	<b>-71.9%</b>	<b>-0.4%</b>
<b>Intereses</b>	<b>724.285</b>	<b>388.940</b>	<b>86.2%</b>	<b>3.3%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-819.407</b>	<b>-727.927</b>	<b>12.6%</b>	<b>-3.8%</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a Ministerio de Hacienda

## MERCADO FINANCIERO Y TASAS DE INTERÉS

La política monetaria tenía un rol central en la política económica de 2019. El acuerdo comprometido con el FMI se basó en la reducción del déficit fiscal primario y en una fuerte contracción monetaria como objetivos para estabilizar el mercado cambiario primero y luego intentar desacelerar la inflación.

Del objetivo inicial de un incremento cero en la base monetaria, finalmente el año concluyó con un incremento de la base monetaria del 29%. En el primer semestre el principal factor de expansión monetaria era el pago de intereses de Leliqs que se compensaba con una política de esterilización basada en la mayor captación de Leliqs. En el tercer trimestre se sumó a la absorción monetaria las ventas de divisas del

B.C.R.A.. Finalmente, ya en la última parte del año, los factores de creación monetaria cambiaron, el Tesoro comenzó a requerir recursos del B.C.R.A. para la atención de sus necesidades fiscales – déficit primario y pagos de deuda en pesos – y hubo desesterilización por cancelación de Leliqs a cambio de una elevación de los encajes bancarios.

(Ver cuadro 08)

El año 2019 se caracterizó por una caída de la intermediación financiera – depósitos y créditos – en términos reales. Los depósitos crecieron por debajo de la inflación, los depósitos privados en pesos aumentaron 34,9% frente a una inflación del 53,8%. Los depósitos transaccionales (vista) lo hicieron por sobre los depósitos a plazo que, especialmente en el segundo/tercer trimestre, enfrentaron la tendencia hacia un mayor atesoramiento de dólares. La política de ajuste fiscal

cuadro 08 • •  
Variación fin de período

Promedios Mensuales en \$ Mill	2019	I-19	II-19	III-19	IV-19
<b>OFERTA DE BASE MONETARIA</b>	<b>40.534</b>	<b>-19.152</b>	<b>8.094</b>	<b>-21.925</b>	<b>195.117</b>
Compras USD Sector Privado	-15.749	12.182	0	-63.946	-11.232
Operaciones Tesoro Nacional	35.913	-195	5.052	25.716	113.079
Compra de USD	-6.865	0	-18.646	1.948	-10.759
Adelantos Transitorios	29.167	0	0	0	116.667
Transferencia de Utilidades	17.020	0	25.748	42.333	0
Resto	-3.410	-195	-2.050	-18.565	7.171
Esterilización B.C.R.A.	-37.667	-71.473	-59.729	-57.610	38.146
Pases y LELIQ	-37.664	-71.469	-59.726	-57.608	38.148
Títulos del B.C.R.A.	0	0	0	0	0
Redescuentos y Adelantos	-3	-4	-3	-2	-2
Otras Operaciones	58.036	40.334	62.772	73.916	55.125
<b>DEMANDA DE BASE MONETARIA</b>	<b>40.534</b>	<b>-19.152</b>	<b>8.094</b>	<b>-21.925</b>	<b>195.117</b>
Circulante	22.291	-14.104	24.205	15.072	63.991
Efectivo en Bancos	2.198	-4.076	-1.717	2.361	12.225
Encajes	16.045	-972	-14.394	-39.357	118.902
<b>Var % a/a BM</b>	<b>29%</b>	<b>39%</b>	<b>35%</b>	<b>13%</b>	<b>30%</b>

determinó la caída en los depósitos públicos del 17,4%, mientras los depósitos en dólares tuvieron en el segundo semestre una permanente caída, que en el año alcanzó al 35,6% (u\$s 10.100 millones), por la desconfianza ante eventuales medidas que se pudieran tomar con dichos depósitos.

(Ver cuadro 9)

La política monetaria llevó a una clara contracción crediticia. El crédito en pesos creció en el año 17,5% frente a una inflación de 53,8%. En los primeros 3 trimestres los préstamos en pesos bajaron nominalmente si excluimos el segmento de tarjetas de crédito. A partir de allí comenzó a aumentar el crédito a empresas principalmente por la cancelación de la deuda en dólares (pre-financiación de exportaciones) que era reemplazada por crédito en pesos. Además, ya en el último trimestre los bancos recomenzaron a dar créditos en pesos a empresas para capital de trabajo, disminuyendo sus coloca-

ciones de Leliqs en el Banco Central. Por su parte, los préstamos personales mantuvieron su tendencia negativa a lo largo de todo el año. Menor demanda por caída del consumo y mayor riesgo de crédito determinaron su permanente disminución.

(Ver cuadro 10)

La tasa de política monetaria (Leliqs) fue el instrumento usado por el B.C.R.A. para ejercer su influencia sobre el resto de las tasas de interés. Las tasas de interés se fueron manejando siempre teniendo en cuenta el comportamiento del mercado cambiario. En ese sentido el B.C.R.A. buscó mantener una tasa real de interés positiva para los ahorristas, lo cual determinó una tasa muy elevada para las Leliqs. Las tasas de interés fueron en sentido ascendente en la mayor parte del año, y sólo comenzaron a descender en el último bimestre en el marco del control de cambios.

#### cuadro 9 • • Depósitos

Var % a/a	2019	I-19	II-19	III-19	IV-19	2018
<b>TOTALES</b>	<b>14.0%</b>	<b>57.9%</b>	<b>54.8%</b>	<b>35.7%</b>	<b>15.8%</b>	<b>71.2%</b>
<b>PRIVADOS</b>	<b>23.1%</b>	<b>67.4%</b>	<b>68.9%</b>	<b>51.8%</b>	<b>26.4%</b>	<b>65.3%</b>
En pesos	34.9%	45.8%	49.0%	47.6%	35.4%	41.6%
Vista	44.2%	23.9%	31.3%	33.4%	44.1%	24.8%
Plazo	26.3%	72.9%	69.8%	63.9%	28.0%	64.9%
Otros	31.8%	17.2%	21.2%	30.2%	26.8%	14.5%
En dólares	-35.6%	15.2%	16.1%	2.7%	-31.0%	10.8%
<b>PÚBLICOS</b>	<b>-17.4%</b>	<b>29.2%</b>	<b>12.4%</b>	<b>-11.8%</b>	<b>-18.1%</b>	<b>95.0%</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a B.C.R.A.

#### cuadro 10 • • Préstamos al sector privado

Var % a/a	2019	I-19	II-19	III-19	IV-19	2018
<b>Préstamos en Pesos</b>	<b>17.5%</b>	<b>11.0%</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.9%</b>	<b>13.1%</b>	<b>19.1%</b>
Adelantos	45.5%	4.3%	-7.2%	-0.5%	37.7%	18.3%
Documentos	17.2%	-17.0%	-20.1%	-18.3%	7.7%	-10.3%
Hipotecarios	2.0%	44.8%	16.7%	5.4%	2.5%	71.5%
Prendarios	-18.5%	0.3%	-10.1%	-14.6%	-17.6%	11.3%
Personales	-4.5%	13.9%	5.6%	-0.8%	-4.2%	21.1%
Tarjetas	47.8%	26.4%	20.1%	22.7%	39.6%	29.7%
Otros	35.0%	-3.7%	-11.6%	-4.3%	24.3%	-3.9%

Fuente: Estudio Alpha en base a B.C.R.A.

Las tasas pasivas pudieron estar por sobre la inflación en gran parte del año a excepción del primer trimestre. En el último bimestre las tasas entraron en un camino descendente con un B.C.R.A. que llevó las tasas de Leliq más alineadas con la tasa de inflación.

(Ver cuadro 11)

cuadro 11 • •

Tasas % Anuales	I-19	II-19	III-19	IV-19	I-18	II-18	III-18	IV-18
<b>Inflación IPC mes</b>	<b>3.8</b>	<b>3.1</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>	<b>2.2</b>	<b>2.8</b>	<b>4.5</b>	<b>3.7</b>
<b>TASA LELIQ</b>	<b>55.8</b>	<b>69.0</b>	<b>70.0</b>	<b>63.0</b>	<b>27.5</b>	<b>39.0</b>	<b>50.8</b>	<b>65.0</b>
Leliq Real	10.2	32.2	21.6	17.8	1.5	5.0	-3.3	20.2
Badlar	41.7	50.7	54.6	47.7	22.9	27.2	37.2	50.2
Badlar Real	-3.9	13.9	6.2	2.5	-3.1	-6.8	-16.8	5.4
Plazo Fijo	37.6	45.3	50.1	45.5	20.7	23.6	32.4	42.6
Plazo Fijo Real	-8.0	8.5	1.7	0.3	-5.3	-10.4	-21.6	-2.2
Personales	62.3	65.8	70.5	73.7	40.4	42.4	50.8	63.9
Personales Real	16.7	29.0	22.1	28.5	14.4	8.4	-3.2	19.1
Documentos	58.1	61.5	63.9	62.5	26.9	32.5	45.5	64.4
Documentos Real	12.5	24.7	15.5	17.3	0.9	-1.5	-8.5	19.6
Badlar / Leliq	75.2%	73.5%	78.2%	75.5%	83.1%	70.5%	73.7%	77.6%
Plazo Fijo / Leliq	68.0%	65.7%	71.8%	72.0%	75.2%	61.5%	64.2%	65.9%
Badlar / Personales	66.9%	77.1%	77.3%	64.6%	56.5%	64.1%	73.2%	78.5%
Badlar / Documentos	71.9%	82.4%	85.7%	76.1%	84.9%	83.9%	82.0%	77.9%





# Hechos normativos relevantes

## DEL EJERCICIO

Durante el año 2019 el B.C.R.A. emitió distintas Comunicaciones con el objetivo de adaptar la normativa bancaria vigente a la coyuntura económica que influyó en el marco institucional del sistema financiero.

### **POSICIÓN GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (P.G.N.M.E.)**

En principio se dispuso la incorporación, dentro del límite ampliado del 30 % de la P.G.N.M.E., del aumento del stock de Letras del Tesoro vinculadas al dólar estadounidense (LELINK) respecto de las mantenidas al 13.05.2019 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6699 -14.05.2019).

Más tarde se estableció que, tanto el límite general (5 %) como el exceso admitido (30 %), operen únicamente sobre un porcentaje de la Responsabilidad Patrimonial Computable (R.P.C.). Antes de la modificación, la norma estipulaba ambos límites en función a los mencionados porcentajes de la R.P.C., o los recursos propios líquidos (R.P.L.) -ambos del mes anterior-, el que sea menor (B.C.R.A. Comunicación "A" 6735 -12.07.2019).

Se desdobló la P.G.N.M.E. en Posición global neta y Posición de contado, que comprende la P.G.N. menos la posición neta en operaciones a término, al contado a liquidar, futuros, opciones y otros productos derivados. El límite inicial impuesto para esta posición diaria fue del 5 % de la R.P.C. del mes anterior (B.C.R.A. Comunicación "A" 6754 -15.08.2019). Dicho límite fue modificado al admitir fuera del 5 % de la R.P.C. del mes anterior ó 2,5 millones USD, de los dos el mayor (B.C.R.A. Comunicación "A" 6763 -22.08.2019).

Por último, el B.C.R.A. previó una nueva modalidad de otor-

gamiento de préstamos en pesos con retribución variable según cotización del dólar y admitió la captación de inversiones a plazo bajo el mismo esquema de retribución. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de P.G.N.M.E., pudiendo deducirse la porción de préstamos no cubierta por las inversiones mencionadas (B.C.R.A. Comunicación "A" 6846-19.12.2019).

### **EFFECTIVO MÍNIMO**

Se incorporaron cambios en las disminuciones de la exigencia en función a determinadas financiaciones, estableciendo como tal al saldo promedio móvil de las financiaciones en pesos a MiPyMES otorgadas en los últimos 12 meses anteriores al periodo informado -antes era el saldo a fin del periodo anterior- (B.C.R.A. Comunicación "A" 6703-24.05.2019). Además, se reestableció la disminución de la exigencia en función a los retiros de efectivo realizados a través de cajeros automáticos de la entidad (B.C.R.A. Comunicación "A" 6740-25.07.2019).

Se excluyó del cómputo de efectivo mínimo a las "Obligaciones con comercios por las ventas realizadas mediante la utilización de tarjetas de crédito y/o compra", en principio las que se realizaban en un pago (B.C.R.A. Comunicación "A" 6706-30.05.2019) aunque en forma posterior B.C.R.A. excluyó a la totalidad de las ventas; además, a partir del 01.07.2019, se determinó que el cálculo de efectivo mínimo en pesos se realice con los saldos diarios promedio del periodo anterior al de su integración -antes era con el periodo de integración- (B.C.R.A. Comunicación "A" 6719-19.06.2019)

En cuanto a las posiciones de efectivo mínimo, se dispuso el cómputo unificado de: posiciones en pesos para los periodos Julio/Agosto y Diciembre/Enero (B.C.R.A. Comunicación

"A" 6719-19.06.2019), y de la posición en moneda extranjera para el período Septiembre/Octubre (B.C.R.A. Comunicación "A" 6777-05.09.2019).

A lo largo del 2019 se introdujeron cambios en las tasas de exigencia de efectivo mínimo, tales como:

- Se modificó la exigencia para "Depósitos a la vista y a plazo fijo efectuados por orden de la Justicia con fondos originados en las causas en que interviene y sus saldos inmovilizados", según el plazo residual -antes era un único porcentaje fijo-.
- Se estableció que las imposiciones a plazo en pesos concertadas a distancia reciban el mismo tratamiento que el resto de las colocaciones a plazo de determinadas categorías, a las que se le reduce desde un punto porcentual hasta un mínimo de cero en la exigencia (B.C.R.A. Comunicación "A" 6706-30.05.2019).
- Se disminuyeron 3 puntos porcentuales de exigencia en pesos (B.C.R.A. Comunicación "A" 6728-01.07.2019) para:
  - Depósitos a plazo fijo;
  - Depósitos a la vista y a plazo efectuados por orden de la justicia;
  - Inversiones a plazo instrumentadas en certificados nominativos intransferibles correspondientes a titulares del sector público.

En cuanto a la integración, se destacan las modificaciones que figuran a continuación:

- Para las entidades no comprendidas en el Grupo "A", se aumentó la integración de la exigencia en pesos –del período y diaria– con Letras de Liquidez del B.C.R.A. (LELIQ) y/o Notas del B.C.R.A. (NOBAC) conforme a lo siguiente:
  - en hasta 3 puntos porcentuales de las tasas previstas para: depósitos a plazo fijo en pesos, hasta 29 días, y de 30 a 59 días; depósitos a la vista y a plazo efectuados por orden de la justicia en pesos, hasta 29 días, y de 30 a 59 días; inversiones a plazo en pesos correspondientes a titulares del sector público; depósitos e inversiones a plazo de U.V.A. y U.V.I., hasta 29 días, de 30 a 59 días y de 60 a 89 días; Fondo de cese laboral para los trabajadores de la industria de la construcción.
  - en hasta 2 puntos porcentuales de las tasas previstas para: depósitos a plazo fijo en pesos, de 60 a 89 días y depósitos a la vista y a plazo efectuados por orden de la justicia en pesos, de 60 a 89 días (B.C.R.A. Comunicación "A" 6738-22.07.2019).
- Dispuso que no se admita la integración con LELIQ y/o NOBAC de la exigencia de efectivo mínimo en pesos proveniente de las obligaciones a la vista alcanzadas (depósitos a la vista y a plazo efectuados por orden de la Justicia con fondos originados en las causas en que interviene, y sus

saldos inmovilizados); permitiendo integrar con LELIQ y/o NOBAC la exigencia proveniente de colocaciones a plazo, y saldos sin utilizar de adelantos en cuenta corriente formalizados (B.C.R.A. Comunicación "A" 6817-28.10.2019).

## CAPITALES MÍNIMOS

Se incorporó al Régimen Informativo el deber de informar como exigencia de riesgo de crédito a los incumplimientos a las normas: "Grandes Exposiciones por Riesgo de Crédito (GERC)", "Financiamiento al sector público no financiero (FSP-NF)" y "Posiciones de derivados no cubiertos". Además, se estableció que, cuando Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias sea quien detecte un incumplimiento a una relación técnica, en los siguientes períodos se deberá reportar como Información Adicional a B.C.R.A., la actualización de dicho incumplimiento para el mes que se está reportando.

Se modificó el concepto INC-inversiones significativas de empresas- (antes INC-fraccionamiento-) considerando que cada participación individual no pueda superar el 15 % de la R.P.C. mientras que el total de participaciones en el capital de las empresas no puede ser mayor al 60 % de la R.P.C. En caso de que se superen los límites, dichos excesos aumentarán los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRc) y como consecuencia, la exigencia por Riesgo de Crédito (B.C.R.A. Comunicación "A" 6657-19.03.2019).

## REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se estableció que el ajuste por inflación contable sea aplicable para las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 01.01.2020 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6651 -22.02.2019-).

En función a ello se definieron los lineamientos del procedimiento establecido por N.I.C. 29, indicando en una sección específica la aplicación inicial del Ajuste Integral por Inflación (reexpresión al cierre del año 2018 y al cierre del 2019) y en otra la reexpresión mensual para ejercicios iniciados luego del 01.01.2020 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6849 -27.12.2019-).

## PROTECCIÓN A LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

B.C.R.A. comunicó las siguientes resoluciones respecto de los temas que se exponen a continuación (B.C.R.A. Comunicación "A" 6664 -05.04.2019-):

- Obligación de informar al cliente el bloqueo de cuentas por seguridad, mediante el empleo de alguno de los medios electrónicos de comunicación disponibles en el mis-

mo día de su efectiva aplicación, indicando motivos y canales para tramitar la rehabilitación del producto/servicio.

- Los consumos en dólares de las tarjetas de crédito/débito podrán ser cancelados en moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor del momento de cancelación –o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil–. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil.
- Los importes cobrados o adeudados deben reintegrarse al cliente dentro de los diez días hábiles siguientes al momento de la presentación del reclamo ante el sujeto obligado o los cinco días hábiles siguientes al momento de constatarse tal circunstancia por el sujeto obligado o por la fiscalización que realice la S.E.F.y C.
- Trato digno: toda consulta o reclamo deberá ser definitivamente resuelta/o dentro del plazo máximo de diez días hábiles, salvo que medien causas ajenas debidamente justificadas.
- Las entidades deben disponer de los medios necesarios para evitar que se realicen pagos duplicados (totales o parciales) mediante débitos automáticos internos de la propia entidad cuando los clientes hayan realizado previamente el pago por algún otro canal. En los casos de débito automático del resumen de tarjeta de crédito, y frente a la situación de saldo insuficiente en la cuenta y/o de autorización para girar en descubierto para cubrir el monto total, se debe debitar hasta el importe disponible y notificar la situación al cliente.

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se instituyó que, a partir del 30.08.2019, las entidades financieras deben contar con la autorización previa del B.C.R.A. para la distribución de sus resultados, en cuyo proceso la autoridad de contralor considerará los potenciales efectos de la aplicación de las normas sobre deterioro de valor de activos financieros y de la reexpresión de estados financieros, entre otros (B.C.R.A. Comunicación "A" 6768 - 30.08.2019-).

## PLAZO FIJO WEB

Las entidades financieras fueron habilitadas a captar colocaciones en pesos en cualesquiera de las modalidades previstas tanto de clientes preexistentes como de aquellos que no posean una relación contractual previa, iniciando ese proceso a través de su página de Internet y/o banca móvil, con débito en una cuenta a la vista abierta en pesos en otra entidad financiera. Por el uso de esta modalidad de imposición no se pueden percibir comisiones, cargos ni establecer toques de

montos (B.C.R.A. Comunicación "A" 6666 - 05.04.2019-).

## EXTERIOR Y CAMBIOS

Durante la mitad del 2019 la situación cambiaria se resintió en un contexto de depreciación del peso, por lo que dispuso el regreso del control de cambios, el cual fue adaptándose a través de diversas modificaciones normativas. El siguiente resumen involucra los aspectos más relevantes, aunque la norma estipula ciertas excepciones, casos especiales, limitaciones a la posición diaria de moneda extranjera, régimen penal aplicable en caso de incumplimiento, entre otros:

- Restricción de compra de dólares por parte de personas humanas residentes a 200 USD por mes con débito en cuenta, y de 100 USD por mes en efectivo (ambos límites no acumulativos), debiendo contar con autorización del B.C.R.A. de superar dicho monto. Las restricciones no afectaron el retiro de los dólares de cajas de ahorro ni el envío del dinero al exterior;
- Para los no residentes se exige la conformidad previa para la compra de moneda extranjera (salvo excepciones);
- Las personas jurídicas, Fondos Comunes de Inversión, Gobiernos Locales, Fideicomisos y Universidades deben contar con previa conformidad de B.C.R.A. para acceder al mercado de cambios;
- Retiros de efectivo en el exterior con tarjetas de débito locales sólo efectuadas con débito en cuentas locales del cliente en moneda extranjera;
- Remisión a B.C.R.A., al cierre de cada jornada y con una antelación de 2 días hábiles, de la información sobre las ventas de cambio a realizarse por solicitud de clientes u operaciones propias de la entidad que impliquen un acceso al mercado de cambio por un monto diario igual o superior al equivalente a 2 millones USD;
- Dispensa a personas humanas para la compra de moneda extranjera para la adquisición de inmuebles en el país destinados a vivienda única, familiar y de ocupación permanente, por un importe equivalente al monto del préstamo o 100 mil USD, de ambos el menor, en la medida que:
  - Los fondos provengan de préstamos hipotecarios otorgados por entidades financieras locales;
  - Si hay codeudores, accedan en forma individual por hasta el monto prorrateado;
  - Cada codeudor debe firmar una declaración jurada manifestando el destino de los fondos;
  - El total de los fondos debe depositarse/transferirse a la cuenta que tenga el vendedor en una entidad financiera, aclarándose que, en el caso de que la operación de compra se concrete en el marco del Programa Pro.Cre. Ar, también se podrán utilizar los fondos provenientes de subsidios de dicho Programa.

- Las entidades financieras y emisoras de tarjetas locales deben contar con la conformidad previa de B.C.R.A. para acceder al mercado de cambios a los fines de realizar pagos al exterior por el uso de tarjetas de crédito, débito o prepagas emitidas en el país, cuando tales pagos se originen en las siguientes operaciones: participación en juegos de azar y apuestas, transferencia de fondos a cuentas en Proveedores de Servicios de Pago, transferencia de fondos a cuentas de inversión en administradores de inversiones radicados el exterior, realización de operaciones cambiarias en el exterior y/o adquisición de criptoactivos. Además, se fijó en 50 USD el monto máximo por operación que podrán otorgar las entidades y emisoras de tarjetas de crédito locales como adelantos en efectivo a los tarjetahabientes en el exterior;
- No resulta necesaria la conformidad previa del B.C.R.A. para el acceso al mercado de cambios para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior, en el caso de las transferencias que realicen las empresas de asistencia al viajero por los pagos de siniestros de cobertura de salud originados en servicios prestados en el exterior por terceros a sus clientes residentes;
- Imposición de plazos específicos a exportadoras para la liquidación en el país de sus ingresos en moneda extranjera, entre otros.

## MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

Se modificaron las normas sobre "Medidas mínimas de seguridad en entidades financieras" permitiendo que, bajo la supervisión de personas autorizadas por las entidades, el cliente pueda utilizar dispositivos de telefonía móvil para exhibir el DNI- en su formato credencial virtual-, sólo cuando le sea solicitada la identificación y/o para promocionar, instalar y/o explicar a los clientes sobre plataformas móviles (B.C.R.A. Comunicación "A" 6853 - 27.12.2019-).

## SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

### Transferencias inmediatas

Se incrementaron los límites máximos para las transferencias inmediatas de fondos:

- mediante cajeros automáticos: de \$50.000 a \$125.000;
- Home Banking y Mobile Banking: de \$100.000 a \$250.000;
- Plataformas de Pagos Móviles: de 1 Salario Mínimo Vital y Móvil (S.M.V.M.) a 5.

Los límites en USD y euros se mantuvieron (B.C.R.A. Comunicación "A" 6679 - 22.04.2019-).

### Clave Virtual Uniforme (C.V.U.)

Se estableció que, a partir del 15.05.2019, puedan asignarse C.V.U. a clientes de proveedores de servicios de pago, ya sean personas humanas o jurídicas, que no revistan el carácter de Usuarios de Servicios Financieros y que el canal de Banca Móvil permita realizar transferencias de fondos que involucren al menos una C.V.U., cuyo curso sea en idénticas condiciones a las transferencias inmediatas entre Claves Bancarias Uniformes (CBUs) (B.C.R.A. Comunicación "A" 6697 - 10.05.2019-)

### DEBIN recurrente

Se realizaron adecuaciones en el sistema DEBIN con un rediseño del DEBIN Pre-autorizado, pasando a llamarse DEBIN Recurrente, con vigencia a partir del 01.07.2019. Se destaca que el cliente se adhiere por única vez al débito, realizando cobros frecuentes; no se limitan los montos y; se establecen topes a lo que las entidades receptoras pueden cobrar como tasas de intercambio entre Bancos, entre otras funcionalidades (B.C.R.A. Comunicación "A" 6698 - 10.05.2019-).

## IDENTIFICACIÓN DE APORTES A CAMPAÑA ELECTORAL

Se dispuso que las entidades financieras y las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra deben:

- identificar a quienes efectúen donaciones o contribuciones privadas destinadas a las agrupaciones políticas y/o donaciones al Fondo Partidario Permanente;
- informar dichas identidades a las agrupaciones políticas destinatarias o a la Dirección Nacional Electoral;
- permitir la reversión del aporte en caso de que éste no sea aceptado por el destinatario, sin expresión de causa (B.C.R.A. Comunicación "A" 6714 - 13.06.2019-).

## TRANSACCIONES EFECTUADAS EN UN PAGO PARA EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

Se excluyó de la obligación del pago al comercio dentro de los diez días hábiles de realizados los consumos con tarjetas de crédito y/o compra que estén destinadas al pago de compras a plazo diferido superior al mes y sean vinculados a una actividad productiva, por ejemplo, agropecuaria o de distribución (B.C.R.A. Comunicación "A" 6696 - 10.05.2019-).

## GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Se fijó en \$ 1.000.000 el importe de la garantía de los depósitos de las normas sobre "Aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos" -antes era \$ 450.000- (B.C.R.A. Comunicación "A" 6654-01.03.2019).

## PRODUCTOS U.V.A.

Se estipuló que los depósitos U.V.A. que sean constituidos en el marco de un ahorro previo para la obtención de préstamos U.V.A. -adquisición, construcción o refacción de vivienda-, pueden ser cancelados anticipadamente a la fecha del otorgamiento de la asistencia mencionada para aplicarse a ese destino o en caso de que el usuario desista del plan de ahorro (B.C.R.A. Comunicación "A" 6645-31.01.2019).

Además, se estableció que para los préstamos de cartera consumo/comercial asimilable a consumo o vivienda con ajustes en U.V.A. (otorgados a partir del 14.06.2019), las entidades deben ofrecer al menos una de las dos opciones (extensión de plazo o ajuste por Coeficiente de Variación Salarial -C.V.S.-) al momento de la contratación. Antes de dicho cambio normativo, existía la posibilidad de extender el número de cuotas originalmente previstas (extensión de plazo -en un 25 % del plazo original como máximo- cuando la cuota U.V.A. supere en 10 % la cuota simulada con ajuste C.V.S.); incorporándose de esta manera la opción "Ajuste por C.V.S." la cual consiste en determinar que la cuota no supere en un 10 % a la que correspondería de aplicar C.V.S. desde el desembolso. Cuando se trate de financiaciones otorgadas en el marco del Pro.Cre.Ar, el costo de esta opción puede ser trasladado al cliente (B.C.R.A. Comunicación "A" 6715-14.06.2019).

## RELEVAMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

Se modificó el requerimiento de información (pasó a tener carácter de declaración jurada cuando antes era sólo a fines estadísticos), y se adecuaron los criterios por los cuales se determinaba la periodicidad del envío (teniendo en cuenta flujos o saldos de activos y pasivos externos de entre 1-50 millones de USD):

- las personas jurídicas o humanas que no estén incluidas en dichos umbrales pero que tengan deuda con sujetos no residentes al final del 2018 o 2019, quedaron obligados a realizar la declaración para esos años en forma simplificada;
- a partir de los datos del 1º trimestre del 2020, la declaración debió ser cumplimentada por: todas las personas jurídicas o humanas con pasivos externos a fin de cualquier trimestre calendario, o que los hubieran cancelado durante ese trimestre;
- y para aquellos declarantes para los cuales el saldo de activos y pasivos externos a fin de cada año alcance o supere el equivalente a los 50 millones USD, quedaron obligados a efectuar la declaración anual la cual puede ser presentada optativamente por cualquier otra persona jurídica o humana no encuadrada (B.C.R.A. Comunicación "A" 6795-27.09.2019).

## POLÍTICA DE CRÉDITO - GRANDES EMPRESAS EXPORTADORAS

Se adecuaron los criterios para considerar a clientes como Grandes empresas exportadoras: uno de ellos establecía que se trataba de quienes mantengan un importe total de financiaciones alcanzadas en pesos en el conjunto del sistema financiero que supere los \$ 1.500 millones. La modificación aumentó este importe a \$ 3.000 millones sólo si se trata de clientes o conjuntos económicos cuyos controlantes sean residentes en el país (B.C.R.A. Comunicación "A" 6819-28.10.2019). Un cambio normativo posterior incrementó este último monto a \$ 5.000 millones (B.C.R.A. Comunicación "A" 6839-29.11.2019).

## SECRETO FINANCIERO

Se aclaró que el secreto financiero (Artículo 39 de la Ley de Entidades Financieras) no resulta oponible a las solicitudes de información correspondientes a los contribuyentes identificados y sujetos a verificación por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral para el control del cumplimiento de los regímenes de recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos (B.C.R.A. Comunicación "A" 6624 -08.01.2019-).

## OTRAS MODIFICACIONES NORMATIVAS

### INDEMNIZACIONES LABORALES

Se declaró la emergencia pública en materia ocupacional por el término de ciento ochenta (180) días desde el 13.12.2019 inclusive. En caso de despido sin justa causa el trabajador afectado tendrá derecho a percibir el doble de la indemnización correspondiente de conformidad a la legislación vigente (DNU 34/2019 – 13.12.2019).

### SOCIEDADES

Se suspende hasta el 31.12.2020 la aplicación de la Disolución de Sociedades por Pérdida de Capital (Art 94 LSC), y la reducción de capital obligatoria por Pérdidas (art. 206 LSC). (Ley N° 27.541 – 23.12.2019)

### CRÉDITOS UVA

El B.C.R.A. realizará una evaluación sobre el desempeño y las consecuencias del sistema de préstamos UVA para adquisición de viviendas y los sistemas de planes de ahorro para

adquisición de vehículos automotor, y estudiará mecanismos para mitigar sus efectos negativos atendiendo al criterio del esfuerzo compartido entre las partes. (Ley N° 27.541 – 23.12.2019)

## IMPUESTOS

Durante el año 2019, los principales cambios normativos en materia impositiva que afectaron directa y/o indirectamente la actividad financiera fueron los que exponemos seguidamente, teniendo mayor impacto los introducidos como consecuencia de la sanción de La Ley de Solidaridad Social y Reactivación en el Marco de la Emergencia Pública (Ley 27.541 – 23.12.2019). Nota: Se expondrá la norma en caso de no corresponderse con la Ley 27.541

### Impuesto a las Ganancias:

- Ajuste por Inflación Impositivo. La imputación del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 01.01.2019 deberá imputarse un sexto (1/6) en el ejercicio y los cinco sextos (5/6) remanentes, en partes iguales, durante los próximos cinco (5) años.
- Se suspende la reducción de la alícuota del 25% para el periodo fiscal 2020. En consecuencia, se mantendrá para el ejercicio 2020 la alícuota del 30%, como en 2019.
- Se suspende la alícuota de retención del 13% sobre dividendos y utilidades puestos a disposición de personas humanas y sucesiones indivisas, quedando establecida para el ejercicio 2020 la alícuota del 7%, como en 2019.
- Impuesto Cedular: Se eximen en el año fiscal 2019 los intereses de plazo fijo en moneda nacional, títulos públicos y obligaciones negociables con oferta pública.

### Impuesto sobre débitos y créditos en Cuenta Corriente:

- A partir del 30.04.2019, se eximió del impuesto a los débitos en cuenta corriente correspondientes a fondos que se destinan a la constitución de depósitos a plazo fijo en una entidad financiera distinta a la que se encuentran los fondos que originan el depósito, cualquiera sea la forma en que se gestione la constitución de los mismos, siempre que a su vencimiento y de sus renovaciones los fondos resultantes sean acreditados en una cuenta corriente de su titular. (Decreto 301/2019 – 24.09.2019)

En caso de extracciones de efectivo con débito en cuentas abiertas en Entidades Financieras por parte de Sujetos Personas Jurídicas que no acrediten la condición de Micro o Pequeña Empresa, se deberá percibir el doble de la alícuota que corresponda a las operaciones.

### Bienes Personales – Responsables Sustitutos:

- Aumento de la alícuota de 0,25% a 0,5% desde el periodo fiscal 2019.

### Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria – Impuesto PAIS:

- Rige desde el 23.12.2019, por el término de cinco (5) períodos fiscales, un nuevo impuesto con alícuota general del 30 %, que se aplicará sobre compras de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones reglamentadas en el mercado de cambios, cambio de divisas por adquisición, por cuenta y orden del adquirente, locatario o prestatario destinadas al pago de bienes o servicios y locaciones en el exterior que se cancelen mediante la utilización de tarjetas de crédito, de compra y débito. Asimismo, resultan incluidas las compras efectuadas a través de portales o sitios virtuales y/o cualquier otra modalidad por la cual las operaciones se perfeccionen, mediante compras a distancia, en moneda extranjera y extracciones de efectivo o adelanto efectuadas en el exterior, cambio de divisas por servicios prestados por sujetos no residentes en el país, adquisición de servicios en el exterior contratado por intermedio de agencias de viajes del país y adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino fuera del país.

### Régimen de “Factura de crédito electrónica MiPyMES” (RESOLUCIÓN (SSP) 5/2019 – 11.03.2019):

- Se fijó un cronograma para la implementación de la “Factura de crédito electrónica MiPyMES” por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas que estén obligadas a emitir comprobantes originales a grandes empresas.

### Seguridad Social. Contribuciones Patronales:

- Se restituye la apertura de alícuota contributiva para PyMES (18%) y grandes empresas (20,40%); y la posibilidad de tomar como crédito fiscal del IVA los puntos porcentuales correspondientes según la jurisdicción del empleador, derogándose el decreto 814/2001.
- Continúa vigente la detracción sobre las contribuciones patronales en los importes actuales.
- Adicionalmente, los empleadores que tengan una nómina de hasta 25 empleados gozarán de una detracción de \$ 10.000 mensual.

### Regularización de Obligaciones Tributarias, de la Seguridad Social y Aduanera para MiPyMES:

- Posibilidad de regularizar obligaciones tributarias, de la se-

guridad social y aduaneras para PyMES, por obligaciones vencidas hasta el 30/11/2019.

Se podrán acoger al plan hasta el 30/4/2020, y el mismo prevé -según el tipo de deuda de que se trate- financiación en hasta 120 cuotas, con quita de multas e intereses.

#### **Reintegros a Sectores Vulnerables:**

- AFIP podrá establecer reintegros a Personas Humanas en carácter de Consumidor Final y a Pequeños contribuyentes "Bancarizados".

#### **Ingresos brutos. Régimen de recaudación (DGR La Pampa N° 14/2019 - ARBA Bs. As. N° 38/2019 - AGIP Bs. As. Cdad. N° 312/2019)**

- Se reglamenta un régimen de recaudación sobre servicios digitales prestados por sujetos no residentes en el país consistente en una percepción cuando se abonen los mismos.

### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **Deterioro de Valor – NIIF 9**

A partir de mes de enero de 2018 B.C.R.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con excepción a lo referente al punto 5.5 de la NIIF 9 "Deterioro de Valor" cuya adopción se estableció a partir del 01.01.2020. Dicha adopción implica la generación de un modelo estadístico considerando el comportamiento de morosidad de los instrumentos financieros en el pasado vinculados a diversas variables, el presente y la proyección a futuro, para lo cual todas las entidades financieras se encuentran trabajando en el desarrollo de dicho modelo.

#### **Contratos de Arrendamientos – NIIF 16**

En el marco de las NIIF, entró en vigencia el 01.01.2019 el reconocimiento, medición, presentación e información de los arrendamientos (NIIF 16), tendiente a proporcionar información relevante para los usuarios de los estados financieros respecto del efecto que los mismos tienen sobre la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo de una entidad.



# El Banco de La Pampa

EN EL PERÍODO ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019 \*

La economía durante el año 2019 estuvo marcada por diferentes escenarios. Las expectativas cambiantes se han reflejado en la información financiera de la entidad, fuertemente marcados por la evolución de la tasa de interés, el tipo de cambio, la actividad económica y la evolución en las regulaciones que se ha expresado previamente. Frente a esta coyuntura, la entidad aplicó un proceso de revisión continua del modelo de negocios a fin de adaptarse a la realidad del sector.

\*Nota: todos los importes mencionados en esta Memoria se encuentran expresados en miles de pesos. Adicionalmente, a los fines de brindar una adecuada información comparativa los saldos en moneda extranjera del ejercicio anterior fueron revaluados utilizando el tipo de cambio de referencia y los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. al 31.12.2019.

## NUESTROS ACTIVOS

### Disponibilidades

Se presenta a continuación la composición de las Disponibilidades Totales del Banco de La Pampa S.E.M. al 31.12.2019 y su comparación con el cierre de Ejercicio anterior.

Disponibilidades	31/12/2019	31/12/2018	Variación (%)
Disponibilidades inmediatas	6.146.655	9.870.929	-37,73%
Disponibilidades propias colocadas	28.500.609	8.219.371	246,75%
<b>Total Disponibilidades Propias</b>	<b>34.647.264</b>	<b>18.090.300</b>	<b>91,52%</b>

Se consideran como Disponibilidades Inmediatas aquellas aplicaciones requeridas para el normal cumplimiento de los encajes legales y técnicos (incluye las cuentas especiales de

garantía mantenidas en B.C.R.A.), además de los depósitos realizados en los Bancos corresponsales, conceptos que a fin de ejercicio totalizan \$ 6.146.655. Por otra parte, las Disponibilidades Propias Colocadas se componen de inversiones de corto/mediano plazo, producto de la gestión de tesorería (excluyendo las tenencias recibidas temporalmente por operaciones de Pases o afectadas en garantía), los cuales registran un importante incremento respecto al ejercicio anterior, alcanzando a los \$ 28.500.609 y se integran por los conceptos que a continuación se detallan:

Disponibilidades propias colocadas	31/12/2019	31/12/2018	Variación (%)
Pases activos B.C.R.A.	3.700.146	0	-
Pases y Call a bancos	0	0	-
Call a empresas	0	6.941	-100,00%
Instrumentos de regulación monetaria	22.223.840	5.458.685	307,13%
Fideicomisos financieros y Papeles corporativos	1.247.411	1.503.542	-17,04%
Títulos Públicos	1.329.212	1.250.203	6,32%
<b>Total</b>	<b>28.500.609</b>	<b>8.219.371</b>	<b>246,75%</b>

### Características relevantes de los principales rubros:

- Cartera de Letras de Liquidez (LELIQ): registra, en valores nominales al 31.12.19, un total de \$ 22.223.840 miles (Pesos a Tasa Fija). La tasa nominal anual promedio de la cartera es 65,87%.
- Cartera de Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos (Préstamos Sindicados y Obligaciones Negociables): el inventario a fin del presente período registra un total

de \$1.247.411, el cual se compone de 36 especies de Fideicomisos Financieros (28 en Pesos a Tasa Variable, 7 en Pesos a Tasa Fija y 1 en Dólares a Tasa Fija) y 42 especies de Papeles Corporativos (24 en Pesos a Tasa Variable, 4 en Pesos a Tasa Fija, 3 en Pesos + UVA y 11 en Dólares a Tasa Fija). A fin del Ejercicio, el rendimiento promedio de los Fideicomisos Financieros es 56,99% con 155 días de plazo residual, mientras que el de los Papeles Corporativos es 17,82% con 534 días de plazo residual;

- Cartera de Títulos Públicos: registra, en valores nominales un total de \$ 1.329.212, con un incremento de 6,32%, la cual a fin del presente Ejercicio se integra principalmente por Letras del Tesoro en u\$s (64%), Letras de Capitalización en \$ (18%), Bono en pesos (Boncer 2020), Cer 2,25% (9%), Bono Discount 2033 u\$s (9%).

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las tasas nominales anuales de devengamiento promedio de algunas de las operaciones de tesorería concertadas por la Entidad (Activas y Pasivas):

(Ver cuadro 12)

### Índices de liquidez

A partir del nivel de disponibilidades, depósitos y préstamos interfinancieros recibidos se calcula un Índice de Liquidez Ácida y de Liquidez Total.

El índice de liquidez ácida indica la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con los activos más líquidos, mientras que el índice de liquidez total

considera adicionalmente los activos fácilmente convertibles en efectivo. Ambos índices se mantienen estables a lo largo del tiempo.

(Ver cuadro 13)

### Financiaciones

Las financiaciones otorgadas por la Entidad al 31.12.2019 ascienden a \$ 14.009.322, un 3,36 % superior al registrado al cierre del ejercicio anterior, mientras que en el sector financiero el crecimiento de las financiaciones fue del 36,18 %.

Dicho total se compone de la siguiente manera:

Financiaciones	Deuda	Previsión
Cartera Activa B.L.P.	13.616.583	461.094
Com. "A" 2357	392.739	394.053
<b>Total</b>	<b>14.009.322</b>	<b>855.147</b>

\*Nota: En el presente cuadro se muestra la deuda correspondiente a los clientes expuestos contablemente en cuentas de orden -según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357- con los cobros no aplicados detraídos de la misma.

### Financiaciones por Sector

Realizando una apertura de las financiaciones de la cartera activa puede observarse que el sector privado no financiero concentra la mayor proporción (97,66 %), las cuales se incrementaron un 3,94 % en relación con el ejercicio anterior:

(Ver cuadro 14)

cuadro 12 • •

Tasas	31/12/2019	30/11/2019	31/10/2019	31/12/2018
LELIQ B.C.R.A. \$	60,66%	64,14%	71,09%	59,81%
Pases activos B.C.R.A. \$	54,32%	0,00%	0,00%	0,00%
Pases activos bancos \$	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Call otorgado empresas \$	65,00%	0,00%	0,00%	80,69%
Lebacs pesos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

cuadro 13 • •

Índices	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	Forma de cálculo
Liquidez ácida	15,89%	34,10%	18,07%	18,30%	Disponibilidades inmediatas / (Depósitos totales y préstamos interfinancieros)
Liquidez total	89,56%	63,33%	60,12%	68,00%	Disponibilidades totales / (Depósitos totales y préstamos interfinancieros)

### Financiaciones al sector privado no financiero

Los sectores que tuvieron mayor peso relativo en la cartera activa del sector privado no financiero fueron Individuos (32,01 %) y Agro (20,34 %).  
(Ver cuadro 15)

Si se consideran los valores históricos, puede verificarse que la composición al cierre de la cartera presenta pequeñas variaciones interanuales en la mayoría de los sectores.  
(Ver cuadro 16)

cuadro 14 ●●

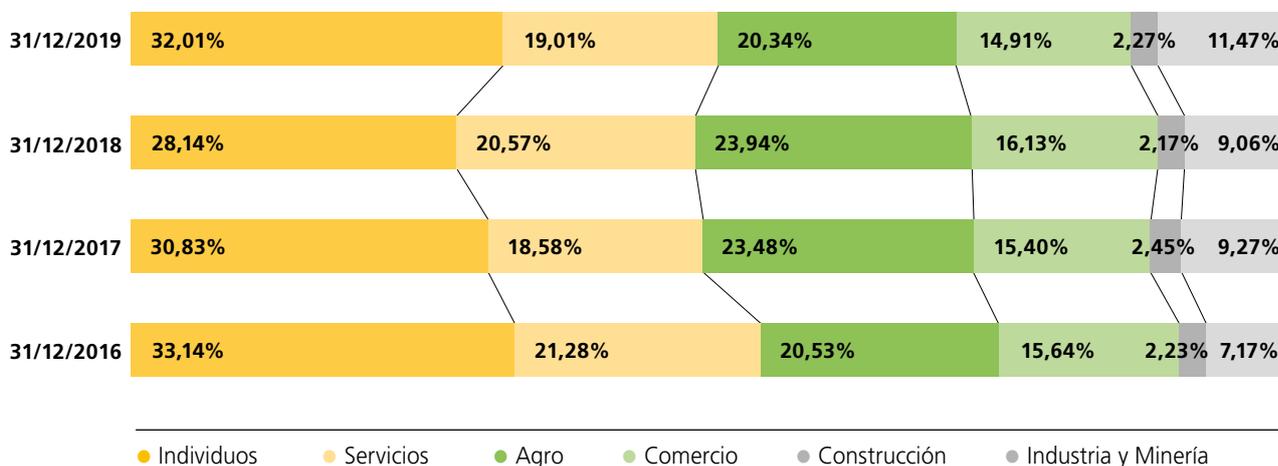
Sector	31/12/2019	Participación	31/12/2018	Variación relativa
Privado no financiero	13.298.634	97,66%	12.794.617	3,94%
Público no financiero	61.246	0,45%	65.957	-7,14%
Financiero	256.703	1,89%	447.074	-42,58%
Residentes en el exterior	-	0,00%	56.715	-100,00%
<b>Total</b>	<b>13.616.583</b>	<b>100%</b>	<b>13.364.364</b>	<b>1,89%</b>

cuadro 15 ●●

Sector	31/12/2019	Participación	31/12/2018	Variación
Individuos	4.257.546	32,01%	3.599.907	18,27%
Servicios	2.527.889	19,01%	2.632.232	-3,96%
Agro	2.704.708	20,34%	3.062.853	-11,69%
Comercio	1.982.251	14,91%	2.063.415	-3,93%
Construcción	301.445	2,27%	277.540	8,61%
Industria y Minería	1.524.795	11,47%	1.158.670	31,60%
<b>Total</b>	<b>13.298.634</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.794.617</b>	<b>3,94%</b>

cuadro 16 ●●

Evolución de la participación de préstamos por sectores de la economía - Sector privado no financiero



## Calidad de cartera

Al fin del ejercicio, el total de financiaciones – incluidas garantías otorgadas – que se hallaban en situación irregular -deudores en las situaciones 3, 4, 5, y 6 conforme a normas del B.C.R.A.- ascendió a \$ 978.412. Dicho volumen representa el 7 % de la cartera, lo que significó un aumento de 1.4 puntos respecto del 5,6 % determinado al 31.12.2018.

(Ver cuadro 17)

El total de la cartera registra provisiones por riesgo de incobrabilidad por un monto de \$ 855.147, en su mayoría imputables a financiaciones concedidas al sector privado no financiero (99,7 %). Por las acreencias otorgadas al sector público, normativamente no deben constituirse provisiones, no obstante, las mismas se hallan en situación normal. Con el citado importe, las provisiones representan el 6,25 % de las financiaciones correspondientes al sector privado no financiero. Por su parte destacamos que las provisiones representan el 73,43 % de la cartera irregular, lo cual muestra un nivel superior respecto al ejercicio anterior (57,21 %).

Además, el Banco de La Pampa S.E.M. posee una política contable por la cual constituye Provisiones Globales en forma adicional a las Provisiones Mínimas exigidas por B.C.R.A., a efectos de mitigar diversos riesgos que puedan afectar la totalidad de la cartera.

cuadro 17 • •

Si-tua-ción	2019			2018			Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Deuda	Participación	Provisión	Deuda	Participación	Provisión	Deuda	Provisión	Deuda	Provisión
1	12.811.849	91.45%	126.486	12.616.169	93.08%	122.075	195.680	4.411	1.55%	3.61%
2	219.061	1.56%	10.244	183.630	1.35%	8.747	35.431	1.497	19.29%	17.11%
3	145.871	1.04%	35.140	202.402	1.49%	49.367	-56.531	-14.227	-27.93%	-28.82%
4	266.638	1.90%	128.828	291.215	2.15%	130.022	-24.577	-1.194	-8.44%	-0.92%
5	565.903	4.04%	554.449	260.994	1.93%	252.355	304.909	302.094	116.83%	119.71%
6	0	0.00%	0	1	0.00%	1	-1	-1	-100.00%	-100.00%
<b>Totales</b>	<b>14.009.322</b>	<b>100.00%</b>	<b>855.147</b>	<b>13.554.411</b>	<b>100.00%</b>	<b>562.567</b>	<b>454.911</b>	<b>292.580</b>	<b>3.36%</b>	<b>52.01%</b>

cuadro 18 • •

ETAPA	31/12/2019	31/12/2018	Participación	Variación relativa
Gestión judicial	417.927	314.450	44,41%	32,91%
Prejudiciales	276.835	223.988	29,42%	23,59%
Tercerizados	87.885	62.442	9,34%	40,75%
Refinanciados	109.143	105.298	11,60%	3,65%
Empresas de cobranzas	49.337	20.879	5,24%	136,30%
<b>CARTERA TOTAL</b>	<b>941.127</b>	<b>727.057</b>	<b>100,00%</b>	<b>29,44%</b>

## GESTIÓN DE COBRANZAS

La Gerencia de Cobranzas y Contencioso dirige e impulsa la gestión de cobranza judicial y extrajudicial de deudores, siendo su principal objetivo acordar con el cliente el modo de regularización de deuda teniendo en cuenta sus posibilidades.

Durante el ejercicio se asignaron al área 3.894 deudores -cifra inferior en un 19 % a la del año anterior- representando en valores contables un total de \$ 432.576, cifra inferior en un 14 % a la del año anterior. Cabe destacar que esta disminución fue consecuencia fundamentalmente de un cambio en la política interna de asignación de clientes para su gestión a la Gerencia de Cobranzas y Contencioso, la cual impactó en forma incremental y puntual desde su implementación en el año 2018. Como consecuencia de las gestiones realizadas, 3.502 deudores por \$ 208.415 han regularizado su situación reinsertándose en el área comercial, en tanto que otro grupo de deudores, que aún permanecen en el área, han realizado pagos que les ha permitido reducir su deuda en \$ 10.087, totalizando ambos grupos la suma de \$ 218.502.

Como resultado de las asignaciones y bajas mencionadas, al cierre del ejercicio la cartera asignada al área se compone de 7.943 deudores por \$ 941.127, representando el 6,81 % de la cartera activa (en el ejercicio anterior representaba un 5,55 %) correspondiente al Sector Privado no Financiero, de acuerdo con el siguiente detalle:

(Ver cuadro 18)

## NUESTROS PASIVOS

### Depósitos

La principal fuente de fondeo de la Entidad la constituyen los Depósitos, representando a diciembre de 2019 el 91,7% del Pasivo Total, de los cuales el 33,3% corresponden al Sector Público, producto del desempeño de la entidad como agente financiero de la Provincia de La Pampa y sus Municipios/Comisiones de Fomento.

Respecto al Sector Privado, se destaca que la participación de mercado de la Entidad en el total de Depósitos de dicho sector en el ámbito de la Provincia de La Pampa es 68 %.

A continuación, se presentan una serie de cuadros que permiten observar la magnitud y evolución de los depósitos con apertura por sector, moneda y clase.

### Depósitos por sector

El incremento de los depósitos se explica principalmente por la suba de:

- Los depósitos correspondientes al sector público no financiero (79,12 %), mientras que en el sistema financiero disminuyó un 5,9 %.
- Los depósitos correspondientes al sector privado no financiero (28,18 %), mientras que el incremento en el sistema financiero fue 4,4 %.

(Ver cuadro 19)

### Depósitos por moneda

Con relación a la desagregación por moneda, los depósitos

en pesos registran un incremento del 50,18 % -frente a un incremento del 27,2 % en el sistema financiero-, mientras que los correspondientes a moneda extranjera -que equivalen al 10,60 % del total de depósitos- tuvieron una variación del -3,30 % con relación al ejercicio anterior, cifra inferior a la representativa del sistema (-33,7 %).

(Ver cuadro 20)

### Depósitos según su clase

Respecto a la clasificación según la clase, del análisis de saldos a fin de ejercicio se destaca un incremento de depósitos a plazo (Total 43%, Sector Público 106% y Sector Privado 17%) y a la vista (Total 40%, Sector Público 28% y Sector Privado 43%).

(Ver cuadro 21)

### Depósitos por clase – Promedio del Ejercicio

(Ver cuadro 22)

En el cuadro siguiente se observa la evolución del promedio mensual de los capitales y sus tasas de devengamiento para los depósitos a la vista, plazo y total junto con un extracto de tasas de referencias pasivas publicadas por el B.C.R.A., utilizadas como parámetro en el mercado:

(Ver cuadro 23)

La tasa promedio del total de depósitos fue de 24,52% en Enero 2019, llegando al mínimo del año en Marzo 2019 de 20,16%. A partir de allí se dio un ascenso sostenido hasta alcanzar un máximo de 30,20% en el mes de Septiembre. Desde el mes siguiente, vuelve a marcarse una tendencia descendente, para finalizar el Ejercicio en 23,27% en el mes

cuadro 19 • •

Depósitos por Sector	31/12/2019	Participación	31/12/2018	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Sector Público	12.888.753	33,32%	7.195.632	26,27%	79,12%	5.693.121
Sector Privado	25.345.445	65,52%	19.773.531	72,20%	28,18%	5.571.914
Sector Financiero	19	0,00%	45	0,00%	-57,78%	-26
Intereses	451.272	1,17%	417.405	1,52%	8,11%	33.867
<b>Total</b>	<b>38.685.489</b>	<b>100%</b>	<b>27.386.613</b>	<b>100%</b>	<b>41,26%</b>	<b>11.298.876</b>

cuadro 20 • •

Depósitos por Moneda	31/12/2019	Participación	31/12/2018	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Pesos (Incluye C.E.R.)	34.132.395	88,23%	22.727.522	82,99%	50,18%	11.404.873
Dólares	4.101.822	10,60%	4.241.686	15,49%	-3,30%	-139.864
Intereses	451.272	1,17%	417.405	1,52%	8,11%	33.867
<b>Total</b>	<b>38.685.489</b>	<b>100%</b>	<b>27.386.613</b>	<b>100,00%</b>	<b>41,26%</b>	<b>11.298.876</b>

cuadro 21 • •

Depósitos según su clase	31/12/2019	Participación	31/12/2018	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
A la vista	15.169.267	39,21%	10.837.547	39,57%	39,97%	4.331.720
A Plazo	23.064.951	59,62%	16.131.662	58,70%	42,98%	6.933.289
Intereses	451.272	1,17%	417.405	1,52%	8,11%	33.867
<b>Total</b>	<b>38.685.490</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.386.614</b>	<b>100,00%</b>	<b>41,26%</b>	<b>11.298.876</b>

cuadro 22 • •

Clase	Promedio 2019	Participación	Promedio 2018	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Vista	12.750.309	40,20%	9.188.523	43,63%	38,76%	3.561.786
Plazo	18.967.434	59,80%	11.871.819	56,37%	59,77%	7.095.615
<b>Total</b>	<b>31.717.743</b>	<b>100%</b>	<b>21.060.342</b>	<b>100,00%</b>	<b>50,60%</b>	<b>10.657.401</b>

cuadro 23 • •

Clase	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
A la vista	16.463.283	10.383.898	8.316.790
Tasa	0,28%	0,29%	0,12%
A plazo	20.986.370	14.889.047	9.495.224
Tasa	41,31%	39,79%	18,44%
<b>Total</b>	<b>37.449.653</b>	<b>25.272.945</b>	<b>17.812.014</b>
<b>Tasa</b>	<b>23,27%</b>	<b>23,56%</b>	<b>9,89%</b>

Tasas de Referencia	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
Enc. P.F. 30d Total Bancos Inf. -T.N.A. Promedio	40,81%	45,82%	21,31%
Badlar Bancos Privados 30/35d -T.N.A. Promedio	41,71%	48,73%	23,19%
TM 20 Bcos. Privados 30/35d -T.N.A. Promedio	42,63%	51,70%	24,08%
Enc. P.F. U\$S 30d Total Bancos Inf. -T.N.A. Promedio	1,51%	1,49%	0,51%
Badlar Bancos Privados 30/35d- U\$S T.N.A. Promedio	1,54%	1,68%	0,75%

de Diciembre 2019. Dichas variaciones estuvieron impulsadas principalmente por la tasa correspondiente a los Depósitos a Plazo en Pesos y en concordancia con la tendencia de las tasas de referencia Encuesta y Badlar Privado.

En cuanto a los Depósitos a Plazo, se alcanzó la cantidad de 34.486 certificados vigentes al finalizar el presente Ejercicio, de los cuales el 38,3% son constituidos por montos inferiores a \$ 100 (o su equivalente en moneda extranjera). Merece destacarse el importante crecimiento del Plazo Fijo por canales

electrónicos en Pesos (Home Banking / E-banking), cuyo saldo a Diciembre 2019 asciende a \$ 3.737.505 (incremento respecto a Diciembre 2018 de 92,2%) representando un 31,2% respecto a los Depósitos a Plazo Sector Privado en Pesos al cierre de ejercicio. El saldo de plazo fijo en Pesos efectuado por E-banking asciende a \$ 862.970, lo cual implica un 7,2% del total de Depósitos a Plazo Sector Privado en Pesos.

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

<b>(+) Ingresos Financieros</b>	<b>\$17.675.061</b>
- El 75,36 % se explica por : resultados por títulos públicos (59,34 %), intereses por documentos (8,29 %) e intereses por préstamos personales (7,72 %).	
<b>(-) Egresos Financieros</b>	<b>\$-8.877.058</b>
- El 90,16 % se explica por intereses por depósitos a plazo fijo.	
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>\$8.798.003</b>
<b>(-) Cargo por incobrabilidad</b>	<b>\$-675.801</b>
<b>(+) Ingresos netos por servicios</b>	<b>\$144.668</b>
- El 61,05 % de los ingresos proviene de comisiones; - El 78,22% de los egresos se relacionan con servicios, promociones y comisiones pagadas.	
<b>(-) Gastos de Administración</b>	<b>\$-3.892.310</b>
- El 57,17 % corresponde a remuneraciones y servicios administrativos contratados.	
<b>Resultado neto de intermediación financiera</b>	<b>\$4.374.560</b>
<b>(+) Resultados Diversos</b>	<b>\$58.461</b>
- Las utilidades diversas ascienden a \$223.285 y las pérdidas a \$164.824	
<b>Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$4.433.021</b>
<b>(-) Impuesto a la Ganancias</b>	<b>\$-971.689</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$3.461.332</b>

En el ejercicio finalizado el 31.12.2019 el Banco de La Pampa S.E.M. obtuvo un resultado neto positivo equivalente a \$ 3.461.332, el cual es un 350,35% superior al registrado en el ejercicio precedente.

Se exponen a continuación una serie de indicadores en forma comparativa con el sistema financiero:

(Ver cuadro 24)

## cuadro 24 • •

Indicadores		31/12/2019	30/09/2019	30/06/2019	31/03/2019	31/12/2018	31/12/2017
ROA	Banco de La Pampa	7,73	7,53	5,62	3,09	2,63	1,78
	Bancos Públicos Nacionales	1,61	1,55	1,13	2,14	3,44	2,03
	Sistema Financiero	5,11	4,57	4,46	4,60	3,86	2,74
ROE	Banco de La Pampa	57,33	62,88	59,31	33,93	28,15	21,48
	Bancos Públicos Nacionales	16,17	15,66	11,38	20,90	33,68	18,53
	Sistema Financiero	44,36	41,40	41,05	41,91	34,43	23,38
ROE – AIG**	Banco de La Pampa	21,92	30,34	30,24	33,49	38,89	36,27
Tasa efectiva - IGA	Banco de La Pampa	21,92	30,34	30,24	33,49	27,61	40,77
Eficiencia	Banco de La Pampa	229,75	226,43	198,76	160,20	153,73	146,01
	Bancos Públicos Nacionales	160,05	162,41	149,04	152,92	191,64	171,28
	Sistema Financiero	223,38	227,15	223,36	222,36	207,09	180,54
Eficiencia operativa	Banco de La Pampa	47,90	47,97	53,67	65,56	68,04	71,23
Ratio de cobertura	Banco de La Pampa	3,72	4,89	6,42	6,52	9,74	26,40

**Formas de cálculo:**

- ROA: Resultado acumulado anual / Activo neteado promedio mensual - % anualizado
- ROE: Resultado acumulado anual / Patrimonio neto promedio mensual - % anualizado
- ROE - AIG: Resultado acumulado anual antes del Impuesto a las Ganancias / Patrimonio neto promedio mensual - % anualizado
- Tasa Efectiva - IGA: Impuesto a las Ganancias / Resultado acumulado anual
- Eficiencia: (Margen financiero (Resultado por intereses + Ajustes CER y CVS + Resultado por títulos valores + Diferencias de cotización + Otros resultados financieros) + Resultados por servicios) / Gastos de administración acumulado anual
- Eficiencia Operativa: (Gastos de administración + Egresos por servicios) / (Margen bruto de intermediación + Ingresos por servicios)
- Ratio de Cobertura: (Ingresos por servicios - Egresos por servicios) / Gastos de administración

**Capitalización y distribución de resultados no asignados**

En el período se produjeron cambios en el Patrimonio Neto de la entidad, originados en la constitución de reservas, capitalización y distribución de resultados no asignados. La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2019 resolvió:

- aplicar 153.716 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2018 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.
- distribuir dividendos en efectivo por 154.000
- aprobar el aumento del capital social sin reforma del estatuto, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 460.867 mediante la emisión de acciones a la par (VN 0,01) y
- la creación de la Reserva Especial NIIF por 369.930 conforme a Com. "A" 6327 del Banco Central de la República Argentina.

Consecuentemente, el capital social de la Entidad asciende a 1.645.598 y está conformado por 128.505.243.206 acciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 36.054.539.858 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

**Propuesta de Distribución de Resultados**

El total de Resultados No Asignados correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 asciende a \$ 3.461.332 al 31 de diciembre de 2019.

En función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la

aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la re-expresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

El Directorio de la Entidad propondrá la constitución de Reserva Legal del 20 % del Resultado del Ejercicio por \$ 692.266, conforme lo exigido por las normas y disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, la Ley General de Sociedades y la normativa que resulta aplicable del B.C.R.A..

Cabe señalar que el Resultado del Ejercicio ya tiene detráido el importe correspondiente al concepto "estímulo por productividad" para el Personal del Banco de La Pampa S.E.M., establecido en el artículo 21 de la Carta Orgánica, por \$ 384.593.



# Estrategia

EN EL PERÍODO ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019

El Banco de La Pampa mantiene su objetivo estratégico de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, ofreciendo una adecuada oferta de productos y servicios destinada a los segmentos de clientes individuos, familias, pequeñas y medianas empresas y al sector agropecuario.

En este marco estratégico, se concentran los esfuerzos en mantener una cartera integrada por productos y servicios que brinden soluciones para satisfacer las necesidades de los clientes de los segmentos objetivos.

Así también, el Banco continúa desempeñando el rol de Agente Financiero del Estado Provincial y Municipalidades de la provincia de La Pampa.

## EL NEGOCIO

El Banco de La Pampa mantuvo el desarrollo de sus segmentos objetivos potenciando sus productos y brindando asistencia financiera a lo largo de todo el ejercicio. En PYMES y Agro se alcanzó una cartera al cierre de \$ 5.332.329 en más de 10.000 operaciones, mientras que en Individuos se llegó a una cartera de \$ 6.487.786 en más de 106.000 operaciones.

Con relación al acompañamiento a los sectores productivos se destacan el desarrollo de nuevas funcionalidades en e-Banking, la Banca Electrónica para Empresas, y la siempre amplia oferta de líneas de crédito para atender las necesidades de cada sector. En particular, las líneas de crédito con bonificación de la tasa de interés por parte del Gobierno de La Pampa, los Préstamos para el Pago de Aguinaldos y los préstamos al sector ganadero.

Para el segmento de Individuos y Familias se destacan la consolidación de los Paquetes Pampa como pilar Estratégico del segmento, apalancándose con fuertes acciones promocionales con tarjetas de crédito y el programa de fidelización Pampa Club.

CON EL BANCO DE LA PAMPA  
**NO LO DUDÁS**

TODOS LOS SÁBADOS

**40%**  
en Combustibles  
(En todo el país)

Beneficio exclusivo con  
Tarjetas de Crédito de Paquetes Pampa

¿TODAVÍA NO TENÉS TU PAQUETE PAMPA?  
ANDÁ, SÁCALO YA MISMO, Y LLENÁ EL TANQUE.

Banco de La Pampa

PUBLICIDAD - CARTAS DE CONSUMO. Promoción válida para los consumidores finales los días sábados entre el 01/01/2019 al 31/03/2019 inclusive, en todos los establecimientos de la República Argentina adheridos a MasterCard y/o Visa bajo el rubro general "Combustibles". Beneficio exclusivo para clientes que posean un Paquete Pampa al momento de la promoción. Se aplicará con beneficio para tarjetas de pago de crédito. No aplica para los consumidores industriales o tienda de autopagos. Beneficio de \$ 1.000 por día de pago realizado por el titular de la tarjeta de crédito. El monto del 40% será aplicado sobre el monto de la compra. El uso de efectivo durante la vigencia de la promoción y la cancelación en el momento de compra otorga el registro al cliente a ser considerado con un tipo máximo de interés del 12% por el resto del ciclo de vida de la tarjeta. El uso de la tarjeta de crédito MasterCard en el caso de compra en cuotas, la totalidad de la financiación ingresará para con la primera cuota. Promoción no válida para los rubros: Industria, Petróleo y Gas. El Banco de La Pampa se responsabiliza por la gestión generalizada fuera de horario que los comercios. La presente promoción es válida para empresas de tipo familiar, en caso de estar sobre el límite del consumo, el Banco de La Pampa se reserva la facultad de acreditar el monto del cobro y hacer cargo a la cuenta de cobro.

Campaña 2019 – Promociones de Alivio a clientes con Paquetes Pampa.

**Banca PyMES y Agro**

En el marco de un contexto complejo el Banco de La Pampa mantuvo su estrategia de estar cerca de los sectores productivos potenciando sus servicios, sus líneas crediticias vigentes y desarrollando nuevas líneas de financiación con el objetivo de atender las necesidades de todos los sectores.

Se mencionan las siguientes financiaciones:

- **Préstamo para el Pago de Aguinaldos:** permiten a los clientes del Banco financiar el capital de trabajo necesario para afrontar el pago del sueldo anual complementario a sus empleados. Durante este ejercicio se potenció su colocación, con una agresiva oferta canalizada por primera vez a través de e-Banking otorgándose \$ 468.174 a 981 clientes.
- **Alivio Financiero:** esta línea se puso en vigencia con la finalidad de atender las necesidades de financiamiento de las PyMES con reciprocidad en el Banco, otorgándose a través de esta \$ 134.764 en más de 450 clientes.
- **Compra de Cheques de Pago Diferido:** se alcanzó una cartera de \$ 791.366 correspondiente a 1.622 clientes. Además, se potenció la herramienta de financiación a través de la posibilidad de realizar la operación en e-Banking, y con bonificación de tasas por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).
- **Préstamo BONO:** destinado a clientes con e-Banking Pampa Empresas que acrediten sueldos en el Banco y cuya finalidad financiera sea el pago del bono de \$ 5 a trabajadores del sector privado, establecido por el Decreto 665/2019 del PEN.



Campana gráfica Préstamo Aguinaldo

**Líneas de Financiación con Bonificación de Tasa de Interés por parte de La Provincia.**

Como agente financiero de la provincia de La Pampa, el Banco de La Pampa, pone a disposición de sus clientes líneas de crédito con subsidio de tasas de interés por parte del Go-

bierno provincial. Las mismas surgen de convenios firmados a través de los cuales la Provincia impulsa el crecimiento de los sectores productivos de interés.

Entre las distintas operatorias se desembolsaron durante el ejercicio \$ 567.036 en más de 700 operaciones alcanzando una cartera de \$ 1.233.988.

Entre las principales líneas con bonificación se destacan las siguientes:

**Compre Pampeano:** se adecuaron las distintas operatorias de Compre Pampeano consolidándose las mismas en el transcurso del presente ejercicio. Además, se pusieron en vigencia en los meses de Mayo, Octubre y Diciembre campañas con bonificación especial de la tasa de interés por parte de la Provincia por un cupo total de \$ 875.000, permitiendo alcanzar una cartera de \$ 420.298.

**Líneas estacionales:** en pos de brindar apoyo al sector agrícola-ganadero de la provincia de La Pampa se ofrecen créditos destinados a la siembra, la implantación de verdeos y pasturas, cuya puesta en vigencia coincide con los ciclos agrícolas y las necesidades del sector.

**Líneas de crédito de apoyo a Productores afectados por eventos climáticos (sequía, incendios, inundaciones, granizo):** en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Provincial y el Banco de La Pampa, se ha logrado mantener estas financiaciones que permiten asistir en forma ágil a los productores agropecuarios afectados.

**Cheques en custodia**

En el mes de septiembre se puso en vigencia el servicio de Cheques en Custodia a través del cual el Banco realiza la guarda de los cheques de pago diferido de terceros hasta su vencimiento, gestionando su cobro en forma automática. Se trata de un servicio disponible exclusivamente para clientes con e-Banking y que sean titulares de una cuenta corriente comercial o PyME. El mismo facilita a los clientes la administración y control de los cheques recibidos disminuyendo la carga administrativa de sus empresas, aporta mayor seguridad en el atesoramiento de sus cheques, y permite consultar y negociar su cartera de cheques custodiados a través del citado canal.

**Banca Individuos**

Profundizando el desarrollo del segmento se destacan:

**Paquetes Pampa**

Se profundizó la colocación de los "Paquetes Pampa" con la finalidad de seguir potenciando el desarrollo de la Banca de Individuos y de lograr un mayor nivel de retención y de fide-

zación de sus clientes. Durante el ejercicio 2019 se vendieron 59.261 paquetes.

El paquete se compone, dependiendo del segmento al que el cliente califique, de Tarjetas de Crédito Caldén Mastercard y/o Caldén Visa, Caja de ahorros en dólares, Cuenta Corriente Individuos y Descubierta en Cuenta Corriente.

Esta excelente venta, fue posible gracias a la tenacidad de la fuerza de ventas, al esquema de retribución variable por venta de paquetes, de comunicación variada y a la estrategia de promociones muy fuertes vinculadas a producto.

### Promociones 2019

Las acciones antes mencionadas, además de la bonificación del 100% de la comisión de mantenimiento durante los primeros 6 meses de vigencia de contratado el paquete y de los \$ 1 de regalo en la primera compra con tarjeta de crédito en 12 o más cuotas, en compras que se realicen dentro de los tres meses de contratado el Paquete, fueron acompañadas con el lanzamiento de beneficios exclusivos para clientes con "Paquetes Pampa":

- 40% de Descuento en Combustible
- 25% de Descuento en Farmacias y Perfumerías
- 25% de Descuento en Pasajes Terrestres
- 25% de Descuento en Librerías

A ello se agregan diferentes Promociones Especiales:

- "Promoción VINOTECAS – ESPECIAL DÍA DEL PADRE" con un beneficio del 25% de descuento.
- "Promoción SUPERMERCADOS, ALMACENES Y DESPENSAS en LA PAMPA" para compras con tarjetas de crédito realizadas en "Comercios Adheridos" y con un beneficio de 3 cuotas sin interés en alimentos.
- "Promoción FIESTAS" para compras con tarjetas de crédito en "Comercios Pampeanos Adheridos" con un beneficio del 25% de descuento y hasta 3 cuotas sin interés con un tope de descuento de \$ 2 por transacción.

### Financiaciones

Entre las financiaciones destinadas a la Banca de Individuos, se alcanzó a través de sus distintas líneas una cartera al cierre del ejercicio de \$ 3.562.088.

A continuación, se muestran la cartera de los principales productos:

Productos	31/12/2019
Credisueldo (*)	1.795.588
Crédito para Jubilados	489.225
Préstamos Electrónicos	687.111
Préstamos Hipotecarios UVA	448.326
Ptmos. Pers Ajustable UVA Auto	111.240
Otros Productos Préstamos Personales (**)	30.598
<b>Total</b>	<b>3.562.088</b>

(\*) El monto consignado en el producto Credisueldo incluye los préstamos otorgados a empleados del Banco de La Pampa.

(\*\*) Incluye los préstamos otorgados bajo los siguientes productos: "Préstamos por Convenio", "Préstamos Segmento Individuos", "Préstamo Emergencia Individuos".

Préstamos Hipotecarios UVA: En el mes de Febrero, y teniendo en cuenta la situación macroeconómica del momento, con los niveles de inflación alcanzados que repercutieron significativamente en la realidad de determinados clientes que tomaron la decisión de sacar un préstamo UVA en un contexto totalmente diferente, se dispuso la bonificación al cobro de la comisión por precancelación (total y parcial) de los préstamos hipotecarios UVA, por el término de un año.

### Programa Tarjeta Joven

Sobre finales de 2018 se implementó, en el marco de la inclusión financiera, un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Banco de La Pampa S.E.M. que tiene por objeto bancarizar a los beneficiarios del Programa Tarjeta Joven (de 14 a 30 años), a través de la apertura de una cuenta y el otorgamiento de una tarjeta de débito, accediendo así a todos los beneficios y prestaciones que brinda el Banco. De esta manera se facilita el acceso y uso de los servicios financieros a los jóvenes pampeanos de una manera ágil y simple.

Además de contar con comisiones diferenciales, los adheridos a este Programa acceden a diversos beneficios tales como descuentos en cines, librerías, pasajes terrestres y otros.

### ATENCIÓN AL CLIENTE

#### Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2019, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la Provincia de La Pampa (21), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 32 agencias de atención diarias, 27 agencias móviles.

Junto con diversas áreas del Banco se ha trabajado en el diseño de un nuevo modelo de atención para las ciudades de Santa Rosa y General Pico. El mismo se sustenta en la necesidad de descentralizar la atención, ofreciendo una cobertura geográfica más amplia a los clientes a través de un mayor número de ubicaciones.

El nuevo modelo de atención abarca, por un lado, el plan de partición de la denominada "Casa Central" del Banco bajo un esquema de 4 sucursales de similares características y dimensiones con sus agencias dependientes; y por otro, la partición de General Pico en dos sucursales, la del centro y la de Barrio Este con dos agencias a cargo de cada una.

### **Cajeros Automáticos**

Durante el ejercicio se continuó ampliando la red de cajeros automáticos. A diciembre de 2019 se llegó a los 172 dispositivos, habiéndose instalado 8 cajeros adicionales (2 en Sucursal Toay, 4 en la Nueva Agencia Barrio Este de General Pico, 1 en Quemú Quemú-La Pampa y 1 en Chivilcoy-Buenos Aires), representando un incremento del 5% en el último año y un incremento del 75% desde diciembre de 2015.

De esta manera se logra contar con al menos un Cajero del Banco de La Pampa en 75 localidades de la provincia, teniendo un 94% de cobertura.

### **Banca digital**

A fin de fortalecer el vínculo con los clientes desde el punto de vista de la potenciación de las herramientas tecnológicas y los canales de atención alternativos, se mejoraron diversos servicios online de la Entidad.

Durante el año 2019, se continuaron incorporando nuevas funcionalidades en Home Banking, e-banking y en Pampa Móvil.

Un lugar destacado merece e-Banking, Banca Electrónica para Empresas a través del cual se pone a disposición de los clientes una herramienta que permite realizar transacciones en tiempo oportuno y con una amplia disponibilidad horaria. El mismo cuenta con certificaciones de seguridad y amplia flexibilidad para adaptarse al esquema de firmas, facultades y control interno de cada empresa.

En pos de mejorar este servicio se llevó adelante un cambio de imagen, modificándose por uno más moderno e intuitivo e incorporándose nuevas funcionalidades como: Plazos Fijos, Compra Venta de Moneda Extranjera, instrumentación de Préstamos y administración de Cartera de Cheques. También se realizaron adecuaciones en el proceso de suscripción, tal que permita a los clientes acceder a este servicio de una for-

ma más sencilla y segura; y se extendió el horario de transferencias inmediatas a otros bancos.

### **Canales de Recaudación**

Se continuó con la estrategia de incentivar la utilización de canales alternativos al servicio de Recaudación por ventanilla.

Los canales automáticos, débito automático en tarjetas de crédito y en cuenta, Pagos AFIP y Link Pagos, mantienen su crecimiento.

En relación con el servicio de Recaudación Pampa Pagos, se cuenta al 31.12.2019 con una red de 166 agentes autorizados, distribuidos en 67 localidades de la Provincia de La Pampa.

Durante el 2019, se procesaron más de 2,96 millones de comprobantes, de los cuales el 30% se realizaron a través de tarjetas de débito. Además, en los Agentes de Pampa Pagos, nuestros clientes pueden realizar extracciones en efectivo. Durante el ejercicio se hicieron 111 mil extracciones, presentando un incremento del 47% respecto al ejercicio anterior.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de la recaudación de comprobantes a través de la caja y de los canales alternativos.

[\(Ver cuadro 25\)](#)

### **Comercio Exterior**

Avances tecnológicos en comunicación y cambios estratégicos del Banco, hicieron posible el traslado del área de Comercio Exterior hacia Casa Matriz, integrándola con la nueva Gerencia de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior, ambas dependientes de la Subgerencia General de Red de Sucursales.

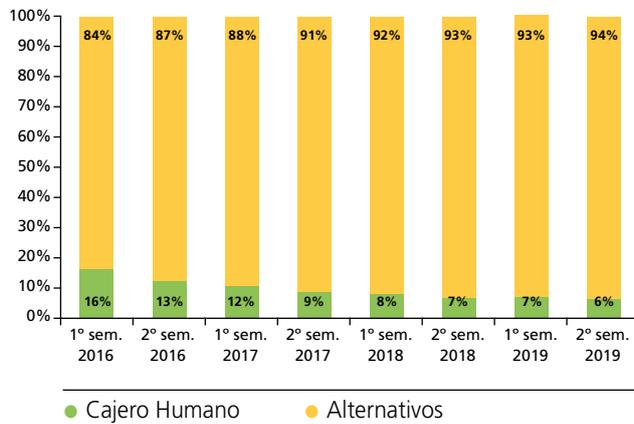
Durante los meses de Abril y Mayo del presente ejercicio, se trabajó en la transición para que en el día 03 de Junio de 2019 iniciara sus actividades la nueva área de Comercio Exterior en Casa Matriz.

Dicha integración se define como una refundación del área con foco comercial en el desarrollo y crecimiento de cartera; clientes y niveles transaccionales. Acompañar y capacitar a todos nuestros clientes, en especial a los industriales Pampeanos en sus primeros pasos en el comercio internacional, es uno de los fundamentos de la decisión.

cuadro 25 • Participación Caja vs. Alternativos

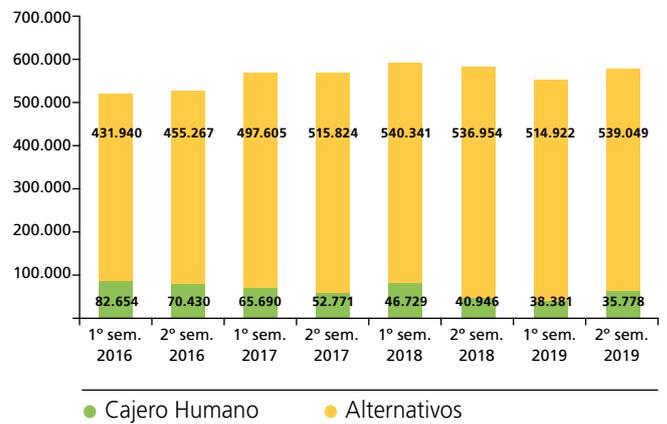
Participación caja vs. alternativos

Porcentual



Participación caja vs. alternativos

Absoluto



**PRESENCIAS COMERCIALES DEL BANCO DE LA PAMPA**

**Expoagro**

La exposición agroindustrial a campo abierto más importante de la Argentina se desarrolla en la ciudad de San Nicolas, Buenos Aires. Es colmada por 460 expositores que son visitados en cuatro días por 150.000 personas provenientes de los destinos más diversos del país y el mundo.

El Banco de La Pampa participa en un predio con una superficie de 1.200m<sup>2</sup> contando con un espacio institucional e invitando al Ministerio de la Producción con un stand. Además, se convocó a industriales Pampeanos en una carpa estructural (15 x 20 mts.) para 25 coexpositores con boxes individuales y equipados, apostando a dinamizar nuestra industria en la Pampa Húmeda. En el espacio, se dispusieron puestos de trabajo con notebook y formularios de solicitud de financiación, sujetas a aprobación crediticia y vinculación de clientes.

Objetivo de participación:

- Vinculación de nuevos clientes
- Nuevas relaciones comerciales con marcas de implementos agropecuarios
- Hacer conocer nuestra industria Pampeana mediante la invitación como co-expositores.
- Posicionar nuestra marca "Banco de La Pampa", en la Pampa Húmeda

Banco de La Pampa es destacado en Expoagro por la cantidad y diversidad de convenios firmados poniendo a disposición de nuestros clientes todas las posibilidades para acceder a productos de primera línea.

Acompañan al stand, pórticos, tótems, pérgolas, áreas de descanso e imágenes corpóreas.

La presencia del Banco en Expoagro nos ha permitido continuar consolidando nuestra marca en un evento de trascendencia, esta vez apostando dinamizar nuestra Industria en la Pampa Húmeda mediante condiciones promocionales de crédito para quienes compren productos adheridos a Compre Pampeano y que estuvieran presentes en el stand.



Stand Banco de La Pampa en Expoagro

**Expo PyMES**

Desde siempre el Banco viene participando de este importante evento, donde se exhibe la producción de La Pampa, brindando un decidido apoyo a las empresas pampeanas.

En esta séptima edición se contó con una destacada presencia institucional en el marco de los 60 años del Banco, con una activa participación de colaboradores. Durante el evento

se llevaron adelante diferentes acciones tendientes a promover el Compre Pampeano, se realizaron gestiones de venta vinculadas a Paquetes de Productos, se capacitó e informó a los clientes sobre la operación de los distintos canales digitales: Pampa Móvil, Home Banking, e-banking y se recorrieron todos los stands asesorando a los expositores sobre los diversos productos y servicios del Banco. Asimismo, se contó con las dos UBM lo que permitió difundir el servicio que el Banco presta en todos los rincones de la Provincia.

### Remates y Ferias

Los ciclos de remates de hacienda se desarrollan durante todo el año diferenciado entre semestres de acuerdo con el ciclo biológico; en el primer semestre coincide con la zafra de terneros/as en su etapa de destete y un segundo semestre con los reproductores machos y hembras para mejoramiento genético.

Con debida antelación a cada etapa, el Directorio del Banco convoca a los consignatarios de haciendas, seleccionados por reciprocidad y zona de influencia, a efecto de consensuar y estudiar las condiciones promocionales que el Banco ofrece para tales eventos.

Las condiciones promocionales en todos los casos alcanzan a los tarjetahabientes de Caldén Agraria y en los remates de terneros se consolida la opción de beneficio a los remitentes de hacienda (el cliente criador) mediante la negociación de valores de la casa consignataria a tasas especiales.

En cada remate seleccionado para promoción concurren colaboradores del Banco acompañando y llevando registro de cada operación para análisis de volumen de negocios y participación de nuestros productos.

### Exposiciones Rurales

Una de las políticas más importantes de promoción en cuanto a "imagen" se lleva a cabo con acciones concretas de presencia en los eventos rurales. Los encuentros anuales que organizan las Asociaciones Rurales son los lugares que congregan a la gente de campo y que se viven como días de fiesta.

El Banco de La Pampa establece un cronograma de presencias de acuerdo a zona y política comercial. En todas ellas se participa con:

- Stand
- Material promocional impreso
- Merchandising
- Colaboradores del Banco

### 60° ANIVERSARIO BANCO DE LA PAMPA SEM

Con el propósito de coordinar y organizar las actividades por los 60 años el inicio de actividades del Banco de La Pampa, el Directorio resolvió en diciembre de 2018 la creación de la denominada Comisión 60 aniversario.

Esta comisión desarrolló sus actividades en el transcurso del año 2019, asumiendo la ejecución de las distintas acciones que fueron planificadas y aprobadas por el directorio en el marco de esta conmemoración. Se realizó un concurso público para definir el logo del aniversario acompañado de una frase simbólica, que convocó a muchos participantes de toda la provincia, y se resolvió finalmente la selección del logo utilizado durante todo el año.



**Banco de La Pampa**  
Bases sólidas creando futuro

Logo ganador Concurso 60 Aniversario Banco de La Pampa

Una de las iniciativas internas apuntó a profundizar el conocimiento entre el personal de todas las sucursales y la casa matriz, buscando puntos de contacto y la participación a través de un juego administrado en forma online, llamado El bingo de los protagonistas. La experiencia cumplió su propósito y durante varios meses mantuvo el interés y el seguimiento de casi todo el personal del banco, y contribuyó notablemente a la integración buscada, siempre centrada en compartir los 60 años de la institución.

De la misma forma, el banco auspició actividades deportivas con la imagen de los 60 años, con el propósito de proyectar el aniversario a la comunidad.

En el transcurso del año se auspició a la Liga Municipal de Fútbol, con presencia en muchas localidades del interior provincial, y para el mes de noviembre, junto con los festejos centrales del aniversario, se planificó una Correcaminata por el centro de la ciudad de Santa Rosa a la cual se convocó a la comunidad y al personal del banco.



Correcaminata 60 Aniversario por las calles de Santa Rosa

El encuentro de todo el personal del Banco, programado para el día 9 de noviembre del 2019, y el homenaje a los protagonistas de su historia institucional, el día 16 de noviembre, también formaron parte de las tareas asumidas por la comisión, junto con la selección y distribución de obsequios y recuerdos relacionados con el aniversario, tanto para clientes como para personal de la institución y exautoridades institucionales.

A partir del trabajo que se venía realizando desde el 2018 en el marco del acuerdo entre la Fundación Banco de La Pampa y la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam -específicamente con el equipo de Proyecto Memoria Institucional del Banco de La Pampa, encabezado por la Dra. Andrea Lluch, docente de dicha facultad, e integrada por los jóvenes graduados Alexis Arrese, Enzo Martinez y German Cazenave-, la Comisión 60 Aniversario asumió la tarea de publicar en forma de revista para su difusión masiva, una síntesis histórica elaborada por dicho equipo junto a material informativo del Banco.

Del mismo modo se desarrolló el diseño e instalación de la línea de tiempo de la historia del Banco en la sede de casa central. Finalmente, con parte del material relevado durante dos años de trabajo del equipo de Proyecto Memoria Institucional y la colaboración de todas las áreas internas del banco y de las instituciones vinculadas se llevo a cabo la publicación de un libro con la historia de la entidad.

## ADECUACIÓN Y NUEVAS INSTALACIONES

A lo largo del ejercicio se han realizado distintas inversiones en sucursales y agencias con el fin de potenciar la experiencia de nuestros clientes en la operatoria bancaria, brindándole accesibilidad, en línea con la implantación y recambio de equipos de banca automática (A.T.M.) que permiten asegurar una mayor agilidad en la atención.

## Sucursales y Agencias

- **Sucursal Toay:** La ex agencia Toay fue reubicada en un nuevo edificio, el cual abrió sus puertas en abril de 2019. Cuenta con una superficie de 852 m<sup>2</sup>, sobre un terreno donado por la Municipalidad de Toay. Un edificio tres veces más amplio que la antigua agencia, de moderna arquitectura y con cuatro cajeros automáticos.



Frente nuevo edificio Sucursal Toay

- **Agencia Este – General Pico:** La nueva agencia se emplaza en un edificio de 585 m<sup>2</sup>. Es un edificio totalmente nuevo construido sobre un terreno adquirido por la entidad, que respeta la identidad arquitectónica del Banco y cuenta con cuatro cajeros automáticos



Interior Nueva Agencia Barrio Este – General Pico

- **Agencia Alta Italia:** La Agencia Alta Italia fue reubicada a metros de la antigua agencia, en un terreno cedido por la Municipalidad de Alta Italia. Se construyó un edificio basado en la nueva imagen arquitectónica del Banco de La Pampa. Contempla 207 m<sup>2</sup> con un cajero automático.
- **Agencia Barrio Esperanza – Santa Rosa:** La nueva agencia, emplazada sobre un terreno adquirido por el Banco, cuenta con 449m<sup>2</sup>. Se ubica en el sureste de la ciudad de

Santa Rosa, siendo la primera entidad financiera que brindará servicio en dicha zona. Cuenta con dos cajeros automáticos.



Aviso de diario – Apertura Nueva Agencia Barrio Esperanza

- **Obras en curso**

Sucursal Río Cuarto: Comenzará a operar en el primer semestre del año 2020, en un edificio de aproximadamente 460 m<sup>2</sup> que brindará todos los servicios. El edificio se ubica en el núcleo financiero de la ciudad Río Cuarto, en un edificio histórico que se restaura para generar un vínculo con la sociedad a partir de integración de su cultura en nuestras instalaciones.

### Ampliaciones

El crecimiento poblacional y nuestra constante expansión de servicios han implicado la necesidad de contar con edificios más amplios en nuestras unidades de negocio. Por ello es que, en el marco del Plan de Obras de esta entidad, se ponderan criterios para seleccionar ciertos edificios que requieran más metros cuadrados tanto para el personal como para nuestros clientes.

**Sucursal Quemú Quemú:** la sucursal poseía una superficie de 446m<sup>2</sup> y pasó a ocupar una superficie de 572 m<sup>2</sup>. Esta obra, no solo implicó un aumento de metros cuadrados cubiertos en un 28% sino que se remodeló el edificio completamente.

**Sucursal Catrilo:** La reapertura de la sucursal se realizó en marzo de 2019, pasando de una superficie inicial de 259m<sup>2</sup> a una superficie total ampliada de 596 m<sup>2</sup>. Desarrolla un office para empleados muy cálido, con acceso a un patio de luz natural secundario y privado. Su ubicación frente a la plaza principal permite una circulación fluida de público y personal.

### Remodelaciones

Con el objetivo de preservar el valor edilicio y con un objetivo primordial de modernización de la Red de Sucursales, se establece anualmente un plan de refacciones y reemplazo de mobiliarios. Se realizaron reformas en las siguientes sucursales Buenos Aires, Coronel Dorrego, Chivilcoy, Mercedes, América, Coronel Suarez, Salliquelló, Neuquén, Bahía Blanca, y Agencias Winifreda, Embajador Martini, Lonquimay, Agencia Ex Comercio, Bernardo Larroudé, entre otras.

### Cajeros automáticos (A.T.M.)

Siguiendo el cronograma de expansión geográfica, se dotó de lobbys neutrales a dos nuevos barrios de la ciudad de Santa Rosa y se colocaron ATMs en cada nueva Agencia o Sucursal.

## GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

### Riesgos Integrales

En la actividad financiera existen múltiples riesgos, los cuales deben ser administrados mediante un proceso continuo de identificación, evaluación, medición y control de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales. El proceso de gestión integral de riesgos está basado en lineamientos sugeridos por B.C.R.A., en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

La Subgerencia de Riesgos Integrales continuó trabajando para reforzar, mejorar y consolidar la estructura, tareas y reportes que hacen posible la gestión de riesgos de mercado y estructural de balance, de crédito y operacional, verificando que se mantengan niveles razonables de liquidez y solvencia, y brindando información clara y oportuna al Directorio sobre la situación financiera y patrimonial, la gestión y la exposición al riesgo a través del Comité de Riesgos Integrales, de modo que facilite la determinación de políticas específicas de riesgo.

Durante el ejercicio se ha reestructurado el tablero de indicadores de riesgo con hincapié en los más relevantes para la gestión y evaluación de resultados, como así también con mayor nivel de comparabilidad con las proyecciones de la Entidad y los datos del sistema financiero.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos en las políticas, indicadores o alertas, los que reflejan la estrategia y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles que la Entidad está dispuesta a aceptar, quedando sujetos a revisión y actualización periódica.

Durante el ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido por el TO. "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" donde se establece que la gestión de riesgo de liquidez requiere de un análisis basado en la proyección de saldos de activos y pasivos, y del consecuente descalce entre ellos, se han elaborado diferentes escenarios que permitan analizar tanto la situación contractual como situaciones de estrés. Los escenarios de estrés planteados están relacionados con:

- **Incobrabilidad:** tiene como objetivo realizar un ajuste negativo en los ingresos financieros, afectando las financiaciones del sector privado no financiero, mediante la consideración de una tasa de incobrabilidad del 10%.
- **Depósitos:** tiene como objetivo generar un impacto negativo sobre los egresos financieros, mediante la reasignación de los flujos por depósitos a la vista (minoristas y mayoristas) de todos los sectores.

El Directorio toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo mencionado y del cumplimiento de las políticas vinculadas con los mismos en función de diversos informes específicos generados al efecto. También el Directorio considera o fija políticas específicas de riesgo en función de los informes provistos por la Subgerencia de Riesgos Integrales.

Se continuó con el análisis de la información financiera y patrimonial de la Entidad, comparativa con otras entidades y el sistema financiero, de manera que el Directorio, además cuente con datos de gestión - insumo necesario para la definición de estrategias y proyecciones -. Adicionalmente, se ha hecho una evaluación desde la perspectiva de gestión en línea con las definiciones estratégicas, permitiendo esto determinar la calidad de los resultados y causas de los desvíos encontrados. Esta tarea es sumamente importante en pos de fortalecer la integración de la gestión de riesgos dentro del proceso de negocios y del planeamiento estratégico.

Respecto al cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas - Lineamientos NIIF -, durante el ejercicio 2019 se ha trabajado en conjunto con un consultor externo para la definición de la metodología de cálculo (nueva segmentación, determinación de stages, incremento significativo del riesgo, valor actual, entre otros) y la sistematización e implementación a partir del año 2020.

Para la determinación y medición del Capital Económico (medida del capital económico necesario que requiere la entidad), la Entidad ha definido llevar a cabo el cálculo mediante el Método Simplificado dispuesto por la Comunicación B.C.R.A "A" 6459. Adicionalmente, sobre la base de esta metodología adaptada considerando un mayor porcentaje de cobertura respecto de la exigencia de capitales mínimos, se determina la Suficiencia de Capital Económico.

Capital Económico	201812	201906	201912
CE - Capital Económico - Método simplificado	1.630	1.787	2.193
SCE - Suficiencia Capital Económico	1.862	2.042	2.506
Integración (RPC)	2.532	3.002	4.719

En materia de riesgo operacional, se continuó con el proceso de evaluación de los distintos procesos y productos de la Entidad, mediante la participación del dueño del proceso y/o producto a efectos de identificar aquellos riesgos potencialmente importantes, que afectan diversas etapas o actividades que requieren los mismos. Se actualizaron y analizaron los diversos indicadores de riesgo operacional definidos, los niveles de apetito y tolerancia, así como los distintos eventos de pérdida registrados, retroalimentando la evaluación de los procesos.

Asimismo, la Entidad cuenta con una Política de Transparencia que prevé la información mínima que debe contener el portal web de la institución, la cual es actualizada periódicamente. Esta medida tiene por objeto fomentar la participación de todos los accionistas y otros grupos de interés en la vida corporativa, el libre acceso a la información societaria y el fortalecimiento de la tutela en el gobierno corporativo.

Por otro lado, la Entidad ha preparado y realizado pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos. La metodología utilizada para la realización de las pruebas de estrés se encuentra en constante evolución y modificación en función de las correlaciones advertidas y las diversas variantes o escenarios de pruebas de estrés efectuadas.

Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo, en conjunto con un consultor externo, la adaptación del Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se reformuló la forma de evaluación del Gobierno Corporativo (Informe Anual Gobierno Corporativo), de acuerdo con las distintas dimensiones que conforman dicho Código.

### Control Interno

El modelo aplicado se encuadra dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como el proceso que está diseñado para identificar riesgos potenciales y gestionarlos dentro de los límites establecidos, de forma de asegurar razonablemente los objetivos del negocio.

La capacitación constituye la herramienta fundamental del sistema de control interno ya que permite abordar hechos concretos de entidades, de modo de efectuar recomendaciones sobre los procedimientos correctos a aplicar en cada caso vinculados al control interno, prevención del lavado de activos, aspectos de seguridad, utilización de canales electrónicos, entre otros.

La Entidad ha desarrollado una metodología de supervisión sistematizada de distintas operaciones conforme un esquema de montos, características de la operación, identidad y presencia del cliente en oportunidad de su concreción, de modo de contar con un control por oposición eficiente y eficaz, ya sea por parte del cliente a través del ingreso de su clave personal, o mediante la confirmación de un usuario autorizador de la Entidad. Dichas mejoras, se llevaron a cabo a través de:

- Campañas dirigidas tanto al personal de la organización de modo de concientizar sobre la importancia de su contribución al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, como así también a los clientes, a través de folletería distribuida en los distintos puntos de atención que contiene directrices a tener en cuenta de modo que las transacciones se realicen en un contexto de mayor seguridad e instrucciones que facilitan la operatoria en canales electrónicos, cajeros automáticos, sucursales y agencias;
- Monitoreo centralizado de las operaciones haciendo hincapié en alertas que detectan transacciones de mayor criticidad. Esto permite identificar necesidades de mejora en los procesos, incumplimientos normativos y/o la necesidad de capacitación de distintas áreas operativas; y
- Masificación del uso de la clave de identificación personal a efectos que el cliente efectúe diversas transacciones en la Entidad y en canales electrónicos, y ampliación del uso de claves dinámicas para operaciones por internet.

### **Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Nuestra entidad promueve, de manera permanente, instaurar la cultura de la prevención, monitoreo y control para evitar que la misma sea utilizada para el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LAYFT).

Con la emisión de la Resolución N° 30/2017 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), se pasó de un enfoque de cumplimiento normativo a un enfoque basado en riesgos, en el cual se exigió a las entidades financieras la implementación de un sistema que contenga todas las políticas y procedimientos establecidos para su gestión.

Durante el año 2019 se siguió avanzando en el enfoque basado en riesgo, destacándose los siguientes puntos:

1. Desarrollo de una metodología de identificación y evaluación de riesgos (autoevaluación anual de riesgos) acorde

con la naturaleza y dimensión de la actividad comercial y líneas de negocio, teniendo en cuenta factores asociados a los clientes, productos y/o servicios ofrecidos, canales de distribución y zonas geográficas en que operan;

2. Formalización de la declaración de tolerancia al riesgo de LAYFT, que refleja los niveles aceptados para cada uno de los riesgos incluidos en la Matriz de Riesgo Entidad;
3. Segmentación de la base de clientes, estableciendo distintos niveles de riesgos, lo que permite aplicar medidas de debida diligencia diferenciadas;
4. Revisión independiente de la efectividad del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por profesionales con experiencia en la materia;
5. Asignación de rol activo al Oficial de Cumplimiento (O.C.), otorgándole la responsabilidad de establecer características y procedimientos vinculados a la metodología de identificación y evaluación de riesgos de la Entidad, tolerancia, monitoreo y mitigación;
6. Confección de un plan de capacitación para los empleados de la entidad, Oficial de Cumplimiento, funcionarios e integrantes del Directorio. En ese sentido destacamos la capacitación mediante la herramienta de e-learning, con material de lectura, disponibilidad de tutores para evacuar dudas y examen obligatorio;
7. Profundización del monitoreo transaccional de organismos, entes autárquicos y toda persona jurídica de carácter público, en lo atinente al destino de los fondos.

El Comité se reúne mensualmente y se encuentra presidido por el Oficial de Cumplimiento. Tiene por objeto asesorar al Directorio y colaborar con el Oficial de Cumplimiento para atender las misiones y funciones asignadas en la Política de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo emitida y aprobada por el Directorio.

Las principales funciones y responsabilidades del Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo son las siguientes:

1. Efectuar el seguimiento del cumplimiento del marco regulatorio vigente sobre la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAYFT), y sobre las políticas a seguir en dicha materia, relacionadas a la prevención, monitoreo y control.
2. Verificar el cumplimiento de los requerimientos, memorandos y observaciones que, sobre la materia, formule el B.C.R.A., la UIF, Auditoría Interna, Externa y Sindicatura, y las modificaciones efectuadas y/o a efectuar de la normativa interna.
3. Intervenir como instancia previa, resolver con su aprobación y mantener informado al Directorio, en todo tema inherente a la PLAYFT.
4. Considerar el Manual de Normas y Procedimientos de Prevención de LA y FT, el Manual de Administración de Riesgos en materia de PLAYFT y el Código de Conducta

Institucional - en la parte atinente a la PLAYFT- previo a la elevación al Directorio para su aprobación.

5. Asistir al Oficial de Cumplimiento en la revisión de los procedimientos establecidos en el Manual de PLAYFT de la entidad y en el análisis de las propuestas de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) realizadas por la SPLAYFT.
6. Colaborar con el Oficial de Cumplimiento en la elaboración de los procedimientos internos para asegurar la confidencialidad de la información y establecer los niveles de responsabilidad en el manejo de esta y analizar en conjunto con el Oficial de Cumplimiento los parámetros de monitoreo propuestos por la SPLAYFT.
7. Hacer recomendaciones sobre el Contenido del Plan Anual de Trabajo y Plan Anual de Capacitación al Oficial de Cumplimiento.
8. Considerar el informe de Autoevaluación de Riesgos de la Entidad y su metodología.

En materia de monitoreo de alertas, se ha readecuado el proceso de generación de estas, umbrales, apertura, medición y su relación con el riesgo cliente. El enfoque basado en riesgos requiere una constante y apropiada capacitación del personal, dado que está íntimamente ligado al conocimiento del cliente y justamente es allí donde se hace hincapié en aspectos normativos y en capacitación.

### **Protección de Activos y Seguridad de la Información**

En materia de protección de activos de información se mantuvo el proceso de mejora continua, adecuándose a nuevas tecnologías y regulaciones, con el objetivo principal de brindar seguridad a nuestros clientes.

En materia de Seguridad Bancaria se han desarrollado proyectos tendientes a:

- ampliar y mejorar tecnológicamente los sistemas de C.C.T.V. -adicionando cámaras y sistemas de grabación digital- y de alarmas de sucursales,
- avanzar en el monitoreo remoto de sucursales,
- reemplazar castilletes por bunkers,
- aumentar el control presencial en las dependencias. Se creó una Sala de Monitoreo Centralizado, contando con equipamiento de última tecnología para el monitoreo en línea de los sistemas de alarmas y CCTV.

En lo que respecta a seguridad informática se continuó con el análisis de la seguridad de canales electrónicos en línea con las disposiciones del B.C.R.A..

Durante el ejercicio se han configurado herramientas específicas que permita contrarrestar ciberamenazas, las cuales pueden resultar muy perjudiciales en una organización – impactan sobre su capital intelectual, reputación y marca, habilidad para competir o llevar a cabo sus objetivos.

Al mismo tiempo se llevaron a cabo diversas campañas de concientización y capacitación relativas a los resguardos necesarios al operar a través de canales electrónicos, difundiendo consejos de seguridad a través de la página web institucional y correo electrónico, con especial atención en la confidencialidad de la información, protección de información sensible y el uso de medios de autenticación fuertes, poniendo a disposición teléfonos útiles para hacer reclamos o requerir asesoramiento, control a través de distintos medios para verificar en línea saldos y movimientos de las cuentas y recomendaciones de seguridad sobre compras online con tarjetas de débito y crédito.

Por último, se destacan acciones para la revisión de la infraestructura que soporta los servicios, realización de cursos de especialización y capacitación para el personal, mejora de las herramientas de control como así también el diseño de estos, y el recambio y modernización de los sistemas que atienden la seguridad interna y externa.

## **GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

### **Gerencia de Organización**

El área desarrolla su gestión sobre cuatro ejes fundamentales:

- Contacto con áreas de matriz y sucursales
- Impulsar normas, procedimientos y procesos
- Comunicación interna
- Propender al cumplimiento de objetivos

Periódicamente se mantiene contacto con diferentes áreas de Casa Matriz, por la naturaleza propia de su función, ya sea porque se reciben solicitudes de actualizaciones normativas o de procedimientos, por cambios de precios, comisiones o condiciones de un determinado producto, servicio o canal.

Tiene como función impulsar, dirigir y supervisar el desarrollo y actualización de normas, procedimientos y procesos operativos o mejoras a los mismos, según los objetivos dispuestos por la superioridad, las necesidades de las áreas de negocios o administración, con centro en el cliente y en coordinación con las áreas específicas, con ajuste a las regulaciones mínimas establecidas por el B.C.R.A. y otros organismos de control, propendiendo a la optimización de estos.

Asimismo, debe entender en la planificación, análisis, definición, desarrollo, implementación y perfeccionamiento de los sistemas, métodos y elementos de trabajo, tanto manuales, como computarizados, realizando especificaciones funcionales a la Gerencia de Sistemas, cuando corresponda.

En ese marco, los integrantes del área han participado du-

rante el año en equipos de trabajo de importantes proyectos, entre ellos se destacan: digitalización de legajos, ERP – Para Administración de Inventarios, Presupuesto y Gestión de Compras (Dynamics), Valores en Custodia, Experiencias de Aprendizaje al Puesto, apertura de nuevas Sucursales y Agencias, Adecuación de Banca Empresas (e-banking), entre otras.

## Gerencia de Tecnología

### Servicio De Internet Wifi En Cajeros Automáticos

Durante el primer semestre del 2019, y en el marco de la administración por proyectos, se llevó adelante la habilitación del servicio de WiFi en Cajeros Automáticos del Banco en la Provincia de La Pampa, para uso de la población.

Actualmente el servicio es brindado en más de 40 Cajeros Automáticos, los cuales cada uno cuenta con un Access Point controlado y monitoreado de manera centralizada.

A través de un portal web se puede obtener y monitorear las sesiones activas que están accediendo al servicio de WiFi, pudiendo realizar además un análisis del uso que permite proactivamente determinar políticas para mantener la calidad y la disponibilidad del servicio.

Adicionalmente, se ha implementado, en aquellas localidades del interior de la Provincia de La Pampa atendidas por la Unidad Bancaria Móvil, realizar la conectividad de estas mediante el uso del servicio de WiFi, permitiendo mantener su antena satelital como vínculo alternativo, implicando ello una mejora en las comunicaciones desde la Unidad hacia los equipos centrales, mediante una comunicación más eficiente y de mayor ancho de banda disponible.

### Equipos Core De Comunicaciones

Recientemente se ha realizado el recambio de los Core de Comunicaciones del Banco, con la incorporación de modernos equipos Cisco Nexus 9000, en ambos Centros de Procesamiento. Dicha implementación fue montada sobre un servicio de cluster, que permite administrar la plataforma de manera centralizada y dinámica.

Adicionalmente la implementación permitió incorporar el servicio de ACI (por sus siglas en Inglés de "Infraestructura Centrada en Aplicaciones"), el cual administra toda la seguridad del entorno, mejorando sustancialmente los accesos a la infraestructura y la exposición de servidores de cara a los usuarios, internet, y servicios publicados.

Las acciones realizadas permitieron:

1. Mejorar la cantidad y velocidad de los puertos de conexión para servidores en los Centros de Procesamiento.
2. Incrementar la capacidad de ancho de banda de la inter-

conexión entre el Centro Principal de Procesamiento y el alternativo.

3. Encrición entre los Centros de Procesamiento, más allá de contarse con una fibra óptica dedicada para el Banco.

## Gerencia de Sistemas

**Depósito de E-CHEQS:** A partir del mes de julio de 2019 se habilitó a través del Home Banking de individuos, la posibilidad de depositar cheques electrónicos recibidos por parte de nuestros clientes en cuentas del Banco.

### Entre las principales ventajas del E-CHEQ se destacan:

- Simplificación de la operatoria de emisión, endoso, negociación y, circulación en general, a través de canales digitales.
- Endosos sin límite.
- Reducción de costos operativos en comparación con el cheque tradicional.
- Mayor seguridad y efectividad.
- Reducción de motivos de rechazo.

En una primera etapa el Banco ha habilitado, a través de e-Banking o Home Banking, las funcionalidades de: aceptación, repudio, endoso y depósito. No se encuentra aún disponible la función de emisión de E-CHEQ.

**Aceptación de colocaciones a plazo web:** A fin de permitir la aceptación de colocaciones a Plazo en otras Entidades se incorporó en el Home Banking de individuos opción para permitir Constituir Colocación a Plazo relacionada por parte de nuestros clientes en una entidad financiera del sistema, que admita esta clase de depósitos a través de su sitio web. Una vez completado el formulario para constituir el Plazo Fijo en el sitio web de la entidad seleccionada, se genera una orden de débito a la cuenta correspondiente a la CBU/Alias del Banco de La Pampa ingresado, que se debe autorizar desde esta opción.

**Préstamo para el pago de aguinaldo:** A partir del 2019 se habilitó una nueva funcionalidad en la plataforma, correspondiente a la administración de ofertas de préstamos a clientes previamente calificados, permitiendo que al acceder a e-banking, se le informe sobre la existencia del préstamo pre acordado, para financiar el pago de aguinaldos de la nómina de clientes que sean empleadores.

Para acceder al mismo, y sobre la oferta original el cliente podrá realizar modificaciones en cuanto el monto a solicitar, fecha de primer vencimiento, identificar la cuenta de crédito y débito de las cuotas.

La acreditación es inmediata siendo enviado el Comprobante de Liquidación de Préstamo por correo electrónico al mail informado por el cliente.

**Banca electrónica empresas:** Mediante el proyecto, y luego de evaluarse distintas alternativas respecto de nuestra Banca electrónica de Empresas, se pretende potenciar nuestra actual aplicación e-banking (canal electrónico sobre internet para la autogestión de la Banca Empresas), modernizando su estética, permitiendo un uso más amigable a través de dispositivos móviles, revisando los procesos vinculados y dotando de nuevas funcionalidades al mismo, tal que en su conjunto permitan potenciar el esfuerzo de negocios para incrementar la base de clientes con acceso al sistema.



Renovación servicio de e-banking – Nueva imagen, más funcionalidades

Es así como, mediante el trabajo conjunto del equipo del proyecto, se lanzó la nueva versión, en donde, adicionalmente a los cambios en el diseño de la interfaz de usuario, ya se encuentran incorporadas las siguientes funcionalidades:

- Solicitud y otorgamiento de Préstamos para Aguinaldo (que, en forma conjunta con la mejor tasa del mercado para este tipo de productos, permitió un incremento en la cantidad de operaciones de más del 1.200% respecto de la anterior campaña correspondiente a diciembre de 2018).
- Consulta y Constitución de Depósitos a Plazo Fijo
- Compra Venta de Dólares
- Depósito de e-cheqs
- Posición Consolidada del cliente.
- Consulta de Comprobantes (como repositorio de todas aquellas operaciones generadas desde el canal).
- Lanzamiento de una versión móvil adaptada para el uso a través de celulares y tablets
- Acceder a la información de sus valores en custodia del Banco, brindando la posibilidad de negociar los mismos

Entre las tareas llevadas adelante en el proyecto, también se encontró la reformulación del proceso de suscripción, que, conjuntamente con el denodado esfuerzo de ventas por parte de toda la Red de Sucursales, ha permitido incrementar la cantidad de empresas con acceso al servicio en más del 42%, respecto del stock a diciembre de 2018.

**Programa tarjeta joven:** Se implementó un proceso por el cual se realiza la apertura de cuentas a los beneficiarios de Tarjeta Joven (Programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de La Pampa) previendo la recepción de las novedades mediante una interfaz definida al efecto.

Contempla la apertura de cuentas (o modificación de la existente) y alta de tarjeta de débito (o vinculación de la existente), ambas en forma automática y en forma no presencial, para aquellos beneficiarios mayores de edad. Para el caso de menores el sistema deriva el trámite para ser perfeccionado en la Sucursal con un tutor identificado.

Las cuentas vinculadas al programa reciben beneficios exclusivos, cuyo objetivo es propiciar la bancarización de los jóvenes registrados en el Programa "Tarjeta Joven" que lleva adelante el Ministerio.

**Cajeros automáticos – multivendedor:** En función a desarrollos efectuados por Red Link, se desarrolló un Sistema Operativo para la administración de Cajeros Automáticos que permite la actualización tecnológica de los mismos en cuanto a las cuestiones de software asociadas a las diversas marcas y modelos de terminales, tal que permita a las Entidades miembro de la red, entre ellas Banco de La Pampa, de cara a:

- Facilitar la administración de terminales de forma remota, centralizada y automatizada.
- Permitir una navegación más sencilla e intuitiva, mejorando notablemente la experiencia de usuario.
- Habilitar nuevas funcionalidades para la personalización del diseño respecto de las necesidades del Banco, así

como para la comunicación personalizada con los clientes.

- Disponer de un nuevo software que permite la optimización de la seguridad en el Cajero Automático.

Multivendor representa un salto cualitativo relevante no solo para la administración de los dispositivos sino también como servicio al cliente, proporcionando interfaces de usuario muy sencillas de utilizar.

Actualmente, de la totalidad del parque de 175 Cajeros Automáticos que posee el Banco, ya hay 90 unidades funcionando, con el objetivo de migrar la totalidad de los mismos próximamente.

**Digitalización de legajos:** Con la finalidad de mejorar la administración de información de clientes, mediante un proceso de transformación digital, en el Banco de La Pampa se definió un proyecto con las siguientes características:

- Digitalización Centralizada de documentación de Clientes Empresa.
- Digitalización Descentralizada de documentación de Clientes Individuos.
- Unificación de Legajo Único de Clientes con Legajo de Créditos.
- Obtención de información de Bases Públicas y por Convenios de Colaboración: RENAPER, AFIP, Rentas La Pampa, CPCELP.
- Reducción de uso de papel, tarea de fotocopiado y traslado hacia archivos centrales.

La menor carga operativa por parte de los oficiales de negocios redundará en más tiempo para la atención comercial de clientes, junto a una experiencia para usuarios ágil y moderna. Esta tarea requirió inicialmente de un proceso de relevamiento y redefinición de procesos y análisis de soluciones técnicas para llevar adelante una solución integral de firma grafométrica, digitalización e implementación de un gestor documental.

Con la nueva gestión de la Gerencia General a partir de 2018, se trabajó en el "Proyecto Legajo Digital" y se contrató la empresa XEROX ARGENTINA ICSA a fin de llevar adelante en forma conjunta con el Banco la configuración y puesta en marcha del proyecto.

En este marco, es que se adquirieron 3 Scanners XEROX modelo DM6460, 330 Scanners XEROX modelo portable y 330 PADs de captura de firma hológrafa modelo WACOM STU540. Para poder utilizar estos periféricos, a su vez se adquirieron 3 Licencias de Solución de captura Captika para reconocimiento de documentos e imágenes y 1 Licencia del Gestor Documental Thuban para integrar la información, indexar, almacenar, recuperar y gestionar documentos digitales de uso perpetuo y 330 licencias Eco-Signature JWS para captura de firma manuscrita en Pads Wacom de uso anual.

En el mes de diciembre de 2019 se implementó en todo el Banco el NUEVO PROCESO DE LEGAJOS DIGITAL DE CLIENTES INDIVIDUOS, integrado con la VENTA DE PAQUETE DE PRODUCTOS.

En el marco de esta implementación, se adecuaron pantallas de AS400 en Alta / Actualización de Cliente Persona Física, donde luego de su gestión se integra con pantallas web de Clientes y Venta de Paquete de Productos en formato digital.



Escaner de escritorio para digitalización de documentos.

## Gestión de Riesgo Crediticio

El área se estructura con una Gerencia de Riesgo Crediticio y otra Gerencia de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial. La primera tiene como principal tarea el análisis individual de operaciones de crédito conforme el esquema de facultades vigente y la segunda una visión estadística y estandarizada del riesgo crediticio, así como participar en el control del correcto cumplimiento de las relaciones y normativas impuestas por el B.C.R.A..

Los responsables de ambas gerencias participan en el Comité de Crédito 3 junto a los Gerentes de la Red de Sucursales en Casa Matriz y el Gerente General. Dicho Comité se reúne con una periodicidad mínima de 2 encuentros semanales, siendo un espacio donde se debaten los criterios para la asignación del crédito, es decir toda la temática vinculada al proceso de crédito, regulaciones, pre-calificaciones masivas, entre otras cuestiones, sin perjuicio del análisis particular de calificaciones de crédito significativas de nuestros clientes.

## GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS

#### Formalización de la Mesa de Recursos Humanos

Con la finalidad de aportar una visión integral de la gestión

de los colaboradores y funcionarios del Banco para canalizar en forma adecuada las acciones y propuestas, atendiendo a la importancia que en una empresa de servicios financieros tienen las personas que desarrollan las actividades para lograr los objetivos propuestos, se formalizó en enero de 2019 la Mesa de Recursos Humanos, la que funciona a través de reuniones semanales donde se da tratamiento a los temas vinculados al área.

La Mesa se integra con el Gerente General, Subgerente General de Administración, Subgerente General de Red, Gerente de Recursos Humanos y Gerente de Red de Sucursales.

Este espacio permite una fluida conexión con el Directorio y Comité Ejecutivo, generando un ámbito de análisis y toma de decisiones para su efectiva implementación o elevación de propuestas a la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal.

### **Proyección y planificación dotación de colaboradores**

Dando inicio a una metodología de planificación anual de los recursos humanos, en el mes de junio se efectuó un análisis de las necesidades correspondientes a la red de sucursales, así como de cada subgerencia general, contemplando los requerimientos de coberturas por jubilaciones y la estimación de refuerzos derivados de los proyectos en curso, como por ejemplo plan de expansión, partición de Casa Central y General Pico, nuevas gerencias zonales, refundación de recursos humanos, digitalización y creación del área Apoyo a la Organización.

Producto del trabajo de planeamiento, la Mesa de Recursos Humanos y el Comité Ejecutivo propusieron al Directorio la dotación de colaboradores para el año calendario siguiente, dejándose resuelto que la tarea se reedite todos los años.

### **Programa Beneficio Post Relación Laboral - BPL**

La aprobación del Directorio del Beneficio Post-Relación Laboral -BPL-, de carácter voluntario y de aplicación permanente, constituye una decisión estratégica respecto la estructura y conformación futura de la dotación de la empresa, colaborando decisivamente en apuntalar las acciones de cambio cultural que se impulsan.

Este beneficio posibilita la finalización anticipada del vínculo laboral entre el empleado y el Banco mediante la firma de un Acuerdo por voluntad concurrente de las partes, contemplado en el art. 241 LCT. Está diseñado en base a un compromiso de pagos periódicos, es decir se acuerda el pago de un beneficio mensual hasta reunir las condiciones necesarias para adquirir el Beneficio Jubilatorio.

Todos los años podrán inscribirse los empleados que estén a menos de diez años de la edad jubilatoria y con treinta años al servicio del Banco de La Pampa, estratificándolos por edades a los fines de la determinación de los porcentajes para el cálculo del beneficio mensual y del cupo anual de la Población Potencial de cada estrato.

Así, se impone iniciar paulatinamente la implantación de la política permitiendo que la organización se ajuste a convivir con el nuevo escenario y que se fortalezcan las áreas impactadas para el sostenimiento del sistema, habiéndose establecido un cronograma que permita llevar adelante las diversas tareas que conlleva el programa.

En atención a la relevancia que se atribuye a este nuevo beneficio, el anuncio oficial lo efectuó el presidente del Directorio en los encuentros laborales del mes de noviembre, mencionando sus aspectos más destacados. Para una clara y amplia difusión a todo el personal, el Comité Ejecutivo resolvió un plan de comunicación que se llevó a cabo durante diciembre 2019, previendo su finalización en enero 2020, constituido por 19 encuentros presenciales llevados a cabo en sucursales cabecera (Santa Rosa, General Pico, Eduardo Castex, Intendente Alvear, Caleufú, Catrilo, Guatraché, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Trenque Lauquen, CABA, Neuquén y Cipolletti) con asistencia de colaboradores de sucursales cercanas.

### **Tratamiento de la Diversidad y la violencia laboral y de Género**

El objetivo de la Política de Recursos Humanos del Banco de La Pampa SEM es atraer, retener y potenciar el talento de sus empleados y empleadas considerando que son su activo más valioso, siempre dentro de un marco de inclusión y respeto. El principio básico de actuación del Banco de La Pampa es proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de discriminación por motivos de raza, nacionalidad, sexo, orientación e identidad sexual, edad, discapacidad física, opiniones políticas, posturas filosóficas o convicciones religiosas.

El Banco promueve la equidad de género y propicia la igualdad de oportunidades para los colectivos de género en todas sus diversidades así como de trato en identidad de situaciones, con observancia del principio de igualdad de retribución ante las mismas tareas, establecido en el art. 14 bis de la Constitución Nacional; no obstante cuando el tipo de tarea a realizar lo requiera, prevalecerá el principio de bien común en pos de una mayor eficacia, valorando la aptitud, actitud, formación, experiencia, conocimiento, compromiso, productividad y proactividad en los empleados y empleadas.

Asimismo, impulsa un entorno laboral que supere los prejuicios y concepciones tradicionales que imponen barreras al desarrollo humano individual, de la organización y del medio social en que se manifiesta su actividad basado en el respeto y valoración del ser humano en su integridad.

Estas definiciones se han traducido en una gestión receptiva a escuchar las dificultades que pudieran ir surgiendo en el desenvolvimiento de la actividad y tratando de solucionarlas, con los medios disponibles y la mejor predisposición por parte de todos los protagonistas.

Como ha sucedido a través del tiempo, las relaciones humanas van cambiando y con ello la manera de abordar y resolver las situaciones.

Garantizar condiciones dignas y equitativas de labor velando por la protección de la salud y los derechos de las víctimas de violencia laboral y de género en todas sus formas, constituyen la MISIÓN que se ha dispuesto para la puesta en marcha del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN aprobado por el Directorio, estableciendo el marco y la dinámica de trabajo de los integrantes del Equipo de Ayuda, para asistir a quienes la requieran.

## **DOTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco cuenta con 935 empleados, habiéndose producido durante el ejercicio 31 desvinculaciones y 29 incorporaciones.

Entre los aspectos más relevantes que significaron modificaciones en la conformación y estructura de la dotación, mencionamos los siguientes:

### **Creación de la Gerencia de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior, reasignando el personal por migración a Santa Rosa de la sede operativa del área de Comex**

Con el objetivo de potenciar el área de Comercio Exterior, se resolvió acercar el área comercial y operativa de Comex a las empresas pampeanas, con la intervención de los gerentes zonales, y jerarquizar el área agropecuaria dentro de la estructura organizacional, lo cual implicó radicar el área de Comercio Exterior hasta entonces en Sucursal Buenos Aires, en la Casa Matriz, creándose la Gerencia de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior, dependiente de la Subgerencia General de Red de Sucursales.

### **Conformación equipo de funcionarios nueva Sucursal Toay**

En el marco del proyecto de partición de la Casa Central, en abril de 2019 se realizó la apertura de una nueva Sucursal en la localidad de Toay que significó la jerarquización de la atención que hasta ese momento se brindaba a través de la Agencia; también en ese momento se implementó un cambio en la red de agencias, disponiéndose que la Agencia Barrio Butalo pasara a depender de esta nueva Sucursal. Para la conducción de la nueva unidad de negocios se designaron tres colaboradores que iniciaron su carrera como funcionarios.

### **Nueva Área de Apoyo a la Organización**

En el marco de proyección y planificación de la dotación de colaboradores efectuada en el mes de junio, se aprobó la creación del área Apoyo a la Organización, cuyo fundamento es el apoyo de necesidades de orden puntual y temporal, tanto en las sucursales como en las áreas de Casa Matriz. Conformar este conjunto de colaboradores polifuncionales nos brindará la posibilidad de ser más eficaces en la solución de necesidades de la organización y, al mismo tiempo, será una usina permanente de formación para contar - en un futuro - con reemplazos naturales dentro del banco.

### **Rotación anual de funcionarios**

En diciembre se aprobó la rotación anual de los equipos de conducción de Sucursales que involucra a 9 Gerentes, 10 Supervisores Administrativos y 5 Tesoreros, conjunto de cambios que incluyó a 9 colaboradores que inician la carrera de funcionarios.

## **GESTIÓN DE TALENTO**

### **Programa Integral de Liderazgo**

#### **Coaching Estratégico**

Los participantes del Programa de Liderazgo (2018) continuaron con encuentros de coaching estratégico (a cargo de consultora especializada en este proceso). A través del intercambio con el coach, se exploran pensamientos, emociones y acciones propia y su relación con el equipo de trabajo y situaciones que se presentan en la vida laboral, para encontrar las soluciones que son más congruentes y apropiadas para ellos, hacia el logro de un objetivo específico.

#### **Nueva edición**

Teniendo en cuenta los positivos resultados de la 1° edición, otro grupo de 19 colaboradores/as - pertenecientes a distintas áreas y sucursales - participó del Programa para continuar reflexionando respecto a las habilidades de liderazgo y cómo fortalecerlas, a través de un abordaje teórico-práctico

de distintas temáticas. Continuarán con el diseño de un Plan de Desarrollo Personal y encuentros de coaching estratégico, para aplicar eficientemente las técnicas aprendidas para la resolución de problemas y situaciones laborales reales.

## **CAPACITACIÓN**

El Banco – en colaboración con la Fundación Banco de La Pampa – promueve la realización de actividades de e-learning y/o presenciales, in company o en sede externa, con el objetivo de desarrollar conocimientos y habilidades relativas a un puesto, un equipo o una temática específica (en algunos casos exigidas por los organismos de contralor). Anualmente, las horas de certificación (entre actividades presencial y virtuales), se distribuyen en cursos con contenidos relacionados al Negocio, Normativos, Técnicos (específicos de un área/proceso) y a competencias a desarrollar en diferentes perfiles.

## **EXPERIENCIA APRENDIZAJE AL PUESTO**

Un efectivo entrenamiento que combine aspectos teóricos y prácticos es fundamental para lograr una adecuación más eficiente y dinámica al puesto de trabajo. Siguiendo esta premisa, desde 2018 se avanzó con el diseño de 4 procesos de experiencias de aprendizaje al puesto (ingresantes, gerentes de sucursal, supervisores administrativos y tesoreros):

Colaboradores: para los empleados/as que ingresen a la Institución para desempeñarse en las distintas áreas o sucursales;  
Funcionarios: para quienes hayan sido propuestos para ocupar los cargos de Gerente, Supervisor Administrativo o Tesorero o en quienes se advierta la capacidad y potencial para desempeñarse en el futuro como en alguno de estos puestos en una sucursal.

Se prevé que, en un lapso de 8/12 meses, los colaboradores / funcionarios roten por diferentes áreas y sucursales – que variarán en tiempos/nivel de complejidad según la experiencia de aprendizaje – y acompañen a quien hoy está en el puesto para que tengan contacto directo con su actividad diaria.

## **REMUNERACIONES**

### **Retribución Variable**

En la convicción de los beneficios derivados de adicionar al marco salarial un esquema de remuneración variable tendiente a estimular la performance comercial de los equipos de trabajo que se desempeñan en la red de agencias y sucursales, vinculado directamente al desarrollo de campañas comerciales, se implementó un programa de retribución variable por venta de paquetes del segmento de Individuos.

Se consideró la efectiva concreción de venta de productos y la calidad de estas, contemplando además mecanismos tendientes a premiar la colaboración complementaria para el logro del objetivo por parte del personal que no esté directamente afectado a tareas de venta.

Durante el primer semestre de 2019, en el marco del presupuesto que se había establecido, se abonaron comisiones por la venta de 32.719 paquetes, así como también se otorgó un Bonus a aquellas Sucursales que contribuyeron mayormente al logro del objetivo comercial global del Banco. Estas fueron Salliqueló, Santa Isabel, Coronel Dorrego y 25 de Mayo.

## **BENEFICIOS**

### **Convenio con la Asociación Bancaria**

Un conjunto de iniciativas implementadas a partir de 2018 como beneficio de empresa, fueron incluidas en un Convenio celebrado con la Asociación Bancaria en el mes de junio, dada la relevancia que significaron para los empleado/as de la institución: Guardería - Ampliación del beneficio para el personal masculino, Diversidad, Equidad y Violencia de género, Licencia por paternidad y adopción, y Carrera Bancaria.

### **Licencias Especiales**

Con el propósito de brindar mejoras en la conciliación del trabajo con la vida privada y familiar, se resolvió la implementación de dos beneficios aplicados a momentos absolutamente significativos en las vidas personales y familiares de los empleados:

### **Licencia por Tratamiento de Fertilidad Asistida – Atención Familiar:**

#### **Colaboradora:**

- Técnicas de baja complejidad: hasta nueve (9) días corridos en el año, por tratamiento.
- Técnicas de alta complejidad: hasta quince (15) días corridos en el año, por tratamiento.

En ambos casos no se podrán exceder los 30 días por año calendario.

#### **Atención familiar del cónyuge:**

- Técnicas de baja complejidad: hasta nueve (9) días corridos en el año, por tratamiento.
- Técnicas de alta complejidad: hasta quince (15) días corridos en el año, por tratamiento.

En ambos casos no se podrán exceder los 30 días por año calendario.

### Licencia por Nacimiento de Niño/a Prematuro:

Se establece una Licencia Especial en caso de nacimiento ante embarazos que no han llegado a término y/o que al momento de nacer el bebé hubiere pesado menos de 2kg. Diferenciando dicha licencia del siguiente modo:

- Nacimiento de prematuros de bajo riesgo: hasta sesenta (60) días corridos posteriores a los preestablecidos en el postparto.
- Nacimiento de prematuros de alto riesgo: hasta noventa (90) días corridos posteriores a los preestablecidos en el postparto.

El encuadramiento de alto o bajo riesgo dependerá de lo señalado por los especialistas en la Historia Clínica Neonatal a los efectos de su otorgamiento.

Asimismo, con relación a la licencia que años atrás dispuso el Banco de La Pampa para asistir a familiares con inconvenientes de salud, conocida como Licencia por atención de familiar enfermo (hasta veinte (20) días corridos por año calendario, continuos o discontinuos, con goce de haberes), se reglamentó su alcance cubriendo progenitores, hijos y cónyuge.

### Seguro de Flota

En virtud de la dispersión geográfica de la red de sucursales, habitualmente muchos dependientes deben desplazarse, previa autorización, en sus autos particulares, para lo cual hay una política de viáticos y movilidad. Respecto el seguro automotor, el Banco viene trabajando con Sancor Seguros a través del bróker AON Risk. Se trata de una póliza en la modalidad flota, con vigencia anual y cobertura todo riesgo, condiciones que se revisan anualmente a través del análisis de ofertas de empresas de primera línea.

Las características de la póliza en cabeza del BLP representan un beneficio a los empleados en materia de precios competitivos en comparación al mercado; asimismo la franquicia es muy baja.

Al finalizar el año 2019 la flota cuenta con un total de 232 autos asegurados, lo cual significó un incremento del 42,3 % respecto del año anterior, con 163 asegurados.

## COMUNICACIÓN

### Encuentros laborales

La comunicación es uno de los procesos base para el logro de los objetivos organizacionales. Su constante desarrollo es fundamental, en pos de la unidad institucional y el avance del negocio. Esta es la premisa que motivó a Directorio a realizar

encuentros laborales, con frecuencia semestral:

- en abril, para informar y analizar los resultados del año anterior y presentar la estrategia de negocio del año en curso;
- en noviembre, en donde se comparten resultados del año y se comunican los cursos de acción de la Entidad para el año siguiente.

La asistencia promedio semestral es de 500 personas, tanto de áreas de Casa Matriz como de las Sucursales.

### Edición mensual del "Contacto"

El Contacto es una pieza de comunicación que se envía mensualmente (coincidente con la liquidación de haberes), acción que permanece y se afianza continuamente, alcanzando a todos/as los/as colaboradores/as, de forma práctica (vía mail) y simultánea (más allá de las distancias físicas), las principales novedades institucionales transcurridas en el mes que finaliza (cambios organizacionales, novedades de productos y aplicaciones, información de haberes, de salud, etc.), reforzado por el envío de piezas desde la casilla de Comunicaciones Banco de La Pampa a medida que van sucediendo las novedades.

## SALUD

### Plan de implementación de espacios cardio protegidos en todo el Banco (2019)

La muerte súbita, entendida como el paro cardiorrespiratorio repentino en una persona aparentemente sana, es quizás la más dramática de todas las situaciones de emergencia. En nuestro país entre 30.000 y 60.000 personas son víctimas de un paro cardíaco repentino cada año, lo que supone cuatro veces más muertes que las ocasionadas por accidentes de tránsito. Aproximadamente el 80% de estos casos suceden fuera del hospital.

El plan incluye la instalación de 66 Cardio-Desfibriladores (DEA) en las Sucursales y Agencias, trazando un plan integral para los próximos 4 años (2019-2022) y acciones de formación a funcionarios y colaboradores en maniobras de RCP, utilización de los DEA y primeros auxilios, a cargo de especialistas del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Pampa y la Fundación del Banco de La Pampa, mediante plataforma virtual.

En base al cronograma pautado, durante 2019 fueron instalados los primeros cuatro desfibriladores: uno en Casa Central y los restantes en Sede Central de Sucursal General Pico y en las agencias Talleres y Villa Sportiva. Asimismo, fueron capacitados 129 colaboradores de Santa Rosa y General Pico.



Capacitación en RCP dictada a empleados.

### Programa de Promoción y Protección de la Salud

“Aires Saludables” continuó trabajando en pos de una mejor salud de la población del Banco, comprendiendo en su hacer acciones de prevención primaria y secundaria. En ese marco, se produjeron 24 piezas de comunicación, buscando informar y promover hábitos de vida más saludables (temas estacionales, infectocontagiosas, estrés), sumando 16 piezas generadas desde el “Espacio virtual de Alimentación Saludable”, consultorio donde fueron atendidas 150 personas de 31 Sucursales. Durante 2019 se produjeron 720 ingresos a la Web de nutrición con 1384 consultas individuales, bajo distintas modalidades, contemplando además a 30 colaboradores que se sumaron al Nutridesafío y la Biblioteca Virtual recibió 67 consultas. La evolución del programa se mide en niveles de participación por semestre y estado nutricional de los participantes.

Se realizó el análisis de los datos de salud recogidos en el último Chequeo Médico, volcando los resultados en 4 informes (global Banco, Síntesis ejecutiva, Comparativo por regiones y Comparativo por períodos)

En el marco del plan de Abordaje de factores de riesgo psicosocial (estresores laborales), se asistieron 19 casos bajo la modalidad de counseling (entrevistas individuales, informes y seguimiento) y 28 consultas recibidas vía correo salud@.

En trabajo conjunto con Gerentes Regionales, de Sucursales y de Recursos Humanos, se realizaron 20 visitas a 16 Sucursales/Agencias, efectivizándose 120 entrevistas individuales, con informe y seguimiento posterior, incluyendo capacitaciones específicas a empleados/funcionarios según las problemáticas relevadas.

### Seguridad e Higiene

Se trabaja metódicamente con la apoyatura de una Ingeniera

en condición de asesora externa en la materia, articulando además el trabajo con la ART.

Es así como se ejecuta un programa de visitas a todas las instalaciones de la Entidad relevando todos los aspectos físicos con la mirada puesta en la prevención, capacitando a los empleados sobre riesgo de incendio y uso correcto de extintores; realizando simulacros de evacuación.

Las correcciones y/o adecuaciones edilicias sugeridas en los informes de Seguridad e Higiene se trabajan en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Servicios.

### FUNDACIÓN BANCO DE LA PAMPA

La Fundación del Banco de La Pampa, profundizó en esta etapa el diseño de actividades con el objeto de direccionar sus esfuerzos a la ejecución de la responsabilidad social, inspiradora de todas sus acciones. Se focalizó en propuestas orientadas a la sociedad pampeana, acompañando la formación, educación para el trabajo, creatividad y creación continuo de valor.

Se realizó mediante una metodología de trabajo de innovación en la gestión que implicó no duplicar acciones y esfuerzos de otras instituciones, sino complementar el trabajo y el compromiso, escuchando de forma activa y construyendo puentes, sumando y rescatando saberes e ideas, potenciando el trabajo en territorio.

Se sintetizan las principales decisiones:

- Contribuir a la inclusión de niños/as y jóvenes a la educación con la convicción de ser uno de los motores del desarrollo sostenible.
- Estructurar vínculos con otros actores, generando redes de impacto en las localidades de la Provincia.
- Promover el desarrollo integral concibiéndose como un vecino activo de cada una de las localidades, focalizados en contribuir en la formación y desarrollo de los ciudadanos de la región.
- Capacitar a los colaboradores del Banco de La Pampa, generando propuestas múltiples en contenidos, diseñadas para cada uno de los perfiles; intensificando continuamente la tarea, a través de su campus educativo; logrando la penetración del aprendizaje en todas las sucursales de la entidad financiera.

El esfuerzo de esta institución se centró en que las personas vuelvan a ser eje de la actividad económica y empresarial. Recuperar la dimensión humana de la empresa como lugar de participación en el bien común.

## NUESTRA CONTRIBUCIÓN

- 54.239 horas de capacitación brindadas a instituciones, Mi-PyMES, empresas, ciudadanos de la Provincia de La Pampa.
- 2.169 certificaciones de acciones formativas
- 59 cursos y talleres diseñados y ejecutados.
- 43 acciones formativas, ejecutadas en todas las sucursales del Banco de La Pampa, interactuando con 795 colaboradores de la Entidad.
- \$6.300 brindados para equipos y capacitación, a Escuelas Técnicas de la Provincia de La Pampa, a través del programa de Crédito Fiscal.
- 170 mobiliarios reutilizados y 120 equipos informáticos reutilizados distribuidos en diversas instituciones de la provincia de La Pampa mediante donación.
- 120 mujeres compartieron sus experiencias en “El Programa Inspirar”. En el marco de este programa y con la voz de las mujeres en primera persona, se detectaron oportunidades y desafíos. Se abordaron rondas de negocios, mesas de diálogo sobre la mujer de más de 60 años, deporte, el mundo laboral y la política.
- 205 personas mayores capacitadas en el uso de la Banca Digital, a través de 13 localidades de la provincia. Este programa de alfabetización en el uso de la banca electrónica tiene como objetivo reforzar la independencia y autonomía de las personas mayores, ayudando a la inclusión en el mundo digital.
- \$ 13.000 invertidos en Becas, ayudando a 707 niños y jóvenes de 65 localidades pampeanas (incluye el acompañamiento a deportistas de alto rendimiento con el objetivo de apoyar sus esfuerzos y logros).

Se inició el programa “Ayudamos a Construir Empresas”, tendiente al asesoramiento y formación sobre diferentes temáticas, fundamentalmente orientadas al desarrollo del mercado interno y al comercio internacional. Se buscó acompañar a las empresas con potencial exportador a que puedan dar sus primeros pasos logrando la sostenibilidad de sus negocios y transformar la complejidad de las temáticas referidas a comercio internacional en un lenguaje simple.



Actividad de capacitación en SUM Fundación.





# BANCO DE LA PAMPA

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

**Domicilio legal:**

Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa

**Actividad principal:**

Banco Comercial Minorista

**Fecha de Constitución:**

25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148

**Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:**

Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82

**Inscripción última modificación estatuto:**

06 de julio de 2018 - Res. 337/18

**Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad:**

30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LXII

Fecha de inicio: 1° de enero de 2019

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2019

## ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Composición del capital:	\$ 1.645.597.830,64
Oficial	\$ 1.285.052.432,06
Particular	\$ 360.545.398,58

CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
128.505.243.206 acciones clase "A" y 36.054.539.858 acciones clase "B" de vn \$ 0,01.- y de un voto c/u	\$ 1.645.597.830,64	\$ 1.645.597.830,64

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.****Nombre del auditor firmante** Cp Gustavo E. Lazzati

Informe correspondiente al Período terminado el 31-12-2019

**Asociación profesional** Pistrelli, Henry Martin Y Asociados S.R.L.

1 - favorable sin salvedades

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	25	5.236.197	8.060.461
Efectivo	P	3.245.180	4.130.090
Entidades Financieras y corresponsales	P	1.991.017	3.930.371
BCRA		1.895.107	3.814.426
Otras del país y del exterior		95.910	115.945
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A, P	120.771	125.363
Operaciones de pase	P, 3	3.709.904	0
Otros activos financieros	P, 9	56.525	1.039.013
Préstamos y otras financiaciones	B, C, P	11.915.470	11.893.510
Sector Público no Financiero		61.245	65.956
Otras Entidades financieras		1	0
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		11.854.224	11.827.554
Otros Títulos de Deuda	A, P	24.277.866	7.135.842
Activos financieros entregados en garantía	P, 28	1.234.774	883.197
Activos por impuestos a las ganancias corriente		3.327	2.753
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A, P	221.720	79.213
Propiedad, planta y equipo	F	969.127	600.880
Activos intangibles	G	12.448	8.071
Activos por impuesto a las ganancias diferido	18	367.227	36.533
Otros activos no financieros		96.699	82.527
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	3.247	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>48.225.302</b>	<b>29.947.363</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •

(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	H, I, P	38.685.489	25.821.888
Sector Público no Financiero		13.038.009	7.123.073
Sector Financiero		19	45
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		25.647.461	18.698.770
Otros pasivos financieros	I, P, 13	840.487	404.100
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	I, P	5.883	5.941
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	18	1.055.112	113.591
Provisiones	J, 14	193.482	75.397
Otros pasivos no financieros	15	1.407.235	796.164
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>42.187.688</b>	<b>27.217.081</b>

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	K	1.645.598	1.184.731
Aportes no capitalizados		11.200	11.200
Ganancias reservadas		919.484	395.838
Resultados no asignados	32	0	369.930
Resultado del ejercicio		3.461.332	768.583
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.037.614</b>	<b>2.730.282</b>

Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Estados de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 Y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por intereses	Q	16.672.410	6.572.198
Egresos por intereses	Q	-8.038.827	-3.243.089
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>8.633.583</b>	<b>3.329.109</b>
Ingresos por comisiones	Q y 19	684.152	423.643
Egresos por comisiones	Q	-90.493	-57.338
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>593.659</b>	<b>366.305</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	124.736	23.547
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		-3.420	-393
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	20	877.865	483.103
Otros ingresos operativos	21	426.501	325.118
Cargo por incobrabilidad		-688.247	-337.390
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>9.964.677</b>	<b>4.189.399</b>
Beneficios al personal	22	-2.446.690	-1.378.984
Gastos de administración	23	-1.379.230	-912.164
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	-67.070	-40.054
Otros gastos operativos	24	-1.647.048	-799.539
<b>Resultado operativo</b>		<b>4.424.639</b>	<b>1.058.658</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		8.382	3.030
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>		<b>4.433.021</b>	<b>1.061.688</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	18	-971.689	-293.105
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>3.461.332</b>	<b>768.583</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>3.461.332</b>	<b>768.583</b>

Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Estados de otros resultados integrales correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado neto del ejercicio	3.461.332	768.583
Total Otro Resultado Integral	0	0
Resultado integral total	3.461.332	768.583

Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Estados de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	
		En circulación	Primas de emisión de acciones	
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>		<b>1.184.731</b>	<b>11.200</b>	
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>		<b>460.867</b>	<b>0</b>	
• Distribución de RNA aprobado por la Asamblea de Accionistas del 24/04/2019	32	460.867	0	
Reserva Legal	32	0	0	
Dividendos en efectivo	32	0	0	
Dividendos en acciones	32	460.867	0	
Otras	32	0	0	
• Resultado neto del ejercicio		0	0	
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>1.645.598</b>	<b>11.200</b>	

(1) Ver adicionalmente Nota 32



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados (1)	Total Patrimonio Neto al 31/12/2019
	Legal	Otras		
	<b>395.838</b>	<b>0</b>	<b>1.138.513</b>	<b>2.730.282</b>
	<b>153.716</b>	<b>369.930</b>	<b>2.322.819</b>	<b>3.307.332</b>
	153.716	369.930	-1.138.513	-154.000
	153.716	0	-153.716	0
	0	0	-154.000	-154.000
	0	0	-460.867	0
	0	369.930	-369.930	0
	0	0	3.461.332	3.461.332
	<b>549.554</b>	<b>369.930</b>	<b>3.461.332</b>	<b>6.037.614</b>

Estados de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	
		En circulación	
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>		<b>1.035.368</b>	
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>		<b>149.363</b>	
• Distribución de RNA aprobados por las Asambleas de Accionistas del 20/04/2018		149.363	
Reserva Legal		0	
Dividendos en efectivo		0	
Dividendos en acciones		149.363	
• Resultado neto del ejercicio		0	
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>1.184.731</b>	

Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

	Aportes no capitalizados	Reserva de utilidades	Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto al 31/12/2018
	Primas de emisión de acciones	Legal		
	11.200	320.997	744.134	2.111.699
	0	74.841	394.379	618.583
	0	74.841	-374.204	-150.000
	0	74.841	-74.841	0
	0	0	-150.000	-150.000
	0	0	-149.363	0
	0	0	768.583	768.583
	11.200	395.838	1.138.513	2.730.282

Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		4.433.021	1.061.688
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>755.317</b>	<b>389.444</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		67.070	40.054
Cargo por incobrabilidad		688.247	349.390
<b>Disminuciones / Aumentos netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>-4.697.226</b>	<b>1.562.261</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		4.592	-66.503
Operaciones de pase		-3.709.904	430.046
Préstamos y otras financiaciones		-815.079	-2.477.976
Sector Público no Financiero		4.329	-4.892
Otras Entidades financieras		-1	0
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		-819.407	-2.473.084
Otros Títulos de Deuda		-376.869	5.115.571
Activos financieros entregados en garantía		-351.577	-392.408
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-142.507	-15.706
Otros activos		694.118	-1.030.763
<b>Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>14.279.185</b>	<b>8.320.541</b>
Depósitos		12.863.601	7.925.187
Sector Público no Financiero		5.914.936	2.721.575
Otras Entidades financieras		-26	-55
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		6.948.691	5.203.667
Otros pasivos		1.415.584	395.354
Pagos por Impuesto a las Ganancias		-307.304	-300.746
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>14.462.993</b>	<b>11.033.188</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		-435.470	-95.401
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		-435.470	-95.401
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>-435.470</b>	<b>-95.401</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		-143.347	-140.396
Dividendos		-143.347	-140.396
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ( C)</b>		<b>-143.347</b>	<b>-140.396</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>13.884.176</b>	<b>10.797.391</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C)</b>		<b>13.884.176</b>	<b>10.797.391</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	25	<b>13.575.861</b>	<b>2.778.470</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	25	<b>27.460.037</b>	<b>13.575.861</b>

Las notas 1 a 36 a los estados contables financieros y los anexos complementarios (Anexo A a D, F a L, N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8



# Notas a los estados financieros

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Banco de La Pampa SEM (en adelante, la "Entidad") es una sociedad de economía mixta constituida en la República Argentina, que cuenta con una red de distribución de alcance regional, ofreciendo servicios de banca comercial minorista, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de La Pampa. La información respecto a la composición social y estructura societaria se encuentra expuesta en el Anexo K y en Nota 33.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) por ser su Órgano Regulador

Con fecha 26 de febrero de 2020, el Directorio de Banco de La Pampa SEM aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

### BASES DE PREPARACIÓN

#### Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. (Comunicación "A" 6114 y complementarias del B.C.R.A.), el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Interna-

cionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y con las excepciones que se explican en el párrafo siguiente. Teniendo en cuenta dichas excepciones, el mencionado marco de información contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Respecto a la preparación y presentación de los presentes estados financieros, la Entidad ha considerado las siguientes excepciones establecidas por el B.C.R.A. (ver adicionalmente acápite "Nuevos pronunciamientos - Modificaciones al Marco de información contable establecido por el B.C.R.A." de la presente nota):

- (a) Por medio de la Comunicación "A" 6114, el B.C.R.A. estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares

en los que corresponda su aplicación. A la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionado en (i) precedente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Sin embargo, tal como se detalla en el acápite “Unidad de medida” de la presente Nota, las entidades financieras deberán comenzar a aplicar la mencionada norma desde de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 inclusive.

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF adoptadas por el B.C.R.A. según la Comunicación “A” 6840. Con carácter general, el B.C.R.A. no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

### **Cifras expresadas en miles de pesos**

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

### **Presentación del Estado de Situación Financiera**

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del B.C.R.A.. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 17.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio.

### **Información comparativa**

Los presentes Estados Financieros brindan información comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

### **Unidad de medida**

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de

poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC 29 y las entidades bajo el control del B.C.R.A., obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el B.C.R.A. por medio de la Comunicación “A” 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación “A” 6651 y complementarias del B.C.R.A. (ver sección “Nuevos pronunciamientos” de la presente nota), las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la NIC 29, a partir de los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información financiera y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 es como sigue:
  - I. Los activos y pasivos monetarios no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
  - II. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
  - III. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
  - IV. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
  - V. Si al reexpresar los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa no correspondiera hacer un ajuste equivalente para propósitos fiscales, ello dará lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconocerá en el resultado del período, y si, además de la reexpresión, también se revaluaran los activos no monetarios, el impuesto diferido

que se corresponde con la revaluación se reconocerá en el otro resultado integral y el impuesto diferido correspondiente con la reexpresión se reconocerá en el resultado del período.

- VI. Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- VII. Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo a lo previsto en la NIC 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de lo establecido por la NIC 29, estimando que esos efectos podrían ser de significación.

## RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

### 2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el B.C.R.A.. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

## 2.2. Instrumentos financieros:

### **Reconocimiento y medición inicial:**

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

### **Medición posterior:**

#### **Modelo de negocio:**

La Entidad utiliza dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instru-

mento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo se reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de "peor caso" o "caso de estrés". Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como "principal" al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e

intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados" o "Activos financieros medidos a costo amortizado". Dicha clasificación se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

- **Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:**

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados.

- **Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo:**

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos finan-

cieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

### 2.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados en el rubro "Ingresos por intereses", de corresponder.

### 2.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

### 2.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses

sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

#### **2.2.4. Pasivos financieros:**

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

#### **2.2.5. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:**

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la Nota 26.

Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultados cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

#### **2.2.6. Instrumentos financieros derivados:**

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX).

La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

#### **BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican, la Entidad genera una baja en cuenta del instrumento financiero, reconociendo una ganancia o una pérdida en el resultado del período junto con el alta del nuevo instrumento financiero.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

#### **RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:**

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de

cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

### **2.3. Propiedad, planta y equipo:**

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### **2.4. Activos intangibles:**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectiva-

mente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

### **2.5. Propiedades de inversión:**

Las propiedades de inversión se registran en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Otros activos no financieros" y se miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se registran a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando existe un cambio en el uso del activo. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

### **2.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta:**

La Entidad reclasifica a esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor

razonable menos los costos de venta, y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Otros ingresos operativos".

## 2.7. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

## 2.8. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En línea con lo mencionado la Entidad registra una provisión por su programa de fidelización, el cual consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito, débito o débito automático en cuenta, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos o cupones que suministra la Entidad.

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes a través de la aplicación de técnicas estadísticas, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta.

## 2.9. Reconocimiento de ingresos y egresos:

### 2.9.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el "método del interés efectivo", el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

### 2.9.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

### 2.9.3. Comisiones por servicios:

Los resultados se reconocen a medida que la Entidad satisfice cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

### 2.9.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

## 2.10. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros de la Entidad. El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se mide por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en que se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

### **2.11. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:**

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados.

### **JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### **EMPRESA EN MARCHA**

La Entidad evaluó su capacidad para continuar como una empresa en marcha y está satisfecha que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas

sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros se prepararon sobre la base de la empresa en marcha.

### **PREVISIÓN POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD Y PREVISIÓN POR COMPROMISOS EVENTUALES**

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 34.

### **NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS**

**A.** De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

- **NIIF 3 "Combinación de negocios" – modificación sobre la definición de negocio:** esta modificación ayudará a las Entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o una compra de un grupo de activos. Esta nueva definición, enfatiza que el "output" del negocio es el de proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que en la definición anterior, se focalizaba en los re-

tornos en la forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos. Esta norma es de aplicación para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020. La Entidad no espera que el impacto de esta norma sea significativo para los Estados Financieros.

- **IAS 1 “Presentación de estados financieros” y IAS 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – modificaciones en la definición de material:** la nueva definición establece que la información es material si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros realizan sobre esos estados financieros. Esta definición también clarifica que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información o ambos. Las modificaciones reemplazan el umbral de “puede influir” por “razonablemente podría esperarse que influya”. Esto implica que la evaluación sobre la materialidad deberá tener en cuenta solo si se espera que influya razonablemente en las decisiones económicas de los principales usuarios. Esta norma es aplicación para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020. La Entidad no espera que el impacto de esta norma sea significativo.
- **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - reforma a los intereses de referencia:** En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas interbancarias (IBOR) en la presentación de informes financieros.

Las modificaciones proporcionan relevos temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes de la sustitución de un punto de referencia de tipo de interés existente por un tipo de interés alternativo casi libre de riesgo (nearly risk-free interest rate).

Las enmiendas incluyen una serie de relevos, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia del ítem cubierto o del instrumento de cobertura. Las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. Sin embargo, las relaciones de cobertura que se hayan “des-designado” previamente no pueden restablecerse en la aplicación, ni ninguna relación de cobertura puede designarse con el beneficio de la retrospectiva. La aplicación anticipada de la norma está permitida y debe ser revelada.

La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga efectos en los estados financieros de la Entidad.

- **Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera:** El IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. Este marco incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco Conceptual podrían afectar la aplicación de las NIIF en situaciones donde ninguna norma aplique sobre una transacción o evento particular. Este Marco Conceptual es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.
- B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.:  
El B.C.R.A. estableció las siguientes disposiciones con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020:
  - (a) Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, modificatorias y complementarias):
    - I. se dispone la exclusión transitoria de los instrumentos de deuda del sector público no financiero, y
    - II. se posibilita que las entidades financieras pertenecientes al Grupo B según disposiciones del B.C.R.A., utilicen optativamente una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9. En caso de optar por dicho prorrateo, el mismo deberá realizarse en 5 años a partir del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020.
  - (b) Clasificación de instrumentos de deuda del sector público no financiero (Comunicaciones “A” 6778, 6847, modificatorias y complementarias): se permite que al 1° de enero de 2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales ejerza esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.
  - (c) Presentación de estados financieros en moneda ho-

mogénea (Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias): se definió el comienzo de la aplicación del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea establecido por la NIC 29 y se establecieron disposiciones específicas para las entidades financieras.

La Entidad espera que el impacto de estas modificaciones al Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. podría ser significativo para sus estados financieros. Ver "Bases de preparación" de la Nota 2.

### 3. OPERACIONES DE PASES

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo de Letras del B.C.R.A. por 3.709.904 cuyo vencimiento se produjo el 2 de enero de 2020, mientras que al 31 de diciembre de 2018 no había operaciones de pases vigentes.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 457.122 y 1.393, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

### 4. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Entidad celebró contratos de futuro correspondiente a venta a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente y con liquidación de diferencias diarias.

Dichas operaciones consisten en acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera muy bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquiden en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad a riesgo de mercado.

Las variaciones en los valores razonables por estas operaciones se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q "Apertura de Resultados". Además en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos. El valor nominal de los contratos de futuro asciende a 59.895 (1.000 dólares).

### 5. CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

Los movimientos de provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se exponen en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad".

Adicionalmente, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	31/12/2019	31/12/2018
Cargos por incobrabilidad	(718.253)	(315.751)
Recuperos de créditos (Otros ingresos operativos)	134.909	102.211
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	<b>(583.344)</b>	<b>(213.540)</b>

### 6. OPERACIONES CONTINGENTES

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2019	31/12/2018
Garantías otorgadas	16.182	15.530
	<b>16.182</b>	<b>15.530</b>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 34.

## 7. ARRENDAMIENTOS

A partir del 1° de enero de 2019, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 6550 adoptó la NIIF 16, norma que reemplaza a la NIC 17 y que establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los mismos se contabilicen bajo un único modelo.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto al modelo anterior de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es arrendador.

La Entidad eligió la solución práctica permitida en la NIIF 16 de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación y aplicar esta norma sólo a los contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17.

Adicionalmente, la Entidad optó por utilizar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento cuyo plazo de arrendamiento finalice dentro de los de 12 meses o menos de la fecha de aplicación inicial y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). Los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento y se imputan en la cuenta Alquileres del rubro "Gastos de Administración".

A continuación se explican las nuevas políticas contables de la Entidad tras la adopción de la NIIF 16, las cuales han sido aplicadas desde la fecha de aplicación inicial.

### **Derecho de uso**

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y

los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

### **Pasivos por arrendamientos**

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

### **Principales compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:**

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 52.169, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 10.911, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 asciende a 82.267, y se expone dentro del "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 8.808, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

## 8. PARTES RELACIONADAS

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad. De acuerdo a NIC 24, la Entidad identifica a los miembros del personal clave de la Gerencia como partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio y la Alta Gerencia como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

La Entidad no participó en transacciones con el Personal Clave, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo a lo permitido por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del B.C.R.A. que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Dichas normas definen como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejercen o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la alta gerencia de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 31.335 y 35.485 respectivamente. En anexo N se expone apertura por saldos.

El B.C.R.A. exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

La remuneración del personal clave de la Gerencia asciende a 77.848 y 45.121 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31/12/2019	31/12/2018
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	0	1.029.483
Otros	56.525	9.530
	<b>56.525</b>	<b>1.039.013</b>

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro comprende los bienes tangibles y derechos de uso por arrendamientos financieros de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

El rubro comprende los bienes intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

## 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Entidad, de acuerdo a la NIIF 5, posee Activos no corrientes mantenidos para la venta, según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Valor de Origen	Dirección
Edificio ex Agencia Toay	3.247	9 de julio Nro. 156

El bien fue negociado y la venta se terminó perfeccionando con la escritura de fecha 17 de enero de 2020.

## 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La información de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Diversas sujetas a efectivo mínimo	632.952	309.427
Arrendamientos financieros a pagar (Nota 7)	82.267	0
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	77.450	56.369
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	20.350	24.368
Otros	27.468	13.936
	<b>840.487</b>	<b>404.100</b>

#### 14. PROVISIONES

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, las principales provisiones corresponden a probables egresos de fondos derivados de reclamos, litigios y otros procedimientos legales pendientes de naturaleza laboral, administrativa y comercial. La gerencia, con la asistencia de sus asesores legales, periódicamente revisa el estado de cada asunto significativo y establece la potencial exposición financiera.

Los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

PROVISIONES	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Otras	193.482	-	193.482
	193.482	-	193.482

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los presentes estados

financieros la entidad no tenía sanciones aplicadas ni sumarios iniciados por el B.C.R.A.

#### 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31/12/2019	31/12/2018
Beneficios a empleados a pagar (Ver Nota 16)	710.237	284.599
Otras retenciones y percepciones	154.401	93.696
Acreedores varios	153.624	150.597
Otros impuestos a pagar	143.472	102.711
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	51.981	30.053
Dividendos a pagar en efectivo	45.814	35.161
Otras remuneraciones y cargas sociales a pagar	40.598	23.142
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	40.106	25.085
Cobros efectuados por adelantado	30.026	27.899
Otros	36.976	23.221
	<b>1.407.235</b>	<b>796.164</b>

#### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A PAGAR

	31/12/2019	31/12/2018
Provisión gratificaciones	410.008	90.678
Provisión vacaciones	239.073	149.504
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	20.901	16.042
Provisión Sueldo Anual Complementario	18	18
Provisiones indemnizaciones	0	5.851
Otros	40.237	22.506
	<b>710.237</b>	<b>284.599</b>

## 17. ANÁLISIS DE ACTIVOS FINANCIEROS A RECUPERAR Y DE PASIVOS FINANCIEROS A CANCELAR

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A., dado que proporciona información más

relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

DICIEMBRE DE 2019	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	5.236.197	0	5.236.197
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	88.165	32.606	120.771
Operaciones de Pase	3.709.904	0	3.709.904
Otros activos financieros	56.525	0	56.525
Préstamos y otras financiaciones			
- Sector Público no Financiero	24.376	36.869	61.245
- Otras entidades financieras	1	0	1
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	7.274.886	4.579.338	11.854.224
Otros Títulos de Deuda	23.843.258	434.608	24.277.866
Activos financieros entregados en garantía	1.234.774	0	1.234.774
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	221.720	0	221.720
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>41.689.806</b>	<b>5.083.421</b>	<b>46.773.227</b>
Depósitos			
- Sector Público no Financiero	13.038.009	0	13.038.009
- Sector Financiero	19	0	19
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	25.647.097	364	25.647.461
Otros pasivos financieros	762.767	77.720	840.487
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	5.883	0	5.883
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>39.453.775</b>	<b>78.084</b>	<b>39.531.859</b>

DICIEMBRE DE 2018	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	8.060.461	0	8.060.461
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	47.413	77.950	125.363
Otros activos financieros	1.039.013	0	1.039.013
Préstamos y otras financiaciones			
- Sector Público no Financiero	24.432	41.524	65.956
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.452.868	5.374.686	11.827.554
Otros Títulos de Deuda	6.759.930	375.912	7.135.842
Activos financieros entregados en garantía	883.197	0	883.197
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	79.213	0	79.213
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.346.527</b>	<b>5.870.072</b>	<b>29.216.599</b>
Depósitos			
- Sector Público no Financiero	7.123.073	0	7.123.073
- Sector Financiero	45	0	45
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	18.698.770	0	18.698.770
Otros pasivos financieros	404.100	0	404.100
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	5.941	0	5.941
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.231.929</b>	<b>0</b>	<b>26.231.929</b>

## 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- I. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- II. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- III. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine

el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

- IV. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

### (b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%.

- (c) Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Activos por impuesto diferido:		
Ajuste por inflación impositivo	278.167	0
Préstamos y Otros Cred.-Previsión Incobrables	196.805	88.336
Previsiones de Pasivo	58.044	22.619
Préstamos y Otros Cred.	35.389	11.392
Otros Beneficios Laborales	29.693	6.700
Quebranto impositivo	3.657	0
Otros activos financieros	0	11.421
<b>Total activos diferidos</b>	<b>601.755</b>	<b>140.468</b>
Pasivos por impuesto diferido:		
Títulos de deuda	-101.515	26.688
Propiedad, planta y equipo	-79.123	-104.247
Participaciones permanentes	-48.225	-16.337
Bienes intangibles	-3.112	0
Préstamos Garantizados	0	-5.481
Otros	-2.553	-4.558
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>-234.528</b>	<b>-103.935</b>
<b>Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b>367.227</b>	<b>36.533</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene un quebranto impositivo acumulado de 12.191 para compensar ganancias impositivas futuras, según se expone a continuación:

PERÍODO FISCAL	Quebranto impositivo	Prescripción
2018	393	2023
2019	11.798	2024
	<b>12.191</b>	

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resume del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	36.533	56.002
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	330.694	-19.469
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<b>367.227</b>	<b>36.533</b>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31/12/2019	31/12/2018
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	4.433.021	1.061.688
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
<b>Impuesto sobre la ganancia contable</b>	<b>1.329.906</b>	<b>318.507</b>
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES:</b>		
<b>Ingresos no gravados por el impuesto a las ganancias:</b>		
Participaciones Permanentes	8.382	17.808
Renta títulos no gravadas	489	10.956
Ajuste amortizaciones impositivas	20.238	0
Colocación en Soc. de Garantía Recíproca deducción admitida	85.000	75.000
Anulación deducción ajuste por inflación impositivo	1.069.873	0
Recupero de impuesto, no gravados	13	127
Efectos cambio de alícuota en diferimiento	0	1.376
Otros y efectos cambio de alícuota en diferimiento	38.056	0
<b>Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias:</b>		
Gastos atribuibles a Ingresos exentos	-1.166	-4.573
Afect. de provisiones no deducibles	-4.927	-13.703
Gastos automotores no deducibles	-1.858	-1.406
Donaciones no deducibles	-239	-84
Impuestos no deducibles – IG ejercicio anterior	-15.966	0
Gastos multas e intereses no deducibles	-3.836	-828
Diferencias permanentes	1.194.059	84.673
<b>Impuesto teórico sobre diferencias permanentes</b>	<b>358.217</b>	<b>25.402</b>
<b>Impuesto a las Ganancias</b>	<b>971.689</b>	<b>293.105</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 21,92% y 27,61%, respectivamente.

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera condensado son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Provisión impuesto a las ganancias	1.286.417	292.504
Anticipos impuesto a las ganancias	-231.289	-178.913
Retención impuesto a las ganancias	-16	0
<b>Total Pasivo por impuestos a las ganancias corriente</b>	<b>1.055.112</b>	<b>113.591</b>

## 19. INGRESOS POR COMISIONES

	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones vinculadas con obligaciones	499.776	287.007
Comisiones por tarjetas	126.366	81.012
Comisiones por seguros	30.637	22.383
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos	12.007	9.527
Comisiones por garantías financieras otorgadas	8.640	7.363
Comisiones vinculadas con créditos	4.453	8.809
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	2.207	7.542
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	66	0
	<b>684.152</b>	<b>423.643</b>

## 20. DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2019	31/12/2018
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	474.299	319.961
Resultado por compra-venta de divisas	403.566	163.142
	<b>877.865</b>	<b>483.103</b>

## 21. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31/12/2019	31/12/2018
Previsiones desafectadas	138.023	106.196
Alquiler de caja de seguridad	96.089	59.444
Créditos recuperados	24.468	43.490
Intereses punitivos	15.675	9.781
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	13.448	13.996
Por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	3.105	2.388
Alquileres	413	433
Por venta de propiedad, planta y equipo	283	500
Otros	134.997	88.890
	<b>426.501</b>	<b>325.118</b>

## 22. BENEFICIOS AL PERSONAL

	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones	1.533.210	935.501
Otros beneficios al personal a corto plazo	506.826	184.772
Cargas Sociales	351.976	209.468
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	27.264	24.719
Otros beneficios a largo plazo	11.360	17.739
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos	9.274	2.925
Servicios al personal	6.780	3.860
	<b>2.446.690</b>	<b>1.378.984</b>

**23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	31/12/2019	31/12/2018
Servicios administrativos contratados	680.982	447.811
Impuestos	176.834	112.104
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	120.170	84.457
Servicios de seguridad	98.197	70.448
Electricidad y comunicaciones	83.218	60.579
Propaganda y publicidad	36.637	21.336
Honorarios a Directores y Síndicos	35.306	25.197
Otros honorarios	28.025	23.655
Representación, viáticos y movilidad	21.503	13.918
Papelería y útiles	18.135	8.963
Seguros	11.257	8.582
Alquileres	6.528	11.951
Otros	62.438	23.163
	<b>1.379.230</b>	<b>912.164</b>

**24. OTROS GASTOS OPERATIVOS**

	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto sobre los ingresos brutos	659.832	474.088
Programa de fidelización de clientes	342.787	104.386
Servicios Red Link	89.048	47.045
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	53.395	35.654
Resultado por refinanciación de activos financieros	44.965	0
Donaciones	23.232	15.044
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	8.808	0
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	78	31
Otros	424.903	123.291
	<b>1.647.048</b>	<b>799.539</b>

**25. INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación.

La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo y equivalentes" del Estado de Flujos de Efectivo con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	31/12/2019	31/12/2018
Disponibilidades	5.236.197	8.060.461
Letras de Liquidez de B.C.R.A.	22.223.840	5.458.685
Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	0	56.715
<b>TOTAL</b>	<b>27.460.037</b>	<b>13.575.861</b>

**26. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- **Nivel 1:** Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito.
- **Nivel 3:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado. Para determinar el valor de mercado de éstos instrumentos se utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios, que resultan similares a aquellos que serían utilizados por cualquier participante de mercado.

El Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

### Metodología de determinación de valores razonables

A continuación se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- *Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Los instrumentos financieros que son líquidos o tie-

nen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

- *Instrumentos financieros sujetos a tasa de interés:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca:* El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- *Préstamos y otras financiaciones:* El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características.

Para los activos cotizados el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado. Dichas cotizaciones son tomadas del Mercado Abierto Electrónico y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	5.140.287	5.140.287	-	-	5.140.287
Saldos en otras entidades financieras	95.910	95.910	-	-	95.910
Operaciones de pase	3.709.904	-	3.709.904	-	3.709.904
Otros activos financieros	56.525	-	56.525	-	56.525
Préstamos y otras Financiaciones (1)	11.915.470	-	10.576.204	-	10.576.204
Otros Títulos de Deuda (1)	24.277.866	-	23.835.076	-	23.835.076
Activos financieros entregados en garantía	1.234.774	-	1.209.954	-	1.209.954
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	38.685.489	38.681.489	-	-	38.681.489
Financiaciones recibidas de entidades financieras	5.883	5.883	-	-	5.883
Otros pasivos financieros	840.487	840.487	-	-	840.487

31 de diciembre de 2018					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina	7.944.516	7.944.516	-	-	7.944.916
Saldos en otras entidades financieras	115.945	115.945	-	-	115.945
Otros activos financieros (1)	1.039.013	-	1.019.903	-	1.019.903
Préstamos y otras Financiaciones (1)	11.893.510	-	10.515.383	-	10.515.383
Otros Títulos de Deuda (1)	7.135.842	-	7.101.621	-	7.101.621
Activos financieros entregados en garantía	883.197	-	885.484	-	885.484
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	25.821.888	25.821.888	-	-	25.821.888
Financiaciones recibidas de entidades financieras	5.941	5.941	-	-	5.941
Otros pasivos financieros	404.100	404.100	-	-	404.100

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2019	31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio	79.213	63.507
Ganancias y pérdidas en Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	142.507	15.706
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>221.720</b>	<b>79.213</b>

### 27. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (D.R.) N° 540/95 actualizado por los D.R. N° 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A..

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011, luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación "A" 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014, incrementada a la suma de 450 por la Comunicación "A" 5943 del B.C.R.A. de fecha 7 de abril de 2016 con vigencia a partir de del 1 de mayo de 2016, y finalmente incrementado a la suma de 1.000 por Comunicación "A" 6654 del B.C.R.A. de fecha 28 de febrero de 2019 con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

### 28. ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

a) Activos Financieros entregados en garantía

DESCRIPCIÓN	31/12/2019	31/12/2018
Por operatoria con B.C.R.A.	910.674	687.264
Por operatoria con ROFEX	123.651	64.644
Por operatoria con MAE	102.169	70.343
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	98.280	60.946
<b>Total</b>	<b>1.234.774</b>	<b>883.197</b>

El Banco mantiene cuentas corrientes especiales de garantía abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

- b) El rubro Títulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultados incluye 120.771 y 125.363 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.
- c) El rubro Propiedades de Inversión incluye 3.468 y 3.538 respectivamente, correspondiente a un inmueble afectado a la constitución de un derecho real de superficie.

## 29. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 27.039 al 30.09.2019

Obligaciones:

- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

## 30. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (A.L.Y.C y A.N. Propio), bajo el N° de Matrícula 130, por Disposición N° 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la CNV notificada el día 7 de noviembre de 2014.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2019, el valor del mismo asciende a 22.182. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable 111.015	31/12/2019
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	640.424

## 31. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2019 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	Saldos al 31/12/2019
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	640.424
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	896.156
<b>Total</b>	<b>1.536.580</b>

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	1.253.525
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	15.004
<b>Total</b>	<b>1.268.529</b>

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS	
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	672
<b>Total</b>	<b>672</b>

## 32. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 692.266 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2019 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.
- Mediante las Comunicaciones "A" 6464 y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del cita-

do organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A..

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100 % de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5 % de los activos ponderados a riesgo (A.P.R.) más un 1%, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente para cada nivel de capital.

Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

A continuación se discriminan los ajustes del Punto 2.3 del T.O. de "Distribución de Resultados" efectuados a los fines de la distribución de resultados:

	Valor Razonable	Valor contable	Diferencia
Letras B.C.R.A.	22.216.167	22.223.840	-7.673
Títulos Públicos en cartera	894.095	1.329.212	-435.117
Títulos Públicos en garantía	200.000	224.820	-24.820
<b>Total</b>	<b>23.310.262</b>	<b>23.777.872</b>	<b>-467.610</b>

- c) La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2019 resolvió:
- I. aplicar 153.716 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2018 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.
  - II. distribuir dividendos en efectivo por 154.000.
  - III. aprobar el aumento del capital social sin reforma del estatuto, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 460.867 mediante la emisión de acciones a la par (VN 0.01) y
  - IV. la creación de la Reserva Especial NIIF por 369.930 conforme a Com. "A" 6327 del Banco Central de la República Argentina.

Consecuentemente, el capital social de la Entidad asciende a 1.645.598 y está conformado por 128.505.243.206 acciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 36.054.539.858 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

### 33. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

#### El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: el presidente del Directorio y tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): dos Directores Titulares.

Los directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y de cumplir con el requisito

de "idoneidad", de acuerdo a la normativa del B.C.R.A.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General, Subgerencias Generales, Gerencias Senior y Gerencias que reportan al Directorio. Los integrantes de la Alta Gerencia

cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes son los siguientes:

COMITÉ	FUNCIÓN	NOMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General Gerente Asuntos Legales
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General Subgerente General de Procesos y Sistemas
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciamientos conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y dos directores titulares designados por la Presidencia.	Síndico titular Gerente General
Comisión de Capacitación	Recepcionar los pedidos de Formación y Desarrollo originados por las Gerencias y realizar la petición del desarrollo de los mismos a la Fundación Banco de La Pampa previa aprobación del plan. Supervisar el grado de avance y cumplimiento.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente (quien es el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación), tres directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos.	Síndico titular Subgerente General de Administración Responsable de la fundación del Banco de La Pampa
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y B.C.R.A.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, y el Gerente de Auditoría Interna.	Síndico titular Gerente General Subgerente General de Red Gerente de Asuntos Legales Gerente de Organización
Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales.	Síndico Titular Gerente General Gerente de Auditoría Interna Subgerente de Riesgos Integrales

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente, un director titular designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	Síndico titular Gerente General Gerente de Auditoría Interna Subgerente General de Procesos y Sistemas Gerente Senior de Sistemas y T.I. Gerente de Sistemas Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone por el Vicepresidente, tres directores titulares designados por la Presidencia, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y T.I., el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	Síndico titular Gerente General Subgerente General Comercial Gerente de Auditoría Interna Gerente Senior de Riesgos Integrales Gerente de Infraestructura y Servicios
Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone por el Oficial de Cumplimiento, dos directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General de Red, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	Síndico titular Gerencia de Asuntos Legales Gerente de Auditoría Interna
Comité de Protección al Usuario de Servicios Financieros	Vigilar el adecuado funcionamiento, los controles relacionados y el esquema de gestión y contribuir con la mejora, de los procesos relacionados con la PUSF, en coordinación con las áreas de cumplimiento normativo, gestión de riesgo operativo y asuntos legales. Participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos y verificar el adecuado funcionamiento del proceso de análisis de las causas generadoras de los eventos de reclamos.	Se compone por dos directores titulares designados por la Presidencia (uno es el responsable de PUSF), el Subgerente General Comercial o Gerente de Productos, el Gerente de Asuntos Legales, el Gerente de Organización, el Subgerente de Canales y el Gerente Senior de Riesgos Integrales.	Síndico titular Gerente General Gerente de Auditoría

COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone por el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.
Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente General, Subgerente General Red, Gerente de Red de Sucursales, Gerente de Banca Pyme, Gerente de Banca Mayorista e Individuos, Gerente de Banca Agropecuaria y Comercio Exterior, Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente de Riesgo Crediticio, Gerente de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerencia General
- Cinco Subgerencias Generales:
  - Subgerencia General Comercial
  - Subgerencia General de Finanzas
  - Subgerencia General de Red
  - Subgerencia General de Administración
  - Subgerencia General de Procesos y Sistemas
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoría Interna

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional, no contando con sociedades controladas. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la Provincia de La Pampa y su área de influencia.

Red de Sucursales: Al 31 de diciembre de 2019, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la pro-

vincia de La Pampa (21), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 26 agencias de atención diarias, 33 agencias móviles y 175 cajeros automáticos.

### ESTRUCTURA PROPIETARIA BÁSICA

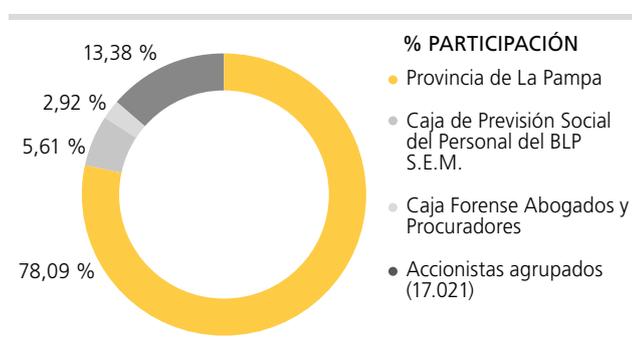
El Banco de La Pampa es una Sociedad de Economía Mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A" (suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa) y por acciones clase "B" (suscriptas por personas físicas o jurídicas).

La Entidad posee 164.559.783.064 acciones, de las cuales 128.505.243.206 son de clase "A" y 36.054.539.858 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto cada una.

Al 31/12/2019 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

Apellidos y Nombre o Razón Social	% Capital	% Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,61%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,00%
Caja Forense Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Accionistas agrupados (17.021)	13,38%	7,26%

cuadro comparativo 01 • •



## AGENTE FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

## POLÍTICA DE CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS

El Código de Gobierno Corporativo tiene como propósito favorecer y comunicar la aplicación de los principios y las buenas prácticas de gobierno adoptadas por el Banco de La Pampa S.E.M. para mantener y fortalecer la confianza pública en la institución asumiendo su responsabilidad social corporativa. En tal comprensión, el presente Código reúne el conjunto de estructuras, principios y normas que gobiernan las relaciones entre los accionistas, el Directorio, la Alta Gerencia, empleados, y otras partes relacionadas con el Banco de La Pampa S.E.M.. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011 y actualizado durante 2018 y 2019.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en diciembre de 2018.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

## POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar la ocurrencia de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Corporativo y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en la Ley General de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de B.C.R.A. y demás

normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

### PRÁCTICAS DE INCENTIVOS

El Banco de La Pampa S.E.M. posee como principal práctica de incentivos la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y provisiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

Adicionalmente, se ha comenzado a trabajar con otras prácticas de incentivos orientadas al cumplimiento de objetivos establecidos en campañas específicas.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

### 34. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El Banco de La Pampa S.E.M. califica como riesgos significativos todos aquellos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Di-

rectorio se basa en el concepto de “tres líneas de defensa” sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

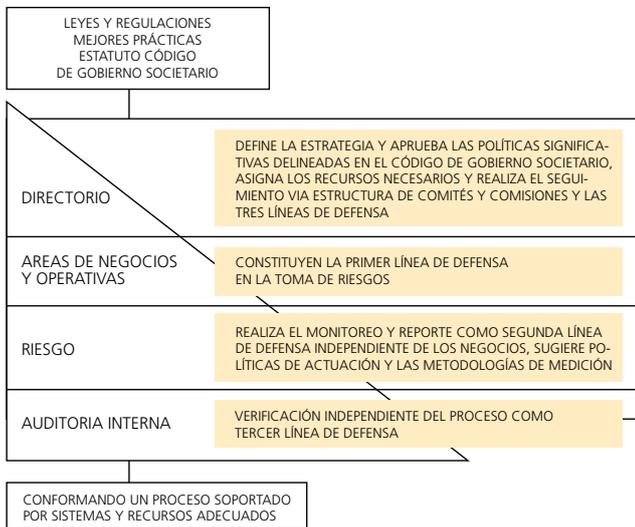
- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
  - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
  - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los “tomadores” del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, captando fondos, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.
- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por quienes realizan el proceso de verificación y/o evaluación del control interno, su efectividad y eficiencia, siendo esta tarea encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna.

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario, que tiene como objeto establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Adicionalmente, tal como se indica más arriba, como segunda línea de defensa funciona la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, de la que dependen jerárquicamente: la Subgerencia de Riesgos Integrales, la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

La Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" emitido por B.C.R.A., y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.

cuadro 02 • •



**ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la misma, así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

**Directorio:**

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités y Comisiones creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por

un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

**Comités y Comisiones**

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación, se detallan las comisiones y comités existentes a la fecha:

Comisiones	Comités
Comisión de Crédito	Comité de Auditoría
Comisión Comercial y de Finanzas	Comité de Tecnología Informática
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Comité de Seguridad
Comisión de Cartera Irregular	Comités de Crédito
Comisión de Capacitación	Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
	Comité de Riesgos Integrales
	Comité de Protección al Usuario de Servicios Financiero.

**Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas**

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

**Segunda línea de defensa**

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Subgerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites o propuesta de límites, controles, indi-

cadadores o alertas), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Subgerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales quien reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales y consta de cuatro áreas:

- Área de Riesgo Operacional
- Área de Riesgo de Crédito y de Mercado y Estructural del Balance

El Comité de Riesgos Integrales se integra por cuatro miembros y dos invitados permanente:

- Vicepresidente.
- Dos Directores Titulares designados por la presidencia.
- Gerente Senior de Riesgos Integrales.
- Invitados permanente: Subgerente de Riesgos Integrales, Gerente General y Síndico Titular.

Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, el Subgerente General de Red, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

### **Tercera línea de defensa**

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.

La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o pro-

cedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identificando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

Adicionalmente, el Banco de La Pampa SEM, cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Gerente de Auditoría, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Gerente General, el Síndico de la Entidad, Subgerente General de Red, Gerente de Asuntos Legales y Gerente de Organización.

## **EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS**

En el "Marco de Gestión del Riesgo" el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos - riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, titulización -, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

### **Concepto**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- **Riesgo país:** riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- **Riesgo de crédito de contraparte:** es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

## ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra:

- otorgamiento de las financiaciones
- seguimiento posterior
- recupero en caso de incumplimientos

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales, de acuerdo a lo planteado, principalmente, en la política de créditos y cobranzas, la cual establece los lineamientos generales de:

- captación de clientes en cuanto a: calidad crediticia, patrimonio, garantización, entre otros
- otorgamiento: de acuerdo a sistemas de precalificación de los mismos, y
- facultades: que propicia el control por oposición de intereses

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación,

seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

Para evaluar el comportamiento de los deudores, se utiliza la clasificación asignada conforme a la normativa y criterios vigentes en la materia definidos por el B.C.R.A.. Para la Banca de Individuos y Banca Empresas (cartera de consumo y comercial asimilable a consumo), se utilizan criterios objetivos; días de atraso, situación jurídica, refinanciaciones, discrepancias Central de Deudores de B.C.R.A., los que se realizan mediante un proceso automático que es validado por la Gerencia de Riesgo Crediticio. Para Banca Empresas (cartera comercial) se evalúan centralizadamente las siguientes variables: capacidad de repago, cumplimiento, situación económica, financiera y patrimonial, sistemas de información, entre otros.

El enfoque utilizado para la constitución de provisiones se corresponde con las pautas establecidas en la materia por parte del B.C.R.A. en el respectivo texto ordenado.

Respecto de los deudores clasificados en situación 3, 4 y 5 se ha optado por suspender el devengamiento de intereses y accesorios similares.

El Banco cuenta también con una Política de Provisionamiento Global de la Cartera de Crédito, cuyo monto puede llegar hasta el 5% del Estado de Situación de Deudores (ESD), excluyendo el saldo de papeles Corporativos (ON y Préstamos Sindicados) y Fideicomisos Financieros, siendo la misma complementaria a las provisiones normativas.

## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ENCARGADA DE LA GESTIÓN

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial y/o red de sucursales. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos – excepto en el caso de la Comisión de Crédito – que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegia-

do, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

Respecto a las modalidades de cobranzas y readecuaciones de deuda (reestructuración/refinanciación), la gestión de la mora temprana está a cargo de la Red de Sucursales y la de clientes en situación irregular a cargo de la Gerencia de Cobranzas y Contencioso.

**Gerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial** es la responsable primaria de la gestión de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos. Llevan a cabo el análisis pormenorizado de clientes, y el monitoreo de los indicadores de mora temprana y cartera irregular.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio - banca individuos o banca comercial:

**Banca Individuos**, la Gerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias definidas en la Política de Créditos y Cobranzas.

**Banca Comercial**, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual, semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el incumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

Se lleva a cabo la precalificación automática de empresas, principalmente para financiar evolución comercial y consumo personal del cliente de cartera comercial, la cual considera como base de cálculo para la determinación de los montos a otorgar, información referente a estados contables, manifestaciones de bienes, declaraciones juradas impositivas, consulta de bases negativas, etc.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O MEDICIÓN DEL RIESGO

### Informes y reportes

**La Gerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia de Crédito Sistematizado y Análisis Sectorial** confecciona diversos informes destinados a la Alta Gerencia y Directorio, a fin de, mediante controles internos, verificar el cumplimiento de los diversos límites establecidos. Dicha información incluye básicamente dos categorías de reporte: sobre la estructura y calidad de la cartera y sobre las excepciones crediticias. Ambos tienen por objeto monitorear la evolución de la cartera, detectar en forma oportuna potenciales riesgos, adoptar las acciones proactivas que pudieran corresponder a fin de minimizar el impacto económico y financiero que implica un aumento de riesgo de crédito por encima de los parámetros considerados normales y habituales. Entre los reportes se encuentran:

- Informe de Cartera de Créditos
- Clientes Vinculados
- Graduación y Fraccionamiento del Riesgo Crediticio
- Informe de Rating

Adicionalmente, desde diversas áreas se realizan en forma diaria reportes de seguimiento de la cartera de financiamientos tanto para la Banca Pyme y Agro como para la Banca Individuos. Tales reportes cumplen la doble función de permitir el seguimiento de los niveles de mora tanto a nivel producto como a nivel clientes, dando origen a acciones de cobranza por parte de los Gerentes de las sucursales y proporcionando información a la Alta Gerencia.

**La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales** realiza periódicamente el seguimiento de la calidad de la cartera, y su evolución en el tiempo, informando de todo ello, al Comité de Riesgos Integrales, al Directorio y a la Alta Gerencia, mediante:

- Informe de Gestión de riesgos: contiene información relacionada con composición de financiamientos y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, etc.
- Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos.

- Análisis del Informe de Gestión de Riesgos – Anexos.

Adicionalmente, utiliza la información histórica para efectuar pruebas de estrés sobre el plan de negocios a fin de limitar acciones, integrarlas en el proceso de toma de decisiones y

establecer planes de contingencia.

A continuación, se muestra el total de financiaci3nes de cartera activa abierta por actividad y nivel de garantizaci3n.

Actividad	12/2019	%	06/2019	%	12/2018	%
Explotaci3n Agropecuaria	2.704.708	20%	2.699.223	21%	3.062.853	23%
Manufactura	1.357.674	10%	1.222.794	9%	1.096.713	8%
Servicios	2.898.265	21%	2.145.753	17%	2.165.409	16%
Electricidad, Gas y Agua	167.124	1%	120.001	1%	61.958	0%
Transporte y Almacenamiento	463.393	3%	456.863	4%	544.125	4%
Construcci3n	301.445	2%	291.283	2%	277.540	2%
Comercio	1.984.202	14%	2.056.988	16%	2.065.375	15%
Financieras	620.090	5%	701.550	5%	1.091.919	8%
Relaci3n de Dependencia	3.243.788	24%	3.225.547	25%	3.122.577	23%
<b>Total General</b>	<b>13.740.689</b>	<b>100%</b>	<b>12.920.002</b>	<b>100%</b>	<b>13.488.469</b>	<b>100%</b>

Clase de Garantía	Monto deuda	%	Monto deuda	%	Monto deuda	%
Gtías. c/ Preferidas "A"	400.880	3%	369.278	3%	413.798	3%
Gtías. c/ Preferidas "B"	1.073.771	8%	1.093.366	8%	1.074.281	8%
Restantes Gtías	1.059.777	8%	1.139.914	9%	1.267.567	9%
Sin Garantía	11.206.261	82%	10.317.444	80%	10.732.823	80%
<b>Total General</b>	<b>13.740.689</b>	<b>100%</b>	<b>12.920.002</b>	<b>100%</b>	<b>13.488.469</b>	<b>100%</b>

En lo atinente al manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros, se detalla el porcentaje de exposici3n por emisor, calculado sobre el total de inversi3n en activos financieros.

Emisor	Títulos	12/2019		06/2019		12/2018	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Sector Público	Leliq	22.223.840	93%	16.615.109	93%	5.458.685	86%
	Lecap	234.213	1%	96.363	1%	0	0%
	Títulos Públicos	237.427	1%	172.994	1%	109.398	1%
	Letes	857.571	4%	781.624	4%	679.785	11%
	Letes otorgadas en garantía	224.820	1%	151.426	1%	133.988	2%
<b>Total Sector Publico</b>		<b>23.777.871</b>	<b>96%</b>	<b>17.817.516</b>	<b>94%</b>	<b>6.381.856</b>	<b>85%</b>
Sector Privado	Obligaciones Negociables	636.868	60%	664.594	63%	619.114	57%
	Fideicomisos Financieros	212.053	20%	172.054	16%	392.966	36%
	Previsiones Fideicomiso	-124.106	-12%	-124.106	-12%	-124.106	-12%
	Participación en otras sociedades	342.491	32%	344.404	33%	204.198	19%
<b>Total Sector Privado</b>		<b>1.067.306</b>	<b>4%</b>	<b>1.056.946</b>	<b>6%</b>	<b>1.092.172</b>	<b>15%</b>
<b>Totales</b>		<b>24.845.177</b>	<b>100%</b>	<b>18.874.462</b>	<b>100%</b>	<b>7.474.028</b>	<b>100%</b>

**Consideraciones:**

- 1 El saldo de Fideicomisos no incluye la prevision.
- 2 ON incluye el saldo de capital ajustes e intereses netos de prevision cartera 2357.
- 3 Los titulos Publicos emitidos por el Estado Nacional de 18-12 se encuentran netos de venta al contado a liquidar de BOTE (5330).

Finalmente, se expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la entidad, agrupados conforme el formato de capitales mínimos.

Concepto	31/12/2019			31/12/2018		
	Financiaciones	Importe Ponderado	Importe Exigencia	Financiaciones	Importe Ponderado	Importe Exigencia
Disponibilidades	5.140.072	171.682	14.147	7.944.224	572.137	47.144
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	28.212.950	991.031	81.661	9.037.736	768.342	63.311
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	352.613	322.665	26.588	575.867	523.375	43.126
Exposiciones a empresas del país y del exterior	1.716.042	1.716.042	141.402	1.420.357	1.420.357	117.037
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	9.785.995	8.741.391	720.291	9.679.228	8.433.231	694.898
Exposiciones garantizadas por SGR/ Fondos de Garantía	242.733	121.367	10.001	265.514	132.757	10.939
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales	443.542	292.197	24.077	196.136	98.068	8.081
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	406.251	302.991	24.966	470.370	235.185	19.379
Préstamos morosos	209.633	170.610	14.058	195.637	147.493	12.153
Otros activos	1.346.519	1.346.519	110.953	860.273	860.273	70.886
Exposición a titulaciones y retitulaciones	242.963	242.963	20.020	268.860	270.676	22.304
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1.-Sección 3- de las Normas sobre Capitales Mínimos	13.973.157	8.242	679	0	0	0
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	123.651	1.545.638	127.361	0	0	0
Participaciones en el capital de empresas	4.001	6.002	495	4.001	6.001	495
<b>Total general</b>	<b>62.200.122</b>	<b>15.979.340</b>	<b>1.316.699</b>	<b>30.918.202</b>	<b>13.467.895</b>	<b>1.109.755</b>

## RIESGO DE TITULIZACIÓN

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

## OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

La Entidad cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de provisionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de provisionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo,

entidad calificadora, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

## RIESGO DE MERCADO

### CONCEPTO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros del banco ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

**Riesgos inherentes a las acciones**, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;

**Riesgo de moneda** a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

### ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación, el cual involucra, entre los aspectos más significativos: el establecimiento y monitoreo de límites, la valuación prudente de los instrumentos financieros, la planificación de las contingencias, la utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de mercado.

El mismo está relacionado con las posiciones incluidas en la cartera de negociación. Estas últimas son aquellas cuyo objetivo es obtener ganancias a través de la compra - venta del activo. Las mismas se valúan diariamente a precio de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

Cabe destacar, que el banco respecto a este riesgo ha establecido, a efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece los instrumentos en los cuales el

área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

Adicionalmente, en el proceso de gestión del riesgo de mercado, se ha definido la “Política de riesgo de Mercado” que establece que las inversiones efectuadas en los instrumentos y herramientas identificadas en los puntos 1.2. Instrumentos de Regulación Monetaria del B.C.R.A. (Lebacs, Nobacs, y los que en el futuro se creen), 1.4. Fideicomisos Financieros, 1.5. Papeles Corporativos y Préstamos Sindicados y 1.6. Financiaciones al Sector Público mediante Préstamos (Sindicados o no) de la “Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera” integran la cartera de inversión del banco, teniendo como objetivo obtener una renta financiera por el transcurso del tiempo, en lugar de beneficios a partir de las fluctuaciones de precios en el corto plazo, reales o esperados, o mediante el arbitraje de precios.

En lo que respecta a las inversiones efectuadas en los instrumentos y herramientas identificadas en los puntos 1.3. Títulos Públicos (excluidos los recibidos por compensación u otras razones que no hagan a la generación de un negocio financiero) y 1.7. Otros (tales como swaps, opciones, cauciones, o acciones) de la “Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera” establece que podrán integrar la cartera de inversión o de negociación conforme el propósito buscado al momento de su adquisición o incorporación al activo del banco.

A tal fin el área Financiera establecerá, en función del espíritu tenido en cuenta a la hora de armar/constituir la cartera, dentro los diez días hábiles de su adquisición, si cada especie adquirida o incorporada integra la cartera de negociación, caso contrario se considera que se adquiere con fines de inversión. Dicha definición se comunicará por e-mail a la Gerencia de Contaduría General y a la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales.

La mencionada definición de qué bonos se incorporarán a la cartera de negociación será informada al Directorio por el área Financiera mediante el Informe Financiero Mensual.

En lo referente a los pases activos, los instrumentos (títulos o instrumentos de regulación monetaria) que operan como garantía, integran la cartera de inversión no pudiendo ser utilizados por el área Financiera para su negociación durante la vigencia de la operación de pase.

Las especies que integran la cartera de negociación serán computadas para la constitución de la previsión global prevista en la “Política de Previsionamiento de Títulos Públicos”, la cual tiene como objetivo afrontar el riesgo de desvalorización.

Por otra parte, no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ENCARGADA DE LA GESTIÓN**

La unidad encargada de llevar adelante la gestión y monitoreo del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas, dependiente de la Subgerencia General de Finanzas, y sus áreas dependientes.

Tiene la responsabilidad de gestionar los instrumentos relacionados con este riesgo, de acuerdo a lo establecido en las políticas definidas, las cuales fijan tipo y límites máximos de inversión, así como monitorear, seguir, evaluar y controlar diariamente los mismos, reportando periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas).

**Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales** efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado, a través del monitoreo de las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica la tenencia de los distintos instrumentos, conciliando estas con los extractos remitidos por las entidades de custodia respectivas como son Caja de Valores SA y CRYL.

Interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera, y para la medición de la cartera de negociación mediante la metodología dispuesta por el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras y la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera.

Asimismo, interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

## POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la Entidad cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales, como son: *Informe Diario de Finanzas, Informe Financiero Mensual*.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales mediante el Informe de Gestión de riesgos el que tiene como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia y contiene información relacionada con composición de financiaci3nes y dep3sitos, indicadores de gesti3n, caracterizaci3n de las carteras, etc.

Adicionalmente, la gerencia realiza un Análisis del Informe de Gestió3n de Riesgos, un Resumen ejecutivo de los Informes de Gestió3n de Riesgos y un Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocaci3n y/o Fondeo del Área Financiera.

La Entidad cuenta con una política de previsionamiento de la cartera de títulos públicos valuados a valor razonable de mercado, a efectos de afrontar el riesgo de desvalorizaci3n, no contando con operaciones con derivados.

## HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

### Informes y reportes

Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes, reporta periódicamente al Directorio y la Alta Gerencia, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales, como son:

- Informe Diario de Finanzas
- Informe Financiero Mensual

- Informe Control Plan Estratégico
- Informe de Estructura Patrimonial y de Resultados
- Highlihts Trimestrales

Adicionalmente, para el caso de la posici3n en moneda extranjera, la Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluaci3n del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posici3n en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio, lo cual es reportado en el Informe Diario de Finanzas.

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales, al Directorio y a la Alta Gerencia mediante:

- Informe de Gestió3n de riesgos: contiene informaci3n relacionada con composici3n de financiaci3nes y dep3sitos, indicadores de gesti3n, caracterizaci3n de las carteras, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocaci3n y/o Fondeo del Área Financiera, etc.
- Resumen ejecutivo de los Informes de Gestió3n de Riesgos
- Análisis del Informe de Gestió3n de Riesgos – Anexos

Adicionalmente, utiliza la informaci3n histórica para efectuar pruebas de estrés sobre el plan de negocios a fin de limitar acciones, integrarlas en el proceso de toma de decisiones y establecer planes de contingencia.

Con relaci3n a la exposici3n a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluaci3n/revaluaci3n sobre la posici3n activa neta de la entidad, serían los siguientes:

Periodo	Situaci3n Base				
	PGN	Dolar Referencia Com 3500	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
12/2019	965.766	59,90	16.124	4.750.433	20%
12/2018	608.735	37,81	16.101	2.507.350	24%

Periodo	▲ 10% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizaci3n USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
12/2019	1.062.343	65,88	16.124	4.750.433	22%
12/2018	669.609	41,59	16.101	2.507.350	27%

Periodo	▲ 5% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
12/2019	1.014.054	62,89	16.124	4.750.433	21%
12/2018	639.172	39,70	16.101	2.507.350	25%

Periodo	▼ 10% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
12/2019	869.189	53,91	16.124	4.750.433	18%
12/2018	547.862	34,03	16.101	2.507.350	22%

Periodo	▼ 5% Tipo de Cambio de Referencia				
	PGN	Cotizacion USD	Saldo USD	RPC	PGN/RPC
12/2019	917.478	56,90	16.124	4.750.433	19%
12/2018	578.298	35,92	16.101	2.507.350	23%

Se establecen las siguientes políticas para la administración de riesgo operacional:

- Todo proceso de la Entidad debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- Todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la entidad.
- Todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con análisis de riesgos, bajo los lineamientos de la "Política para la aprobación de Nuevos Productos y Servicios"
- Las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos conforme los procedimientos que al respecto se establezcan.
- La actualización de la matriz de riesgo operacional deberá comprender, la actualización de los riesgos tecnológicos vinculados con, como mínimo la confidencialidad de los activos informáticos, bajo los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 4609, sus modificatorias y complementarias. Para aquellos procesos que se definan como de criticidad alta, la matriz de riesgo operacional deberá incluir, adicionalmente la actualización de los riesgos tecnológicos vinculados con la integridad y disponibilidad de los activos informáticos que soportan el proceso.
- La gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.
- Los riesgos a reducir resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis, como mínimo, cuatrimestralmente por parte del Comité creado al efecto, conforme los procedimientos que al respecto se establezcan, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- El seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento, como mínimo, cuatrimestralmente por parte del Comité con competencia en la materia.
- El sistema de gestión de riesgo operacional estará sometido a un proceso de auditoría interna, que permita adoptar las medidas correctivas necesarias por parte de las áreas auditadas
- La gestión del riesgo operacional será objeto de difusión a terceros ajenos a la Entidad en el marco de la "Política de Transparencia" aprobada.

## RIESGO OPERACIONAL

### CONCEPTO

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

### ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos.
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL BANCO ENCARGADA DE LA GESTIÓN**

La gestión del riesgo operacional se realiza a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional del banco se gestione en forma apropiada, identificando mediante matrices de autoevaluación, los riesgos inherentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Subgerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

**Subgerencia de Riesgos Integrales**, es la encargada de la gestión del riesgo operacional, a través del Área de Riesgo Operacional.

Adicionalmente, es la responsable de la generación del Régimen Informativo de Base de Eventos de Riesgo Operacional, dado que los mismos pueden afectar los resultados del banco.

Los eventos de riesgo operacional pueden generar:

- Pérdidas económicas: resultado de aquellos eventos que generan un impacto en el cuadro de resultados.
- Cuasi pérdidas: resultado de aquellos eventos operativos o incidentes ocasionado por un error o falla en las personas, procesos, sistemas o eventos externos, que no generaron una pérdida financiera reflejada en el cuadro de resultados, por cuestiones puramente circunstanciales y no por un accionar preventivo de la entidad o por la aplicación de un mitigante.
- Costo de oportunidad: ingresos que la entidad deja de obtener como consecuencia de un error o falla en las personas, procesos, sistemas o eventos externos.

Los tipos de eventos de riesgo operacional están relacionados con:

**Fraude interno:** información falsa sobre posiciones -propias o de clientes-, robos por parte de empleados, utilización de información confidencial de la entidad financiera en beneficio del empleado, etc.

**Fraude externo:** robo, falsificación, daños por intromisión en los sistemas informáticos, etc.

**Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo:** reclamos de indemnizaciones por parte de los empleados, infracciones a las normas laborales de seguridad e higiene, de discriminación, responsabilidades generales, etc.

**Prácticas con los clientes, productos y negocios:** abuso de información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta en las cuentas de la entidad financiera, lavado de dinero, venta de productos no autorizados, etc.

Daños a activos físicos derivados de: actos de terrorismo y

vandalismo, terremotos, incendios, inundaciones, etc.

**Alteraciones en la actividad y fallas tecnológicas:** fallas del "hardware" o del "software", problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc.

**Ejecución, gestión y cumplimiento del plazo de los procesos:** errores en la introducción de datos, fallas en la administración de garantías, documentación jurídica incompleta, concesión de acceso no autorizado a las cuentas de los clientes, litigios con proveedores, etc.

Cada área del banco es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

## **HERREAMIENTAS DE GESTIÓN**

### **Informes y reportes**

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el impacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicha área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

El proceso se complementa con el seguimiento de los indicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es identificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio del banco y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten

a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional, entre los que, se destacan:

- Informe de Gestión de Riesgo Operacional
- Informe de Indicadores de Riesgo Operacional
- Informe de Planificación y Gestión Mensual de las distintas Gerencias dependientes de la Subgerencia General de Procesos y Sistemas
- Informe de Planificación y Gestión Mensual de la Subgerencia de Protección de los Activos de la Información
- Informe de análisis de nuevos productos y procesos

## RIESGO DE TASA DE INTERÉS

### CONCEPTO

Es el riesgo actual o futuro para el capital o los resultados como consecuencia de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afectan a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían, cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros, lo cual modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance del banco y, por consiguiente, su valor económico y los resultados al alterar los ingresos y egresos sensibles.

El riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance del banco
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance del banco financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada

### ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites
- La valuación prudente de los instrumentos financieros
- La planificación para las contingencias
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés

A efectos mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad mantiene como objetivo la

originación a tasa fija de la mayor parte de sus activos, a fin de realizar cobertura frente a un escenario de posible caída de tasas. El pasivo, específicamente los depósitos que remuneran, también se ha establecido a tasa fija. Si bien existe un descalce de plazos en el que se genera riesgo de tasa de interés, el mismo se mitiga a través de inversiones a corto plazo, principalmente en instrumentos de Regulación monetaria a tasa fija con rápido ajuste y títulos privados como Fideicomisos Financieros y Underwriting a tasa variable. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se analizan y establecen anualmente cupos máximos en los productos crediticios con destino a financiar proyectos de inversión para mantener la exposición dentro de los niveles de tolerancia definidos como aceptables.

### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL BANCO ENCARGADA DE LA GESTIÓN

**Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes**, es la responsable primaria del riesgo de tasa de interés para la cartera de inversión, efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés pueden generar sobre los resultados del banco, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos a la Alta Gerencia y al Directorio. A su vez, gestiona los instrumentos relacionados con este riesgo, de acuerdo a lo establecido en las políticas definidas, las cuales fijan tipo y límites máximos de inversión.

**Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales** deberá, para evaluar la exposición a riesgo de tasa del banco, entre otras cosas:

- Evaluar los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio de la Institución.
- Cotejar los valores de dichas relaciones con los proyectados en el plan de negocios del banco y los publicados por el B.C.R.A. para el sistema financiero en su conjunto.
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de tasa.
- Proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en materia de riesgo de tasa.
- Determinar, en conjunto con la Gerencia de Contaduría General (responsable de la generación del régimen informativo de RTICI), los flujos generados por los activos, pasivos y partidas fuera de balance del banco, asignándole el tratamiento que corresponda en función de la sensibilidad de los mismos a variaciones en tasa de interés y las fechas de repacto de tasa establecidas en cada instrumento.
- Evaluar las consideraciones efectuadas por la Entidad en la

confección del régimen informativo de “Capitales mínimos de las entidades financieras” - Capital mínimo por riesgo de tasa, sugiriendo a la Gerencia de Contaduría General las modificaciones en el tratamiento que considere necesarias.

Adicionalmente, utiliza la información histórica para efectuar pruebas de estrés sobre el plan de negocios a fin de limitar acciones, integrarlas en el proceso de toma de decisiones y establecer planes de contingencia.

## HERREAMIENTAS DE GESTIÓN

### Informes y reportes

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pasivos activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales:

- Informe Diario de Finanzas
- Informe de Variaciones de Depósitos por cliente
- Informe Financiero
- Informe Control Plan Estratégico
- Informe de Estructura Patrimonial y de Resultados
- Informe Comercial
- Informe de Compra de Cheques de Pago Diferido
- Highlights Trimestrales

Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales, Directorio y Alta Gerencia a través de:

- Informe de Gestión de riesgos: contiene información relacionada con composición de financiamientos y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, etc.
- Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos.
- Análisis del Informe de Gestión de Riesgos – Anexos. Adicionalmente, tanto para la evaluación de la exigencia como para la gestión se monitorea y analiza la medida de riesgo EVE, basada principalmente en la definición de flujos de activos, pasivos y partidas fuera de balances sensibles a tasa de interés, y su posterior descuento y estrés de flujos de acuerdo con el factor de descuento definido normativamente. En este proceso la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales deberá evaluar:
  - Descalces existentes en materia de tasa de interés, utilizando para ello gaps de tasa de interés.
  - Variaciones en la duration de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés.
  - Requerimiento de capital determinado por este riesgo.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

### CONCEPTO

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

### ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en las Políticas: Financiera, Comercial, Crediticia, de Instrumentos de Colocación y/o Fondeo, el banco establece que se deben mantener adecuados niveles de liquidez, con una fuerte participación de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y otros instrumentos líquidos, que permita el normal desarrollo de la actividad, cumplir con la estrategia y potenciar la rentabilidad. Para ello considera el uso de distintas herramientas financieras de manera de administrar las necesidades o excedentes temporarios de fondos.

Dado que el negocio de intermediación financiera, que consiste en la toma de fondeo en el corto y mediano plazo, y el préstamo a plazos mayores, genera descalces (en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos), se deben administrar dichos descalces dentro de la gestión activa del riesgo de liquidez.

Es por ello que el proceso para la gestión del riesgo de liquidez involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad
- Administración del acceso a los mercados.
- El estudio periódico de la estructura de depósitos
- El seguimiento de índices de liquidez
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias

Adicionalmente, cabe destacar que el balance de liquidez tie-

ne en cuenta las características de los negocios y los enfrenta a las distintas fuentes de financiación de que dispone el banco. La recurrencia de los negocios que se van a financiar, la estabilidad de las fuentes de financiación y la capacidad de los activos de convertirse en líquidos, son los factores fundamentales que se consideran en la determinación del mismo.

## **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL BANCO ENCARGADA DE LA GESTIÓN**

La Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes, es la responsable primaria de la gestión y monitoreo diario de este riesgo, en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria, determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención del banco. Es decir, abarca tanto el encaje legal como el encaje técnico.

Por otra parte realizan el control diario de la liquidez, y de ejecutar la política definida respecto de que herramientas utilizar ante situaciones de iliquidez.

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, basada en su visión integradora, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por el banco, reportando forma directa al Comité de Riesgos Integrales. En este sentido interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera.

Realiza una evaluación mensual de las posiciones de liquidez o gaps de liquidez, evaluando los desfases por banda y acumulados y del monitoreo de la aplicación, evolución y resultados de las políticas adoptadas. Adicionalmente, verifica los siguientes aspectos:

- Evaluar los ratios y relaciones definidos, para la medición de este riesgo, por el Directorio de la Institución.
- Cotejar los valores de dichas relaciones con los proyectados en el plan de negocios del banco y los publicados por el B.C.R.A. para el sistema financiero en su conjunto.
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio del banco en la Política de Instrumentos y He-

rramientas de Colocación y/o fondeo del Área Financiera.

- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de liquidez.
- Proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en materia de riesgo de liquidez.
- Plantear distintos escenarios posibles a los que se puede enfrentar la entidad que puedan afectar su situación de liquidez.
- Proyectar los flujos de fondos para sus activos, pasivos, conceptos patrimoniales - tales como dividendos - y operaciones fuera de balance -para distintos horizontes temporales, bajo condiciones normales y para un rango de escenarios de estrés. Generar mensualmente en base a ello, informes de liquidez en moneda local y extranjera.
- Evaluar el comportamiento de las carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera.
- Evaluar las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.
- Evaluar las consideraciones efectuadas por el banco en la confección del régimen informativo de "Efectivo Mínimo", en lo referente a la determinación de la exigencia y de los conceptos computables como integración, sugiriendo a la Gerencia de Contaduría General las modificaciones en el tratamiento de los distintos conceptos que considere necesarias.

## **HERRAMIENTAS**

### **Informes y reportes**

La Gerencia de Finanzas y sus áreas dependientes, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) al Directorio y Alta Gerencia mediante los siguientes informes:

- Informe Diario de Finanzas
- Informe de Variaciones de Depósitos por cliente
- Informe Financiero
- Informe Control Plan Estratégico
- Informe de Estructura Patrimonial y de Resultados
- Informe Comercial
- Informe de Compra de Cheques de Pago Diferido
- Highlihts Trimestrales

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales genera mensualmente di-

versos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera.

El monitoreo de este riesgo se lleva a cabo mediante, el análisis de:

a) liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas computables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal.

b) liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros, tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber: Escenario Contractual, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos del banco de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes.

Escenario de estrés:

Incobrabilidad, tiene como objetivo realizar un ajuste negativo en los ingresos financieros por financiaciones, bajo las siguientes premisas:

- Flujos contractuales afectados: financiaciones del sector privado no financiero.
  - Bandas consideradas: desde banda 2 (1 mes) a banda 8 (24 meses).
  - Tasa de incobrabilidad considerada: 10%.
- Depósitos, tiene como objetivo generar un impacto negativo sobre los egresos financieros, mediante la reasignación de los flujos de depósitos a la vista y bajo las siguientes premisas:
- Flujos contractuales afectados: depósitos a la vista (minoristas y mayoristas) de todos los sectores.
  - Bandas consideradas: se reasigna el 50% de los flujos en banda 2 (1 mes), mientras que el 50% restante se mantiene en banda 1 (1 día).

Adicionalmente, utiliza la información histórica para efectuar pruebas de estrés sobre el plan de negocios a fin de limitar acciones, integrarlas en el proceso de toma de decisiones y establecer planes de contingencia.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez:

Indicadores	12.2019	09.2019	06.2019	03.2019	12.2018
Activo Líquido ampliado / Depósitos Públicos y Privados <sup>1</sup>	77%	82%	77%	69%	55%
Liquidez inmediata (Disponibilidad + Lebac/Nobacs x pases) / Total de Depósitos <sup>2</sup>	14%	14%	23%	20%	31%

1- Títulos + Disponibilidades+ CC01\*ADEL.EMP.PRIMERA LINEA CALL + IRM / Dep. Totales Exc S. Fciero.

2- Disponibilidades + Pases Activos / Dep. Totales Exc S. Fciero.

### CAPITAL ECONÓMICO Y SUFICIENCIA DE CAPITAL ECONÓMICO

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo de la exposición del banco a los distintos riesgos definidos como relevantes.

La Entidad establece en el Plan Estratégico los objetivos de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, razón por la cual, procurará la sostenibilidad y coherencia de dicho objetivo a mediano plazo, sin perjuicio de eventuales desajustes temporales que sobrevengan por impactos adversos o circunstancias puntuales.

El objetivo de cuantificar el capital económico y la suficiencia de capital económico, tiene por finalidad determinar aquel valor que la entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

El banco ha adoptado a efectos de la determinación del "Capital Económico", el Método Simplificado tal lo dispone la normativa vigente de B.C.R.A..

El mismo se basa en el siguiente cálculo.

$$CE = (1,05 \times CM) + \text{Máx } [0; EVE - 15 \% \times PNB] \text{ donde:}$$

CE: Capital económico.

CM: Exigencia de capitales mínimos normativa (crédito + operacional sin deducir las franquicias + mercado).

EVE: Exigencia por riesgo de tasa para la cartera de inversión.

PNb: Patrimonio neto básico.

Asimismo, nuestra Entidad ha definido el siguiente cálculo para llevar adelante la determinación de la suficiencia de capital económico:

La determinación de la suficiencia de capital económico, considerada para la Distribución de Utilidades, se basa en el esquema de **metodología simplificada, adicionando a la exigencia de capitales mínimos normativa un 20%**, con motivo de mantener una mayor cobertura de capital.

**SCE = (1,20 x CM) + Máx [0; EVE – 15 % x PNb]] donde:**

SCE: Suficiencia de capital económico.

CM: Exigencia de capitales mínimos normativa (crédito + operacional sin deducir las franquicias + mercado).

EVE: Exigencia por riesgo de tasa para la cartera de inversión.

PNb: Patrimonio neto básico.

## PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación.

Se proyectan, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones

de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc..

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente su solvencia futura.

La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiaci-ones, retiro de depósitos, y una afectación negativa de los resultados. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco.

En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el PIB, los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, para los riesgos relevantes, tanto respecto de las necesidades de capital económico como de suficiencia de capital, identificando, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

Posteriormente el plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos

producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas mediante los siguientes informes: *Informe Comercial, Informe de Control Plan Estratégico*.

### Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2019, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2019
Responsabilidad patrimonial computable	4.719.338
Exigencia de capitales mínimos	1.492.839
<b>Exceso de integración</b>	<b>3.226.499</b>

Capitales Mínimos	Exigencia normativa	Autoevaluación	Suficiencia Capital
Exigencia normativa (l.65)	1.492.839	2.192.558	2.505.780
Integración/ RPC	4.750.433	4.750.433	4.750.433
Exceso absoluto	3.257.594	2.557.876	2.244.653
Exceso relativo	318%	217%	190%

### 35. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO, se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente,

situaciones sobre las que no puede, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, afirmarse que se hayan normalizado o estabilizado.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se establecieron que las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecker) sean atendidas conforme al siguiente cronograma: 15% al vencimiento, según los términos y condiciones originales de su emisión; el 25% del monto adeudado más sus intereses, a los 90 días corridos del pago anterior; y el 60% remanente con sus intereses, a los 180 días corridos desde el primer pago. El diferimiento no afectó a las personas humanas ni a la Administración Pública No Financiera de las Provincias ni de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que invirtieron en estos activos.

Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses. Por último, el 20 de enero de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Le-bads, que pagarán BADLAR más un spread con vencimiento a 240 y 335 días. Por último, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió la postergación al 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20) que debía realizarse el 13 de febrero de 2020, sin interrumpir el pago de los intereses establecidos en los términos y condiciones originales, excluyendo a los tenedores que sean personas humanas con tenencias al 20 de diciembre de 2019 de hasta USD 20.000 de valor nominal.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública". Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2019 se

publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley que estableció, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, facultando al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional como fuera mencionado previamente, y a disponer incrementos salariales mínimos, entre otras cuestiones.

Dentro del plano fiscal, a través de la mencionada Ley 27.541, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 18 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

Finalmente, en adición a la extensión de plazo de los títulos mencionados en párrafos precedentes, el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra efectuando gestiones que permitan arribar una reestructuración con los acreedores de la deuda pública nacional en general, tanto bajo legislación nacional como extranjera, considerando las facultades conferidas por la mencionada Ley 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública". En ese contexto, con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibili-

dad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

### 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA – ASUNCIÓN DE AUTORIDADES

El Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa designó en comisión: Presidente del Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. en representación del capital estatal mediante el Decreto N° 617/19, tres Directores Titulares mediante Decretos: N° 620/19, N° 621/19 y N° 622/19 y Síndico Titular y Suplente mediante Decretos N° 618/19 y 619/19.

De acuerdo al Acta de Directorio N° 3.181 de fecha 2 de enero de 2020 asumen las mencionadas autoridades a sus respectivos cargos en la Entidad.



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Detalle de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(cifras expresadas en miles de pesos)

## ANEXO A

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2019	Saldo de libros 31/12/2018	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>				120.771	125.363	120.771	120.771
<i>Del País</i>				120.771	125.363	120.771	120.771
<b>Títulos privados</b>				120.771	125.363	120.771	120.771
Garantizar S.G.R.	80034		1	83.339	105.363	83.339	83.339
Campo Aval S.G.R.	80038		1	37.432	20.000	37.432	37.432
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>				24.277.866	7.135.842	23.835.076	23.835.076
Medición a costo amortizado				24.277.866	7.135.842	23.835.076	23.835.076
<i>Del País</i>				24.277.866	7.135.842	23.835.076	23.835.076
<b>Títulos públicos</b>				<b>1.329.212</b>	<b>789.182</b>	<b>894.095</b>	<b>894.095</b>
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 13/09/19	5285	107.450	1	233.009	0	107.450	107.450
Letras del Tesoro en u\$s Vto. 27/09/19	5286	112.407	1	180.861	0	112.407	112.407
Letras de Capitalización en \$ Vto. 31/07/20	5284	76.000	1	122.157	0	76.000	76.000
Bono en pesos (Boncer 2020) Cer 2,25%	5321	88.000	1	118.971	0	88.000	88.000
Bonos Rep. Arg. c/desc. u\$s 8,28% 2033	45700	87.225	1	118.456	77.763	87.225	87.225
Otros			1	555.758	711.419	423.013	423.013
<b>Letras B.C.R.A.</b>				<b>22.223.840</b>	<b>5.458.685</b>	<b>22.216.167</b>	<b>22.216.167</b>
Letra de Liquidez del B.C.R.A. Vto. 02/01/20	80049	8.730.496	1	8.737.497	0	8.730.496	8.730.496
Letra de Liquidez del B.C.R.A. Vto. 06/01/20	80050	3.928.236	1	3.926.914	0	3.928.236	3.928.236
Letra de Liquidez del B.C.R.A. Vto. 03/01/20	80051	3.449.224	1	3.451.205	0	3.449.224	3.449.224
Letra de Liquidez del B.C.R.A. Vto. 07/01/20	80052	3.211.503	1	3.211.516	0	3.211.503	3.211.503
Letra de Liquidez del B.C.R.A. Vto. 08/01/20	80053	2.896.708	1	2.896.708	0	2.896.708	2.896.708
Otros			1	0	5.458.685	0	0
<b>Títulos privados</b>				<b>724.814</b>	<b>887.975</b>	<b>724.814</b>	<b>724.814</b>
ON Aluar 6,70% V. 09/04/24 u\$s C.G.	54135	90.307	2	90.307	0	90.307	90.307
ON Cresud Clase 23 V. 16/02/23 u\$s C.G.	53289	60.736	2	60.736	38.340	60.736	60.736
ON YPF Ener. Elec. S.A. S1 u\$s V. 10/05/21	54191	60.154	2	60.154	0	60.154	60.154
ON Newsan S.A. Cl. 4 V. 27/04/20 u\$s Esc.	53494	59.970	2	59.970	37.850	59.970	59.970
ON Vista Oil & Gas C.2 u\$s C.G. V. 08/08/22	54346	36.023	2	36.023	0	36.023	36.023
Otros			2	417.624	811.785	417.624	417.624



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Detalle de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO A  
(Cont.)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2019	Saldo de libros 31/12/2018	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>							
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				221.720	79.213	221.720	221.720
<i>Del País</i>				221.165	78.835	221.165	221.165
Red Link S.A.	80040	210.140	3	210.140	71.642	210.140	210.140
Otros			3	11.025	7.193	11.025	11.025
<i>Del Exterior</i>				555	378	555	555
Otros			3	555	378	555	555



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas  
al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO B

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>1.558.542</b>	<b>1.584.104</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	130.366	133.325
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	205.644	153.762
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.222.532	1.297.017
<b>Con problemas</b>	<b>0</b>	<b>77.305</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	77.305
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>0</b>	<b>27.882</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	7.999
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	19.883
<b>TOTAL</b>	<b>1.558.542</b>	<b>1.689.291</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 •• (Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO B  
(Cont.)

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>11.377.845</b>	<b>11.156.155</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	251.296	260.721
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	765.662	828.929
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.360.887	10.066.505
<b>Riesgo bajo</b>	<b>218.850</b>	<b>183.666</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.825	4.787
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.389	12.217
Sin garantías ni contragarantías preferidas	188.636	166.662
<b>Riesgo medio</b>	<b>145.643</b>	<b>125.090</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.557	700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.831	17.033
Sin garantías ni contragarantías preferidas	127.255	107.357
<b>Riesgo alto</b>	<b>266.662</b>	<b>263.324</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.078	14.205
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.736	34.376
Sin garantías ni contragarantías preferidas	235.848	214.743
<b>Irrecuperable</b>	<b>173.151</b>	<b>70.948</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.753	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	38.520	19.962
Sin garantías ni contragarantías preferidas	130.878	50.986
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>12.182.151</b>	<b>11.799.184</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>13.740.693</b>	<b>13.488.475</b>
(1) Conciliación:		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>11.915.470</b>	<b>11.893.510</b>
+ Previsiones	854.448	507.981
- Préstamos al personal	-31.345	-37.173
+ Ajustes NIIF	130.584	90.318
+ Títulos privados -Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	855.354	1.018.309
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	16.182	15.530
<b>'Préstamos y otras financiaciones según anexo</b>	<b>13.740.693</b>	<b>13.488.475</b>

  
Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL

  
Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL

  
Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6

  
Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP

  
Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Concentración de préstamos y otras financiaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ••  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO C

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.083.034	8%	789.745	6%
50 siguientes mayores clientes	1.249.560	9%	1.247.834	9%
100 siguientes mayores clientes	1.028.093	7%	1.139.755	8%
Resto de clientes	10.380.006	76%	10.311.141	77%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>13.740.693</b>	<b>100%</b>	<b>13.488.475</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo "B"



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento			
		1 mes	3 meses	6 meses	
Sector Público no Financiero	14	16.276	11.224	8.751	
Sector Financiero	0	12.732	4.936	81.124	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	357.807	5.225.358	1.308.552	1.658.836	
<b>TOTAL AL 31/12/2019</b>	<b>357.821</b>	<b>5.254.366</b>	<b>1.324.712</b>	<b>1.748.711</b>	
<b>TOTAL AL 31/12/2018</b>	<b>334.569</b>	<b>4.195.242</b>	<b>1.361.312</b>	<b>1.655.462</b>	



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

ANEXO D

				Total
	12 meses	24 meses	más	
	10.156	57.184	52.224	155.829
	166.372	57.807	27.624	350.595
	2.037.016	4.027.657	3.557.234	18.172.460
	<b>2.213.544</b>	<b>4.142.648</b>	<b>3.637.082</b>	<b>18.678.884</b>
	<b>2.595.953</b>	<b>4.463.394</b>	<b>4.342.719</b>	<b>18.948.651</b>

Movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	
<b>Medición al costo</b>					
- Inmuebles	482.874	30-50	125.752	3.360	
- Mobiliario e Instalaciones	26.344	10	41.216	69	
- Máquinas y equipos	118.292	5	90.485	1.206	
- Vehículos	4.021	5	0	148	
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	0	30-50	66.581	3.501	
- Diversos	32.502	30-50	38.921	17.474	
- Obras en curso	31.088	0	206.205	117.747	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>695.121</b>		<b>569.160</b>	<b>143.505</b>	



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

## ANEXO F

	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
	16.250	113	10.038	26.175	579.091
	8.024	66	5.007	12.965	54.526
	59.849	1.050	25.661	84.460	123.111
	1.752	148	740	2.344	1.529
	0	0	10.911	10.911	52.169
	8.366	0	6.428	14.794	39.155
	0	0	0	0	119.546
	<b>94.241</b>	<b>1.377</b>	<b>58.785</b>	<b>151.649</b>	<b>969.127</b>

Movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2018	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	
<b>Medición al costo</b>					
- Inmuebles	431.505	30-50	58.209	6.839	
- Mobiliario e Instalaciones	22.955	10	10.822	7.432	
- Máquinas y equipos	115.902	5	19.854	17.468	
- Vehículos	4.194	5	0	172	
- Diversos	18.549	30-50	15.468	1.517	
- Obras en curso	45.488	0	58.580	72.980	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>638.593</b>		<b>162.933</b>	<b>106.408</b>	



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

ANEXO F  
(Cont.)

	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
	8.881	1.044	8.414	16.251	466.624
	13.357	7.432	2.100	8.025	18.320
	58.664	17.468	18.649	59.845	58.443
	1.157	172	768	1.753	2.269
	5.871	1.517	4.010	8.364	24.136
	0	0	0	0	31.088
	<b>87.930</b>	<b>27.633</b>	<b>33.941</b>	<b>94.238</b>	<b>600.880</b>

Movimientos de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	
<b>Medición al costo</b>					
-Inmuebles alquilados	19.019	30-50	0	0	
-Otras	42.243	30-50	12.807	16.351	
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>61.262</b>		<b>12.807</b>	<b>16.351</b>	

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2018	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	
<b>Medición al costo</b>					
-Inmuebles alquilados	3.018	30-50	16.000	0	
-Otras	48.172	30-50	33.399	39.330	
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>51.190</b>		<b>49.399</b>	<b>39.330</b>	



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

ANEXO F  
(Cont.)

	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
	713	0	357	1.070	17.949
	591	0	323	914	37.785
	<b>1.304</b>	<b>0</b>	<b>680</b>	<b>1.984</b>	<b>55.734</b>

ANEXO F  
(Cont.)

	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
	28	0	684	712	18.306
	1.033	445	1	589	41.652
	<b>1.061</b>	<b>445</b>	<b>685</b>	<b>1.301</b>	<b>59.958</b>

Movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2019	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	
Medición al costo					
Otros Activos Intangibles	16.760	5	11.982	0	
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>16.760</b>		<b>11.982</b>	<b>0</b>	

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2018	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	
Medición al costo					
Otros Activos Intangibles	26.068	5	729	10.037	
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>26.068</b>		<b>729</b>	<b>10.037</b>	



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

ANEXO G

	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
	8.689	0	7.605	16.294	12.448
	<b>8.689</b>	<b>0</b>	<b>7.605</b>	<b>16.294</b>	<b>12.448</b>

ANEXO G  
(Cont.)

	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
	13.298	10.037	5.428	8.689	8.071
	<b>13.298</b>	<b>10.037</b>	<b>5.428</b>	<b>8.689</b>	<b>8.071</b>

Concentración de los depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO H

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	13.128.515	34%	6.722.062	26%
50 siguientes mayores clientes	2.701.336	7%	2.081.614	8%
100 siguientes mayores clientes	1.395.336	4%	1.062.641	4%
Resto de clientes	21.460.302	55%	15.955.571	62%
<b>TOTAL</b>	<b>38.685.489</b>	<b>100%</b>	<b>25.821.888</b>	<b>100%</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO I

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>31.034.592</b>	<b>7.937.053</b>	<b>348.870</b>	<b>47.632</b>	<b>382</b>	<b>0</b>	<b>39.368.529</b>
Sector Público no Financiero	8.026.299	5.334.410	34.337	587	0	0	13.395.633
Sector Financiero	19	0	0	0	0	0	19
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	23.008.274	2.602.643	314.533	47.045	382	0	25.972.877
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>759.904</b>	<b>2.441</b>	<b>3.383</b>	<b>6.511</b>	<b>11.637</b>	<b>166.697</b>	<b>950.573</b>
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	5.883	0	0	0	0	0	5.883
<b>TOTAL AL 31/12/2019</b>	<b>31.800.379</b>	<b>7.939.494</b>	<b>352.253</b>	<b>54.143</b>	<b>12.019</b>	<b>166.697</b>	<b>40.324.985</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2018</b>	<b>21.844.193</b>	<b>4.586.207</b>	<b>247.538</b>	<b>22.810</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>26.700.820</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO J

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo final al 31/12/2019	Saldo final al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	1	0	1	0	0	1
Otras	75.396	120.086	0	2.000	193.482	75.396
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2019</b>	<b>75.397</b>	<b>120.086</b>	<b>1</b>	<b>2.000</b>	<b>193.482</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PROVISIONES AL 31/12/2018</b>	<b>46.173</b>	<b>31.131</b>	<b>7</b>	<b>1.900</b>	<b>-</b>	<b>75.397</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Composición del capital social al 31 de diciembre de 2019 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO K

Acciones (1)				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias "A"	128.505.243.206	0.01	1	1.285.053	1.285.053
Ordinarias "B"	36.054.539.858	0.01	1	360.545	360.545
<b>TOTAL (2)</b>	<b>164.559.783.064</b>			<b>1.645.598</b>	<b>1.645.598</b>

(1) Ver adicionalmente Nota 33

(2) Al 31/12/2018 la cantidad de acciones era 118.473.063.315



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

## ANEXO L

Concepto	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2019	Total al 31/12/2019 (por moneda)			Total al 31/12/2018
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.576.500	2.576.500	2.562.898	13.602	0	1.758.919
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	555	555	305	250	0	378
Otros activos financieros	1.353	1.353	1.353	0	0	731
Préstamos y otras financiaciones	874.759	874.759	874.759	0	0	783.621
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	874.759	874.759	874.759	0	0	783.621
Otros Títulos de Deuda	1.355.641	1.355.641	1.355.641	0	0	871.482
Activos financieros entregados en garantía	324.092	324.092	324.092	0	0	197.923
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.132.900</b>	<b>5.132.900</b>	<b>5.119.048</b>	<b>13.852</b>	<b>0</b>	<b>3.613.054</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	4.105.419	4.105.419	4.105.419	0	0	2.678.518
Sector Público no Financiero	1.307.487	1.307.487	1.307.487	0	0	327.364
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.797.932	2.797.932	2.797.932	0	0	2.351.154
Otros pasivos financieros	112.911	112.911	111.045	1.221	645	28.613
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.218.330</b>	<b>4.218.330</b>	<b>4.216.464</b>	<b>1.221</b>	<b>645</b>	<b>2.707.131</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Asistencia a vinculados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO N

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2019	31/12/2018
<b>1. Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>31.335</b>	<b>31.335</b>	<b>35.485</b>
- Adelantos	1.286	1.286	76
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.286	1.286	76
- Documentos	22.724	22.724	30.917
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.724	22.724	30.917
- Hipotecarios y prendarios	0	0	174
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	174
- Personales	964	964	696
Sin garantías ni contragarantías preferidas	964	964	696
- Tarjetas	6.360	6.360	3.622
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.360	6.360	3.622
- Otros	1	1	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>31.335</b>	<b>31.335</b>	<b>35.485</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>313</b>	<b>313</b>	<b>359</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de Cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o Contraparte
Futuros	Intermediación - cuenta propia	No aplicable	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX
Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia	No aplicable	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

ANEXO 0

	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado Liquidación de Diferencias	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
	1	1	1	62.200	257.976
	0	0	0	4.101.379	0

Categoría de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO P

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo y depósitos en Bancos	5.236.197				
Efectivo	3.245.180				
Entidades Financieras y corresponsales	1.991.017				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		120.771	120.771		
Operaciones de pase	3.709.904				
Banco Central de la República Argentina	3.709.904				
Otros activos financieros	56.525				
Préstamos y otras financiaciones	11.915.470				
Sector Público no Financiero	61.245				
Otras Entidades financieras	1				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	11.854.224				
Adelantos	1.009.597				
Documentos	3.236.690				
Hipotecarios	723.139				
Prendarios	233.708				
Personales	3.034.125				
Tarjetas de Crédito	3.086.950				
Otros	530.015				
Otros Títulos de Deuda	24.277.866				
Activos Financieros entregados en garantía	1.234.774				
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		221.720			221.720
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2019</b>	<b>46.430.736</b>	<b>342.491</b>	<b>120.771</b>	<b>-</b>	<b>221.720</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2018</b>	<b>29.012.023</b>	<b>204.576</b>	<b>125.363</b>	<b>-</b>	<b>79.213</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Categoría de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO P  
(Cont.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	38.685.489				
Sector Público no Financiero	13.038.009				
Sector Financiero	19				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	25.647.461				
Cuentas corrientes	3.506.422				
Caja de ahorros	8.128.773				
Plazo fijo e inversiones a plazo	13.365.389				
Otros	646.877				
<b>Otros pasivos financieros</b>	840.487				
<b>Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</b>	5.883				
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2019</b>	<b>39.531.859</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2018</b>	<b>26.231.929</b>	-	-	-	-



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Apertura de los resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO Q

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición Obligatoria	
	31/12/2019	31/12/2018
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	115.151	41.490
Resultado de títulos privados	-27.151	25.981
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	142.302	15.509
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.585	-17.943
Resultado de Instrumentos financieros derivados	9.585	-17.943
<b>TOTAL</b>	<b>124.736</b>	<b>23.547</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Apertura de los resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ••  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO Q  
(Cont.)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Ingresos por intereses</b>		
Por títulos privados	277.900	435.769
Por títulos públicos	10.539.703	2.200.017
Por préstamos y otras financiaciones	<b>5.397.685</b>	<b>3.935.019</b>
Al Sector Financiero	702	534
Al Sector Privado no Financiero	5.396.983	3.934.485
Adelantos	582.343	400.455
Documentos	1.465.939	1.059.039
Hipotecarios	373.735	213.845
Prendarios	64.501	52.688
Personales	1.409.500	1.236.536
Tarjetas de crédito	1.071.351	662.131
Otros	429.614	309.791
Por operaciones de pase	<b>457.122</b>	<b>1.393</b>
Banco Central de la República Argentina	457.122	440
Otras Entidades Financieras	0	953
<b>TOTAL</b>	<b>16.672.410</b>	<b>6.572.198</b>
<b>Egresos por intereses</b>		
Por Depósitos	<b>8.038.827</b>	<b>3.243.089</b>
Cajas de ahorro	34.426	21.158
Plazo fijo e inversiones a plazo	8.003.534	3.221.399
Otros	867	532
<b>TOTAL</b>	<b>8.038.827</b>	<b>3.243.089</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Apertura de los resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO Q  
(Cont.)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Ingresos por Comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	499.776	287.007
Comisiones vinculadas con créditos	4.453	8.809
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	20.647	16.890
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	2.207	7.542
Comisiones por tarjetas	126.366	81.012
Comisiones por seguros	30.637	22.383
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	66	0
<b>TOTAL</b>	<b>684.152</b>	<b>423.643</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Comisiones por emisión de pólizas de seguros	37.512	29.345
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	2.956	1.878
Otros	50.025	26.115
<b>TOTAL</b>	<b>90.493</b>	<b>57.338</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Corrección del valor por pérdidas - provisiones por riesgo de incobrabilidad  
al 31 de diciembre de 2019 y 2018 • •  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO R

Conceptos	Saldos al inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>507.981</b>	<b>718.253</b>	<b>134.909</b>	<b>236.877</b>	<b>854.448</b>	<b>507.981</b>
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	507.981	718.253	134.909	236.877	854.448	507.981
Adelantos	49.190	53.608	15.139	22.584	65.075	49.190
Documentos	73.729	72.303	36.257	18.348	91.427	73.729
Hipotecarios	41.240	51.055	7.218	9.329	75.748	41.240
Prendarios	4.092	1.030	1.021	0	4.101	4.092
Personales	102.719	90.197	36.351	46.211	110.354	102.719
Tarjetas de Crédito	60.461	83.310	31.754	19.432	92.585	60.461
Otros	176.550	366.750	7.169	120.973	415.158	176.550
<b>Títulos Privados</b>	<b>130.334</b>	<b>3.258</b>	<b>3.052</b>	<b>0</b>	<b>130.540</b>	<b>130.334</b>
Compromisos eventuales	1	0	1	0	0	1
<b>TOTAL DE PREVISIONES al 31/12/2019</b>	<b>638.316</b>	<b>721.511</b>	<b>137.962</b>	<b>236.877</b>	<b>984.988</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES al 31/12/2018</b>	<b>469.970</b>	<b>330.803</b>	<b>104.637</b>	<b>57.820</b>	<b>-</b>	<b>638.316</b>



Norberto E. NICOLÁS  
CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8

Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 • •  
 (Importes en miles de pesos)

<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>3.461.332</b>
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 3.461.332)	692.266
Ajustes (puntos 2.3 del T.O. de "Distribución de resultados")	467.610
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>2.301.456</b>
<b>SALDO</b>	<b>2.301.456</b>



Norberto E. NICOLÁS  
 CONTADOR GENERAL



Federico Ignacio LORDA  
 GERENTE GENERAL



Gustavo E. Lazzati (Socio)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 CPCELP T° XVIII – F° 6



Rosendo Manuel PERALTA  
 SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 T° VIII F° 46 - CPCELP



Alexis Gastón IVIGLIA  
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
 CON NUESTRO INFORME DE FECHA 26-02-2020  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L. CPCELP T° 1 F° 8





# Informe de los auditores independientes

A los Señores Directores de  
**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**  
CUIT 30-50001251-6  
Domicilio Legal: Pellegrini 255  
Santa Rosa – La Pampa

Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el B.C.R.A. que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## I INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A."), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del

sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 2.

### Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
  - a) Nota 2. "Bases de presentación de los estados financieros - Normas contables aplicadas", en la que la Entidad (a) indica que el B.C.R.A. estableció disposiciones específicas para las entidades financieras respecto a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros", y (b) se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, pero que estima que el mismo podría ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.
  - b) Nota 2. "Bases de presentación de los estados financieros - Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A. no permite tal reexpresión, (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la

Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros mencionados en el párrafo 1. sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4. pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas contables profesionales.

### II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
  - a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.
  - b) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 44.928.822, no siendo exigible a esa fecha.
  - c) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de La Pampa en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 68.865.327, no siendo exigible a esa fecha.
  - d) Al 31 de diciembre de 2019, según surge de la nota 30 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee

un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

**Santa Rosa – La Pampa,**  
26 de febrero de 2020.

**PISTRELLI, HENRY MARTIN  
Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8



**GUSTAVO E. LAZZATI**  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. La Pampa T° XVIII – F° 6

# Informe del síndico



Señores Accionistas del

**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**

Pellegrini N° 255 – Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. (la "Entidad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la ley general de sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

## DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.019;
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019;
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019;
- e) Notas y anexos a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019;
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2.019 y el proyecto de distribución de utilidades que acompaña los estados financieros;
- g) Resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

## Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjun-

tos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), remitiéndome a lo expresado en Nota 2 (en "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas" y "Nuevos Pronunciamientos") de los estados financieros detallados en el párrafo "Documentos examinados" y con las excepciones que fueron establecidas por el B.C.R.A. que se explican en la mencionada nota. El Directorio de la Entidad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del Síndico

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de esas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre la documentación detallada en los ítems a) a e) precedentes, he revisado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 26 de febrero de 2.020 suscripto por el socio de la firma Contador Público Gustavo E. Lazzati de acuerdo con las disposiciones para auditorías externas del B.C.R.A. y las normas de auditoría vigentes.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría

efectuado por los auditores externos, quienes han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) puestas en vigencia por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y las “Normas mínimas sobre auditorías externas” vigentes emitidas por el B.C.R.A. Estas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar esas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno aplicable para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las distintas áreas de la Entidad, las que son de exclusiva responsabilidad del Directorio. Considero que he obtenido los elementos de juicio que me proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Dictamen

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2.019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A.

### Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

Sin modificar la opinión expresada en el Dictamen, llamo la atención sobre las siguientes referencias de notas a los estados financieros adjuntos detallados en “Documentos examinados”:

- a) en nota 2 en “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la cual explica la Entidad que conforme el marco contable establecido por el B.C.R.A., se han establecido disposiciones específicas para las entidades financieras en relación a la aplicación de la N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) N° 9 “Instrumentos Financieros” sección 5.5 “Deterioro de Valor” y que se encuentra en proceso de cuantificación el efecto de la aplicación plena de esa norma sobre los estados financieros, estimando que tal efecto podría ser significativo.
- b) en nota 2 en “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Unidad de medida” se explica que los estados financieros fueron preparados de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. por Comunicación “A” N° 6.651 y complementarias, lo que implica que no se presentan en moneda homogénea de cierre de ejercicio, cumpliéndose al 31 de diciembre de 2.019 las condiciones previstas en la N.I.C. (Normas Internacionales de Contabilidad) N° 29 para efectuar esa reexpresión de los estados financieros, lo que genera diferencias significativas con las Normas Contables Profesionales Argentinas (N.C.P.A.) emitidas por la F.A.C.P.C.E. La Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de lo establecido por la N.I.C. N° 29, describiendo en forma cualitativa el impacto que produciría su utilización.

Por lo expresado dejo constancia que los estados financieros detallados en “Documentos examinados” han sido preparados con el fin de obtener una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. y no están destinados a obtener una presentación razonable de la información contable como la que resultaría de aplicar las normas contables profesionales vigentes. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a la luz de estas circunstancias.

### Otras Cuestiones

El control de legalidad y contable conforme a las normas de sindicatura vigentes correspondiente a los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.018 fue realizado por el síndico que ejerció sus funciones hasta el día 2 de enero de 2.020, quien emitió su informe favorable sin salvedades con fecha 7 de marzo de 2.019. Por lo expuesto el síndico precedente fue quien asistió durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019 a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y a las restantes Comisiones y Comités de Directorio previstos en las normas internas del Banco de La Pampa S.E.M., habiendo emitido su opinión y solicitando la de los Directores y otros funcionarios cuando las circunstancias lo requirieron.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) En relación a la Memoria del Directorio, se me informó que a la fecha de emisión del presente se encuentra en proceso de preparación, por lo que emitiré el correspondiente informe oportunamente.
- c) Al 31 de diciembre de 2019, según surge de la nota 30 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

**Santa Rosa – La Pampa,**  
26 de febrero de 2020.



**Rosendo Manuel PERALTA**  
SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
T° VIII F° 46 - CPCELP

# Informe complementario del síndico

Señores Accionistas del

**BANCO DE LA PAMPA S.E.M.**

Pellegrini N° 255 – Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. (la "Entidad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la ley general de sociedades, he examinado el documento detallado en el párrafo siguiente.

## Documento examinado

Memoria del Directorio de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019.

## Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la elaboración y presentación de la Memoria en cumplimiento de la normativa vigente.

## Responsabilidad del Síndico

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. He verificado en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019 que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la ley general de sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

## Dictamen

Basado en el examen que he realizado al documento examinado, con el alcance descrito en el apartado precedente, no tengo observaciones que efectuar en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre proyecciones y cualquier otra información sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

## Otras Cuestiones

El presente informe es complementario del emitido por este síndico el 26 de febrero de 2.020 referido al examen sobre los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2.019.

**Santa Rosa – La Pampa,**

18 de marzo de 2020.

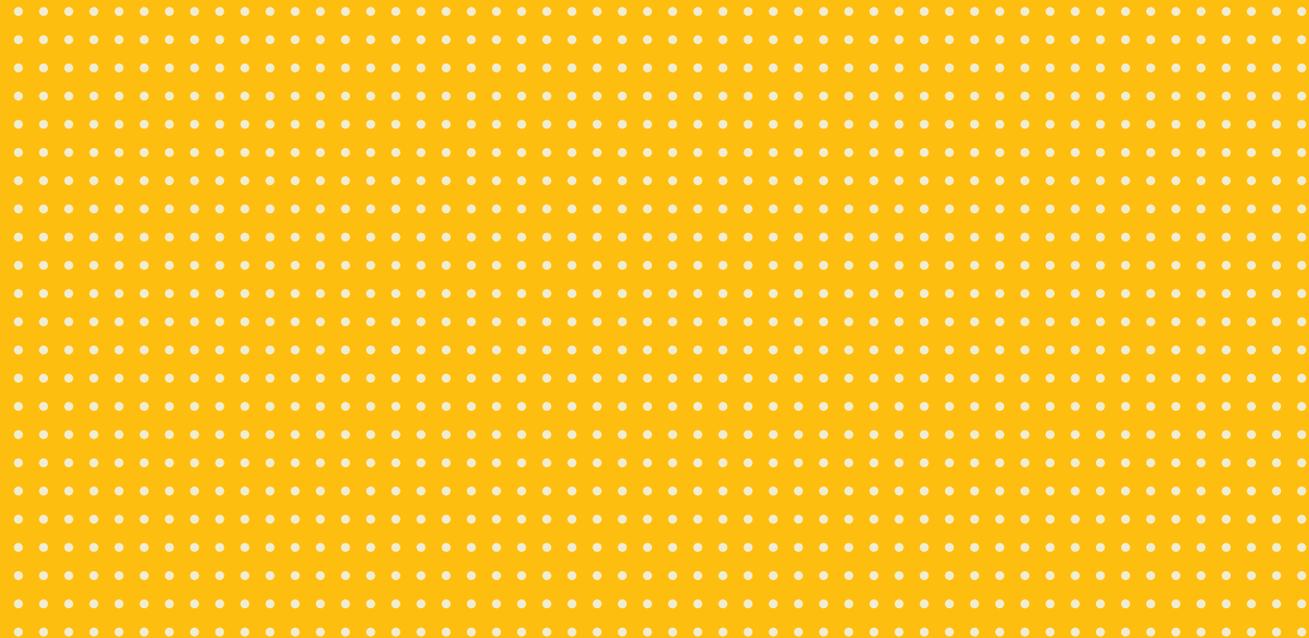


**Rosendo Manuel PERALTA**

SÍNDICO CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

T° VIII F° 46 - CPCELP





## Sucursales

Santa Rosa | General Pico | Buenos Aires | Toay | Bahía Blanca | Realicó | Ingeniero Luiggi | Eduardo Castex | Trenel | General Acha | Indendente Alvear | Colonia Barón | Quemú Quemú | Caleufú | Macachín | Miguel Riglos | Catriló | Victorica | General San Martín | 25 de Mayo | La Adela | Santa Isabel | Huinca Renancó | Guatraché | Coronel Dorrego | Tres Arroyos | Chivilcoy | Coronel Suárez | Trenque Lauquen | Mercedes | Coronel Pringles | América | Salliqueló | Bragado | General Roca | Cipolletti | Villa Regina | Bariloche | Neuquén

## Casa matriz y central

Carlos Pellegrini 255, Santa Rosa, La Pampa.  
Tel. (02954) - 451000

## Atención al Cliente

0-810-2222-257  
[www.bancodelapampa.com.ar](http://www.bancodelapampa.com.ar)

